DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 19 de Enero de 1965

TOMO 238	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17043

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Ley N.o 13.320. — LEY PRESUPUESTAL. — Se fija para las dependencias de la Administración Central, Poder Judicial, Organismos Docentes, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Tribunal de Cuentas, Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico Obras Sanitarias del Estado, Instituto de Viviendas Económicas, Cajas de Jubilaciones, de Retirados y Pensionistas Militares, Cajas de Compensaciones en las Barracas de Lanas y para la Industria Frigorífica. — (Continuación).

CONTENIDO

CAPITULO III

MINISTERIO DE HACIENDA

Artículo 23. — Créase la Dirección General del Presupuesto dependiente del Ministerio de Hacienda, que tendrá los siguientes cometidos, sin perjuicio de los asignados por las leyes en vigencia a la Contaduría General de la Nación, Inspección General de Hacienda y Tribunal de Cuentas de la República:

a) Elaborar los proyectos de leyes presupuestales.

b) Intervenir en la preparación de los proyectos de planes de Obras Públicas, Fomento Agropecuario y demás proyectos de planes de inversión que elabore el Poder Ejecutivo.

c) Fijar las normas a que deberán someterse los Organismos del Poder Ejecutivo en la elaboración de los proyectos de Presupuestos de Sueldos, Gastos e Inversiones.

d) Proponer de acuerdo con las previsiones de recursos disponibles, la selección y el orden de prioridad de las partidas presupuestales.

e) Establecer las normas a las cuales deberán ajustarse los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados en la presentación de los proyectos de presupuesto y asesorar al Poder Ejecutivo sobre el contenido de los mismos.

f) Colaborar con la Contaduría General de la Nación y demás organismos competentes, en el contralor de la ley Presupuestal, en forma especial en lo relativo a la evaluación de los objetivos fijados y tareas efectuadas.

g) Colaborar con la Contaduría General de la Nación en las labores de preparación de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

h) Propender a que el Presupuesto sea un eficaz instrumento de ejecución de los planes de Desarrollo Económico y Social.

i) Asesorar al Ministerio de Hacienda en colaboración con las demás Oficinas especializadas de esa Secretaría de Estado, en materia financiera y económica.

j) Elaborar con la CIDE las normas para la organización administrativa.

k) Los demás que le sean asignados por la ley o por la reglamentación.

Art. 24. — La Dirección General del Presupuesto podrá solicitar directamente a las Oficinas del Gobierno Central en forma periódica u ocasional, cualquier información que estime necesaria para el mejor cumplimiento de sus tareas, quedando las mismas obligadas a proporcionarlas.

Art. 25. — El Poder Ejecutivo reglamentará en lo pertinente los artículos anteriores y el funcionamiento de la Dirección General del Presupuesto.

Art 26. — Los cargos presupuestales de la Dirección General del Presupuesto serán provistos por concurso de oposición y méritos.

Art. 27. — El resto del personal necesario para el funcionamiento de la Dirección General del Presupuesto se seleccionará entre funcionarios de los distintos Ministerios, que pasarán a prestar servicios en comisión.

La selección se hará por decisión del Poder Ejecutivo a propuesta fundada del Director General del Presupuesto. La reglamentación determinará las condiciones imprescindibles que deberán reunir las personas seleccionadas.

Art. 28. — La partida de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos) establecida en el Rubro 1.02 (Sueldos con cargo a partidas globales) de la Dirección General Impositiva (Item 4.05) se distribuirá anualmente de la siguiente manera:

a) Hasta $ 1:800.000.00 (un millón ochocientos mil pesos) para la contratación de profesionales universitarios cuyas asignaciones mensuales podrán ser de hasta $ 5.000.00 (cinco mil pesos) c/u.

b) Hasta $ 6:300.000.00 (seis millones trescientos mil pesos) para la contratación de estudiantes universitarios con una asignación mensual de hasta pesos 3.500.00 (tres mil quinientos pesos) c/u.

c) Hasta $ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) para la contratación de personal idóneo, egresado de los cursos de Comercio de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración o de la Universidad del Trabajo o de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con una asignación mensual de hasta $ 2.500.00 (dos mil quinientos pesos) c|u.
d) Hasta $ 400.000.00 (cuatrocientos mil pesos) para la contratación de personal de servicio, de los cuales uno de ellos podrá tener una asignación mensual de hasta $ 1.800.00 (mil ochocientos pesos), y el resto de hasta $ 1.500.00 (mil quinientos pesos) c|u.

El 80 o|o (ochenta por ciento) del personal contratado por los apartados a), b) y c) y el 90 o|o (noventa por ciento) del apartado d) serán afectados en tareas en los Departamentos del Interior de la República. No obstante, la Dirección podrá disponer que la totalidad de los funcionarios desempeñen sus funciones en el Interior de la República.

Las contrataciones que se autorizan por los apartados a), b) y c) de este artículo se concretarán previo concurso de oposición. Los tribunales se integrarán con un delegado del Ministerio de Hacienda que los presidirá, uno de la Dirección General Impositiva, uno del Estatuto del Funcionario, uno de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y uno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Los contratos serán por dos años y podrán renovarse por igual período previo informe favorable de la Dirección General Impositiva.

Art. 29. — La partida de $ 7:000.000.00 (siete millones de pesos) establecida en el Rubro 8.01 de la Dirección General Impositiva (Item 4.05) se destinará a la compra y|o arrendamiento de equipos mecánicos y|o electrónicos, arrendamiento de locales de la Dirección General Impositiva y sus dependencias, así como a la publicidad, propaganda y divulgación de las normas tributarias.

Art. 30. — Incorpórase a la Dirección General Impositiva (Item 4.05) la actual Inspección General de Impuestos que se caracterizará como Sub-Item 4.05.04.

Art. 31. — Los funcionarios contratados de la Dirección Nacional de Aduanas lo serán con carácter permanente pudiendo ser exonerados en caso de comisión de delitos, ineptitud u omisiones graves a los deberes de su cargo, previo sumario. Podrá asimismo la Dirección Nacional de Aduanas, cuando las circunstancias lo exijan, hacer contratos a término para funciones específicas o determinadas, las que deberán expresarse en los contratos respectivos. Los funcionarios contratados con carácter permanente por la Dirección Nacional de Aduanas, gozarán de los mismos beneficios y prerrogativas que los funcionarios presupuestados de la Administración Central.

A dichos funcionarios se les asignará el escalafón, designación, categoría y grado que correspondan de acuerdo con las tareas y sueldo de contratación que tengan a la fecha de esta ley.

Art. 32. — Modifícase el artículo 191 de la ley número 13.032, de 7 de diciembre de 1961, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 191. — Regularízase la posición presupuestal de todos aquellos funcionarios que al 30 de setiembre de 1962, desempeñaban funciones en comisión superiores a su cargo presupuestal, en el Sub-Escalafón Especializado, cuya regularización tendrá vigencia desde la fecha referida.

Regularízase asimismo la situación presupuestal de los funcionarios que, al 30 de setiembre de 1964, desempeñaban funciones superiores a su cargo, previa resolución del Poder Ejecutivo o de la autoridad competente".

Art. 33. — Declárase que el cargo de Inspector General de Receptorías estará comprendido en el régimen de dedicación total.

El actual titular del cargo podrá renunciar al régimen del artículo 158 de la ley No. 12.803, de 30 de noviembre de 1960, dentro de los noventa días de la sanción de esta ley, en cuyo caso no percibirá la compensación complementaria.

Art. 34. — Créase dentro de la Dirección Nacional de Aduanas, la Secretaría de lo Contencioso Aduanero. Tendrá los cometidos, competencia y jurisdicción que se determinan en la ley.

Art. 35. — La Secretaría de lo Contencioso Aduanero será desempeñada por cinco Abogados Sub-Directores de Departamento (Código AaA, Grado II, Categoría 7) que actualmente prestan funciones en el Contencioso Aduanero (tres Abogados Sub-Directores de Departamento de la Administración de Aduana Capital y dos Abogados Sub-Directores de Departamento Zonales). Al proveerse dichos cargos quedarán suprimidos los cargos de Abogados Zonales.

Art. 36. — Las partidas de gastos de las Oficinas dependientes de la Dirección General Impositiva se unificarán en una sola planilla.

Art. 37. — Fíjase un nuevo plazo de ciento ochenta días a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 40 inciso 2 de la ley No. 12.803, de 30 de noviembre de 1960. La nueva planilla prevista será estructurada por la Dirección General del Presupuesto.

Art. 38. — Los cargos transformados en el Escalafón Especializado (equipo mecánico y offsetista) del Item 4.05.03 "Oficina de Impuesto a la Renta", se llenarán en primer lugar por concurso de méritos y|o pruebas entre los funcionarios del Escalafón Administrativo de la misma oficina y en la forma que reglamentará el Poder Ejecutivo.

Al procederse a estas transformaciones se suprimirán los cargos del último Grado del Escalafón Administrativo.

Art 39. — Será de aplicación a la sanción de esta ley lo dispuesto por el artículo 29 de la ley No. 12.803, de 30 de noviembre de 1960.

La Contaduría General de la Nación, previa resolución del Poder Ejecutivo, procederá a la regularización de esos cargos.

Art. 40. — Sustitúyese el artículo 19 de la ley número 12.803, de 30 de noviembre de 1960, por el siguiente:

"ARTICULO 19. — A partir del 1o. de enero de 1965, los cargos presupuestados de las planillas correspondientes a los Item: Ministerio de Hacienda (Secretaría); Contaduría General de la Nación; Inspección General de Hacienda; Tesorería General de la Nación; Dirección de Crédito Público; Dirección General de Catastro; Dirección General de Estadística y Censos y Dirección General del Presupuesto, tendrán una compensación igual al 40 o|o (cuarenta por ciento) del sueldo final del escalafón en ellas fijado.

Los cargos presupuestados de las Oficinas dependientes de la Dirección General Impositiva, (Dirección General Impositiva, Oficina de Rentas, Oficina de Impuestos Directos, Oficina de Impuestos Internos e Inspección General de Impuestos), la Dirección de Loterías y Quinielas y la Dirección Nacional de Aduanas, tendrán una compensación igual al 20 o|o (veinte por ciento) del sueldo final del escalafón en ellas fijado.

Exceptúase de lo dispuesto en el inciso anterior a aquellos cargos desempeñados por funcionarios del Item 4.06 "Dirección Nacional de Aduanas" que no perciben ni extraordinarios, ni multas, ni compensaciones suplementarias de especie alguna ajenas al sueldo, salvo las asignaciones legales que les correspondiere en denuncias por contrabando o defraudación, los que percibirán el 40 o|o (cuarenta por ciento) del inciso 1o. Esta compensación será imputada al Rubro 1.07 "Compensaciones sujetas a Montepío", a cuyos efectos la Contaduría General de la Nación habilitará los créditos correspondientes".

Art. 41. — (Fondo Estímulo). Créase un Fondo Estímulo que se integrará en la forma siguiente:

I) Con el 40 o|o (cuarenta por ciento) de los impuestos percibidos en más por las Oficinas Recaudadoras dependientes de la Dirección General Impositiva, a consecuencia de procedimientos inspectivos.
II) Con el 5 o|o (cinco por ciento) del incremento de las recaudaciones de las Oficinas indicadas. A tal efecto se considerará incremento el acrecimiento de la recaudación operada en cada año con relación al año anterior, en la parte que exceda al 5 o|o (cinco por ciento).
III) Con el 50 o|o (cincuenta por ciento) de los recargos o intereses percibidos por dichas Oficinas recaudadoras.
IV) Con el 100 o|o (cien por ciento) de las multas y comisos que apliquen o decreten las referidas Oficinas. Las mercaderías o efectos decomisados

serán vendidos en remate público, al mejor postor, por orden de la Oficina que decretó el comiso, en la forma que establezca el reglamento. El producido líquido del remate ingresará al Fondo.

A partir del 1.o de enero de 1965 el Fondo Estímulo se distribuirá entre los funcionarios, sean presupuestados o contratados, de la Dirección General Impositiva y de las Oficinas de su dependencia, que presten servicios efectivos en las mismas, o en Oficinas dependientes del Ministerio de Hacienda, siempre que la resolución respectiva así lo establezca.

La distribución será semestral y en la siguiente proporción: a) el 50 o|o (cincuenta por ciento) entre el personal de Dirección, Técnico Profesional, Inspectores y el que realice tareas inspectivas; b) el 50 o|o (cincuenta por ciento) entre los funcionarios no comprendidos en el apartado a).

El beneficio acordado se liquidará en función de la dotación presupuestal y de la eficiencia funcional, en la forma que reglamente el Poder Ejecutivo, y no podrá exceder de 12 sueldos anuales para cada funcionario.

Art. 42. — Deróganse todos los regímenes especiales de participación en Fondos Estímulos, Aguinaldos, Multas, Comisos, Gestiones de Morosidad y similares que actualmente rigen para los funcionarios de la Dirección General Impositiva y Oficinas dependientes de la misma. No obstante, se liquidarán y abonarán a todos los funcionarios las sumas a que tengan derecho por denuncias formuladas, actuaciones realizadas, o gestiones de cobro iniciadas con anterioridad al 1.o de enero de 1965.

La misma norma se aplicará para la adjudicación de las mercaderías o efectos decomisados. Las sumas o comisos percibidos o adjudicados de conformidad a los incisos anteriores, no se tomarán en cuenta a los efectos del beneficio establecido en el artículo 41.

Art. 43. — Cuando se denuncien infracciones a las leyes cuyo contralor se encuentra a cargo de la Dirección General Impositiva o de las Oficinas de su dependencia, por particulares o funcionarios que no pertenezcan a los mencionados Organismos, se adjudicará al o a los denunciantes el 50 o|o (cincuenta por ciento) de las multas o comisos que se apliquen o decreten conforme a las leyes vigentes el 50 o|o (cincuenta por ciento) restante de ambos rubros ingresará al Fondo Estímulo creado en el artículo 41.

Art. 44. — Inclúyese en el régimen establecido por el artículo 20 de la ley N.o 12.803, de 30 de noviembre de 1960, modificado por el artículo 146 de la ley número 13.032, de 7 de diciembre de 1961, al personal dependiente de la Dirección General del Presupuesto. Quedan vigentes todas las disposiciones que prevén afectaciones especiales para financiar el Fondo previsto en las leyes mencionadas con las modificaciones que resulten de lo dispuesto en el artículo 41 de la presente ley.

Art. 45. — El Banco de la República Oriental del Uruguay abrirá una cuenta especial en la que serán acreditados mensualmente los importes que deposite la Dirección General Impositiva y serán debitadas las cantidades que se distribuyan.

Art. 46. — El excedente que resulte de la distribución anual del Fondo que prevén los artículos anteriores, incrementará el Fondo para financiar el destinado a los funcionarios incluidos en el régimen del artículo 146 de la ley N.o 13.032, de 7 de diciembre de 1961.

Art. 47. — El importe anual a percibir por cada funcionario incluído en el régimen del artículo 20 de la ley N.o 12.803, de 30 de noviembre de 1960, no podrá exceder de la suma de tres veces el monto equivalente al sueldo final del escalafón que le corresponda.

Art. 48. — Los funcionarios de las reparticiones dependientes del Ministerio de Hacienda, que cursen estudios universitarios o tengan título habilitante y que, al 1.o de enero de 1964, desempeñaren funciones en distintos escalafones al que revistan presupuestalmente, serán regularizados en dichos cargos, si las necesidades del servicio lo requieren, y siempre que la incorporación no signifique lesión de derechos.

Art. 49. — Los cargos incorporados a las distintas Oficinas del Ministerio de Hacienda (Inciso 4) por el mecanismo de los artículos 30 y siguientes de la ley número 12.803, de 30 de noviembre de 1960, que actualmente se encuentren percibiendo sueldos superiores al último grado del escalafón respectivo, serán escalafonados y gozarán del sueldo correspondiente de acuerdo a las siguientes normas: los del Escalafón Administrativo y del Especializado se incluirán en el grado 19 y los del Profesional Clases A y B, en el grado 8, de los respectivos escalafones.

Art. 50. — Autorízase al Ministerio de Hacienda a disponer por una sola vez de una partida de hasta pesos 300.000.00 (trescientos mil pesos), para los gastos de preparación del Presupuesto General de Sueldos y Gastos del Estado, incluyendo retribuciones especiales a los funcionarios de los distintos Ministerios que hayan realizado horarios extraordinarios.

Art. 51. — Las planillas de sueldos de cargos presupuestados de los Item del Inciso 4 "Ministerio de Hacienda", serán las que regían hasta el momento de entrar en vigencia la presente ley, con las modificaciones que surjan de la aplicación de las normas generales de sueldos y presupuestos aprobados en la fecha y las siguientes creaciones y modificaciones especiales:

Item 4.01

MINISTERIO

Cargos	Denominación	Vigente	Proyectado
—	—	—	—
1	Asesor	Ac I 17	—
1	Asesor	—	Ac I 19
1	Asesor Abogado (C)	—	AaA I 7
2	Ayudantes de Asesor (Estudiantes de Derecho o Ciencias Económicas) (C)	—	Ac III 14
3	Asesores Contadores	AaA Extra	—
3	Asesores Contadores	—	AaA I 8
2	Asesores	Ac Extra	—
2	Asesores	—	Ac I 19

Item 4.02

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Cargos	Denominación	Vigente	Proyectado
—	—	—	—
1	Contador General	AaA Extra	—
1	Contador General (Contador Público)	—	AaA Extra
1	Sub-Contador General	AaA Extra	—
1	Sub-Contador General (Contador Público)	—	AaA Extra
1	Director de Departamento Jurídico (Abogado)	AaA I 7	—
1	Director de Departamento Jurídico (Abogado)	—	AaA I 8
1	Procurador	AaB II 3	—
1	Asesor Letrado Adjunto	AaA I 5	—
2	Asesores Letrados Adjuntos	—	AaA I 6

Cargos	Denominación	Vigente	Proyectado
9	Directores de Departamento	Ab I 17	—
12	Sub-Directores de Departamento	Ab I 16	—
2	Pro-Secretarios de la Dirección General (cargos de particular confianza)	Ab I 16	—
29	Jefes de División	Ab I 15	—
33	Jefes de 1ra.	Ab II 14	—
46	Jefes de 2da.	Ab II 13	—
49	Jefes de 3ra.	Ab II 12	—
61	Sub-Jefes	Ab II 11	—
68	Oficiales 1ros.	Ab III 10	—
69	Oficiales 2dos.	Ab III 9	—
22	Oficiales 3ros.	Ab III 8	—
6	Oficiales 4tos.	Ab III 7	—
6	Oficiales 4tos. (Perforadores Equipos Mecánicos)	Ab III 7	—
5	Oficiales 5tos. (Perforadores Equipos Mecánicos)	Ab III 6	—
5	Oficiales 5tos.	Ab III 6	—
10	Auxiliares 1ros.	Ab IV 5	—
10	Auxiliares 2dos.	Ab IV 4	—
1	Jefe de División (Inspector Jefe)	Ac I 15	—
2	Jefes de 1ra. (Inspectores de 1ra.)	Ac II 14	—
7	Jefes de 3ra. (Inspectores de 2da. y 1 Notificador)	Ac II 12	—
2	Subjefes Inspectores de 3ra.	Ac II 11	—
1	Adjunto	Ab Extra	—
1	Jefe de División	Ab I 15	—
2	Jefes de 1ra.	Ab II 14	—
2	Jefes de 2da.	Ab II 13	—
1	Jefe de 3ra.	Ab II 12	—
3	Oficiales 1ros.	Ab III 10	—
2	Oficiales 4tos.	Ab III 7	—
	Personal Administrativo		
1	Adjunto (al vacar Contador AaA I 7)	—	Ab I 19
9	Directores de Departamento	—	Ab I 18
14	Subdirectores de Departamento	—	Ab I 17
2	Prosecretarios (de particular confianza)	—	Ab I 17
32	Jefes de División	—	Ab II 15
40	Jefes de 1ra.	—	Ab III 14
50	Jefes de 2da.	—	Ab III 13
60	Jefes de 3ra.	—	Ab III 12
65	Subjefes	—	Ab III 11
70	Oficiales 1ros.	—	Ab IV 10
70	Oficiales 2dos.	—	Ab IV 9
31	Oficiales 3ros.	—	Ab IV 8
9	Auxiliares 1os.	—	Ab V 5
9	Auxiliares 2dos.	—	Ab V 4
	Personal Especializado		
1	Encargado de Talleres	Ac II 13	—
6	Encargados Adjuntos	Ac II 12	—
4	Encargados de 2da.	Ac III 10	—
1	Encargado de 2da. (Mecánico Chofer)	Ac III 10	—
5	Ayudantes de 1ra.	Ac III 9	—
3	Ayudantes de 2da.	Ac III 8	—
	Personal de Taller (Especializado)		
1	Jefe de Talleres	—	Ac III 14
2	Subjefes de Talleres	—	Ac III 13
6	Encargados	—	Ac III 12
5	Encargados	—	Ac IV 10
5	Ayudantes de 1ra.	—	Ac IV 9
3	Ayudantes de 2da.	—	Ac IV 8
	Personal Secundario y de Servicio		
1	Intendente	Ad II 14	—
1	Subintendente	Ad II 13	—
2	Conserjes	Ad II 11	—
1	Subconserje	Ad III 10	—
11	Ayudantes de 1ra.	Ad III 9	—
16	Ayudantes de 2da.	Ad III 8	—
18	Ayudantes de 3ra.	Ad III 7	—
4	Ayudantes de 4ta.	Ad III 6	—
2	Ayudantes de 4ta.	Ad IV 5	—
1	Ayudante de 4ta.	Ad III 6	—
1	Intendente (dedicación total)	—	Ad I 14
2	Subintendentes	—	Ad I 13
2	Encargados	—	Ad I 12
3	Conserjes	—	Ad I 11
3	Subconserjes	—	Ad II 10
15	Ayudantes de 1ra.	—	Ad II 9
15	Ayudantes de 2da.	—	Ad II 8
16	Ayudantes de 3ra	—	Ad II 7

La reestructuración del Escalafón Administrativo de la Contaduría General de la Nación, entrará a regir a partir del 1.o de enero de 1966.

Art. 52. — Modifícanse los cargos del Escalafón Técnico Profesional de la Contaduría General de la Nación (Item 4.02), que se indica a continuación:

CONTADURIA

Cargos	Denominación	Vigente	Proyectado
2	Directores de División (al vacar Contadores) (1 para la División Contable y 1 para la División de Presupuesto e Inversiones Financieras)	AaA I 8	—
2	Directores de División (al vacar Contadores) a $ 90.000.00 c|u.	—	AaA E. C. 180.000.00
4	Contadores	AaA I 7	—
4	Contadores	AaA I 6	—
8	Contadores	—	AaA I 8
4	Contadores	AaA I 5	—
4	Contadores	—	AaA I 7
5	Contadores	AaA II 4	—
5	Contadores	—	AaA I 6
2	Contadores	AaA II 3	—
1	Contador	AaA II 2	—
1	Ayudante de Contador	Ac II 13	—
2	Contadores	—	AaA I 5
2	Contadores	—	AaA II 4
1	Procurador Jefe	AaB II 4	—
1	Procurador Jefe	—	AaB I 6
3	Procuradores	AaB II 3	—
3	Procuradores	—	AaB I 5

Item 4.03

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA

Cargos	Denominación	Vigente	Proyectado
2	Asesores	AaA Extra	—
1	Asesor	AaA Extra	—
3	Asesores	—	AaA I 8
1	Adjunto	Ab Extra	—
1	Adjunto	—	Ab I 19
1	Adjunto	Ab I 18	—
1	Adjunto	—	Ac I 18
2	Adjuntos	Ab I 16	—
2	Adjuntos	—	Ac I 16
1	Adjunto	Ab I 15	—
1	Adjunto	—	Ac I 15
3	Jefes de 1ra.	Ab II 14	—
3	Jefes de 1ra.	—	Ac II 14
5	Jefes de 2da.	Ab II 13	—
5	Jefes de 2da.	—	Ac II 13
1	Jefe de 3ra.	Ab II 12	—
1	Jefe de 3ra.	—	Ac II 12
4	Oficiales 1ros.	Ab III 10	—
4	Oficiales 1ros.	—	Ac III 10
1	Oficial 4to.	Ab III 7	—
1	Oficial 4to.	—	Ac III 7

Item 4.04

TESORERIA GENERAL DE LA NACION

Cargos	Denominación	Vigente	Proyectado
1	Conserje	Ad IV 9	—
1	Conserje	—	Ad I 10

Item 4.05-01

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Cargos	Denominación	Vigente	Proyectado
38	Oficiales 5tos. (Revisadores de Impuestos, Papel Sellado, Timbres y Bebidas Alcohólicas)	Ac III 6	Item 4.05.04 (Antes 4.07)
1	Jefe de División	Ab II 15	—
1	Jefe de Departamento Tesorería	—	Ab II 16

Item 4.05-02

OFICINA DE IMPUESTOS INTERNOS

Cargos	Denominación	Vigente	Proyectado
1	Jefe de Laboratorio (Químico)	AaA I 5	—
1	Jefe de Laboratorio (Químico)	—	AaA I 7
1	Jefe de 2da. de Laboratorio	AaA II 2	—
1	Jefe de 2da. de Laboratorio	—	AaA I 6
7	Ayudantes Técnicos de Laboratorio	AaA II 1	—
7	Ayudantes Químicos	—	AaA II 4
1	Oficial 2do.	Ab III 9	—
1	Ayudante Químico	—	AaA II 4
1	Sub-Tesorero (C)	—	Ab III 14
1	Oficial 1ro.	Ab IV 10	—
1	Oficial 2do.	Ab IV 9	—
2	Ayudantes de Laboratorio Químico	—	Ac III 12

Item 4.05-03

OFICINA DE IMPUESTO A LA RENTA

Cargos	Denominación	Vigente			Proyectado		
2	Adscriptos al Despacho (Escribanos)	AaA	I	6		—	
1	Adscripto al Despacho	Ac	I	17		—	
4	Adscriptos al Despacho (Escribano) (1 C)		—		AaA	I	8
1	Asesor Técnico Industrial (Ingeniero Industrial)	AaA	II	4		—	
1	Asesor Técnico Industrial (Ingeniero Industrial)		—		AaA	I	7
2	Escribanos	AaA	I	5		—	
2	Escribanos		—		AaA	I	8
1	Asesor Técnico (Ingeniero) (C)		—		AaA	I	7
1	Jefe de Equipo Mecánico	Ac	I	19	Ac	I	19
1	Jefe de Equipo Mecánico (cesa al vacar)	Ac	I	18	Ac	I	18
5	Jefes Operadores (C)		—		Ac	I	17
9	Operadores de 1ra. (C)		—		Ac	I	15
10	Perforadores de 1ra. (C)		—		Ac	II	14
10	Perforadores de 2da. (C)		—		Ac	II	13
3	Dibujantes Offsetistas (C)		—		Ac	II	13
1	Ayudante Offsetista (C)		—		Ac	III	10

Los cargos del Escalafón Especializado creados precedentemente, se proveerán por concurso de méritos y|o pruebas entre los funcionarios de esta Oficina. Una vez provistos los cargos, se suprimirá igual cantidad de cargos del último Grado del Item.

Item 4.05-04

INSPECCION GENERAL DE IMPUESTOS

Cargos	Denominación	Vigente			Proyectado		
30	Revisores de Impuestas	Ab	III	10		—	
5	Revisadores		—		Ac	III	14
10	Revisadores		—		Ac	III	13
15	Revisadores		—		Ac	III	12
30	Oficiales 5tos.	Ab	III	6		—	
5	Oficiales 3ros.		—		Ab	III	8
10	Oficiales 4tos.		—		Ab	III	7
15	Oficiales 5tos.		—		Ab	III	6
20	Auxiliares 1ros.	Ab	IV	5		—	
10	Oficiales 5tos.		—		Ab	III	6
10	Auxiliares 1ros.		—		Ab	IV	5
5	Revisores de 1ra.	4.05.01			Ac	III	14
10	Revisores de 2da.		—		Ac	III	13
23	Revisores de 3ra.		—		Ac	III	12

Item 4.06

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Cargos	Denominación	Vigente			Proyectado		
9	Directores de Departamento	Ab	I	16		—	
10	Directores de Departamento (1 para el Departamento de Secretaría General, 1 para el Departamento de Intendencia, 1 para el Departamento de Archivo, 1 para el Departamento de Personal de la Aduana Nacional, 1 para el Departamento de Tesorería de la División Contable, 1 para el Departamento de Secretaría General de la División Administrativa, 1 para el Departamento de Resguardo, 1 para el Departamento de Depósitos de la División Resguardo, 1 para el Departamento de Documentación y Trámite de la División Contralor de la Aduana Capital, 1 Sub-Inspector de Receptorías del Interior)		—		Ab	I	16
9	Sub-Directores de Departamento	Ab	I	15		—	
8	Sub-Directores de Departamento (1 para el Departamento de Secretaría General, 1 para el Departamento de Intendencia de la División Administrativa, 1 para el Departamento de Liquidación, 1 para el Departamento de Tesorería de la División Contable, 1 para el Departamento de Vigilancia, 1 para el Departamento de Operaciones, 1 para el Departamento de Depósitos de la División Resguardo, 1 para el Departamento de Secretaría de la División Administrativa de la Aduana Capital)		—		Ab	I	15
8	Directores de Departamento	AaA	I	15		—	
9	Directores de Departamento (para el Departamento Médico) (Médico), de la División Administrativa y Contable (Contador), Estadística (Contador), Materias Primas y Productos Químicos (Químico), de la División Análisis de la Aduana Nacional, Departamento de Sumarios y Digesto Aduanero de la Aduana Nacional (Abogado), Asesoría Letrada (Abogado), Escribanía y Registro (Escribano) de la Dirección Jurídica y Contaduría (Contador) de la División Contable de la Aduana Capital.		—		AaA	I	15
17	Sub-Directores de Departamento: 3 Químicos para la División Verificación, 2 Escribanos para la División Jurídica, 1 Contador para la División Contable, 5 Abogados (2 se suprimen al vacar) para la División Jurídica de la Aduana Capital, 1 Contador para la División Contable y de Contralor, 2 Abogados (1 se suprime al vacar) para la División Jurídica, 2 Abogados Zonales para las Receptorías de la División Jurídica, 1 Médico para el Departamento Médico de la Aduana Nacional	AaA	II	4		—	

Cargos	Denominación	Vigente	Proyectado
17	Sub-Directores de Departamento (3 Químicos para la División Verificación, 2 Escribanos para la División Jurídica, 1 Contador para la División Contable, 5 Abogados (2 se suprimen al vacar) para la División Jurídica de la Aduana Capital, 1 Contador para la División Contable y de Contralor, 2 Abogados (se suprimen al vacar) para la División Jurídica, 2 Abogados Zonales para las Receptorías de la División Jurídica. 1 Médico para el Departamento Médico de la Aduana Nacional	—	AaA II 4
5	Ayudantes de Contador y Químico (4 Estudiantes de Ciencias Económicas que acrediten como mínimo 2 años cursados y aprobados, 2 para la División Contable y Contralor de la Aduana Nacional y 2 para la División Contable de la Aduana Nacional, 1 para extractor de muestras, estudiante de la Facultad de Química con 5 años en el desempeño de la función) (C) ...	—	Ab III 14

Item 4.08

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Cargos	Denominación	Vigente	Proyectado
1	Escribano	—	AaA II 4

Item 4.11

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Cargos	Denominación	Vigente	Proyectado
1	Director	Ab I 18	—
1	Sub-Director	Ab I 17	—
3	Jefes de 2da.	Ab II 13	—
4	Asesores (Estudiantes de Facultad o Profesionales)	Ab II 13	—
1	Asesor Técnico en Censos (Profesional Universitario titulado)	Ac II 14	—
4	Jefes de 1ra.	AaA I 5	—
1	Jefe de 2da.	Ab II 14	—
7	Jefes de 3ra.	Ab II 13	—
3	Sub-Jefes	Ab II 12	—
9	Oficiales 1ros.	Ab II 11	—
9	Oficiales 2dos.	Ab III 10	—
6	Oficiales 3ros.	Ab III 9	—
14	Oficiales 4tos.	Ab III 8	—
1	Portero de 1ra.	Ab III 7	—
1	Portero de 2da.	Ad III 7	—
1	Adjunto	Ad III 6	—
1	Oficial 1ro.	Ab I 16	—
1	Intendente de 1ra.	Ab III 10	—
1	Ayudante de 2da.	Ad I 11	—
		Ad III 4	
1	Director General	—	AaA I 7
1	Sub-Director General	—	Ab II 17
1	Asesor Técnico	—	AaA I 5
4	Asesores Universitarios	—	Ac II 14
4	Directores de Departamento	—	Ab II 16
4	Jefes de 1ra.	—	Ab II 14
4	Jefes de 2da.	—	Ab II 13
7	Jefes de 3ra.	—	Ab II 12
3	Sub-Jefes	—	Ab II 11
10	Oficiales 1ros.	—	Ab III 10
6	Oficiales 2dos.	—	Ab III 9
6	Oficiales 3ros.	—	Ab III 8
8	Oficiales 4tos.	—	Ab III 7
1	Conserje	—	Ad II 9
1	Portero 1ro.	—	Ad II 7
1	Portero 2do.	—	Ad II 6

La reestructuración de la planilla que antecede (Item 4.11) regirá a partir del 1o. de enero de 1966. Incorporándose además, en el Item 4.11, los siguientes cargos, abatiéndose las dotaciones del rubro de gastos con el cual se pagan, en los importes equivalentes:

Cargos	Denominación	Vigente	Proyectado
7	Oficiales 4tos.	—	Ab III 7
1	Oficial 3ro.	—	Ac IV 8
4	Ayudantes de 1ra.	—	Ad III 3

Item 4.12

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

Cargos	Denominación	Vigente	Proyectado
1	Director (Contador Público) (C)	—	AaA Extra
8	Directores de División (Contadores Públicos) (C)	—	AaA I 8
1	Secretario General (C)	—	AaA I 7

Art. 53. Sustitúyense las planillas de gastos vigentes del Inciso 4 "Ministerio de Hacienda", por la siguiente:

Item 4.01

MINISTERIO

Rubro	Vigente $	Proyectado $
1.02	584.400.00	300.000.00
1.03	333.000.00	426.660.00
1.07	1:481.500.80	1:565.500.80
1.08	23.640.00	23.640.00
2.02	80.000.00	80.000.00
2.04	20.000.00	30.000.00
2.05	—	100.000.00
2.08	240.000.00	—
2.09	70.000.00	55.000.00
3.03	6.000.00	10.000.00
3.04	35.000.00	55.000.00
3.09	5.000.00	20.0000.00
3.12	7.200.00	25.000.00
3.15	10.000.00.	10.000.00
5.04	7.000.00	10.500.00
6.04	25.000.00	25 000.00
8.01	150.000.00	100.000.00
Totales	3:077.740.80	2:836.300.80

Item 4.02

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Rubro	Vigente $	Proyectado $
1.03	1:005.600.00	1.307.280.00
1.07	3:093.828.00	3:093.828.00
1.08	720.00	1.020.00
2.02	13.500.00	13.500.00
2.04	48.000.00	70.000.00
2.08	265.000.00	350.000.00
2.09	108.000.00	200.000.00
3.03	7.000.00	20.000.00
3.04	5.400.00	15.000.00
3.06	6.000.00	15.000.00
3.09	15.600.00	30.000.00
3.10	4.500.00	10.000.00
3.12	10.800.00	18.000.00
3.15	23.500.00	42.500.00
5.02	6.000.00	15.000.00
5.03	1.000.00	5.000.00
5.04	5.000.00	15.000.00
8.01	20.000.00	20.000.00
8.03	15.000.00	15.000.00
Totales	4:654.448.00	5:256.128.00

Item 4.03

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA

Rubro	Vigente $	Proyectado $
1.03	293.400.00	331.420.00
1.07	1:392.552.00	1:770.600.00
2.02	20.000.00	40.000.00
2.08	30.000.00	50.000.00
2.09	12.000.00	40.000.00
3.04	5.000.00	15.000.00
3.09	2.400.00	4.000.00
Totales	1:755.352.00	2:301.020.00

Item 4.04

TESORERIA GENERAL DE LA NACION

Rubro	Vigente $	Proyectado $
1.03	84.600.00	109.980.00
1.07	444.456.00	759.816.00
1.08	10.300.00	20.600.00
2.02	1.000.00	6.000.00
2.04	16.000.00	32.000.00
2.09	7.200.00	12.000.00
3.03	3.000.00	4.500.00
3.04	5.000.00	10.000.00
3.09	1.800.00	4.800.00
3.10	1.000.00	3.000.00
3.12	2.400.00	6.000.00
3.15	2.000.00	5.000.00
5.04	2.000.00	6.600.00
8.01	1.000.00	2.400.00
Totales	581.756.00	982.696.00

Item 4.05

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Rubro	Vigente $	Proyectado $
1.02	—	10:000.000.00
1.03	2.400.00	3.120.00
1.07	27.120.00	27.120.00
2.02	—	240.000.00
2.04	—	100.000.00
2.05	—	100.000.00
2.07	—	6.000.00
2.08	—	100.000.00
2.09	—	60.000.00
3.10	—	3.000.00
8.01	—	7.012.000.00
Totales	29.520.00	17:651.240.00

Item 4.05.01

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Rubro	Vigente $	Proyectado $
1.02	322.000.00	483.000.00
1.03	1:060.200.00	1:378.260.00
1.07	4:712.374.00	4:976.035.00
1.08	277.159.89	420.000.00
2.01	1.500.00	1.500.00
2.02	25.000.00	25.000.00
2.05	15.000.00	15.000.00
2.06	40.000.00	40.000.00
2.09	120.000.00	120.000.00
3.04	60.000.00	60.000.00
3.09	14.400.00	14.400.00
3.12	5.040.00	5.040.00
5.02	3.600.00	3.600.00
Totales	6:656.273.89	7:541.835.00

Item 4.05.02

OFICINA DE IMPUESTOS INTERNOS

Rubro	Vigente $	Proyectado $
1.02	—	54.000.00
1.03	544.200.00	707.460.00
1.07	1:661.160.00	1:661.160.00
1.08	14.352.00	14.352.00
2.02	70.810.00	70.810.00
2.04	10.000.00	10.000.00
2.05	2.000.00	2.000.00
2.08	63.888.00	63.888.00
2.09	18.000.00	18.000.00
3.03	5.000.00	5.000.00
3.04	10.000.00	10.000.00
3.09	3.000.00	3.000.00
5.04	6.000.00	6.000.00
Totales	2:408.410.00	2:625.670.00

Item 4.05.03

OFICINA DE IMPUESTO A LA RENTA

Rubro	Vigente	Proyectado
	$	$
1.03	1:714.200.00	2:228.460.00
1.07	4:401.123.07	4:401.123.07
1.08	600.00	600.00
2.02	60.000.00	60.000.00
2.04	150.000.00	150.000.00
2.05	6.000.00	6.000.00
2.08	449.100.00	449.100.00
2.09	72.000.00	72.000.00
3.04	20.000.00	20.000.00
3.06	2.400.00	2.400.00
3.09	7.200.00	7.200.00
3.10	5.000.00	5.000.00
3.15	20.000.00	20.000.00
5.03	2.000.00	2.000.00
5.04	6.000.00	6.000.00
8.01	6.000.00	6.000.00
Totales:	6:921.623.07	7:435.883.07

Item 4.05.04

INSPECCION GENERAL DE IMPUESTOS (1)

Rubro	Vigente	Proyectado
	$	$
1.02	—	54.000.00
1.03	49.800.00	64.740.00
1.07	275.040.00	275.040.00
2.02	—	300.000.00
2.09	—	150.000.00
3.09	—	4.000.00
Totales:	324.840.00	847.780.00

Item 4.06

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Rubro	Vigente	Proyectado
	$	$
1.02	3:522.600.00	5.283.900.00
1.03	2:338.200.00	3:039.600.00
1.06	100.000.00	100.000.00
1.07	9:630.686.30	9:624.086.30
1.08	5.760.00	17.520.00
1.09	6.600.00	13.200.00
2.02	64.220.00	129.960.00
2.03	10.000.00	20.000.00
2.04	250.000.00	400.000.00
2.08	360.000.00	500.000.00
2.09	200.000.00	350.000.00
3.03	50.000.00	80.000.00
3.04	40.000.00	80.000.00
3.05	30.000.00	45.000.00
3.08	12.000.00	20.000.00
3.09	100.000.00	150.000.00
3.10	12.000.00	20.000.00
3.11	36.000.00	50.000.00
3.12	200.000.00	350.000.00
3.13	20.000.00	40.000.00
3.15	100.000.00	150.000.00
5.02	60.000.00	100.000.00
5.03	20.000.00	40.000.00
5.04	100.000.00	150.000.00
8.01	12.000.00	20.000.00
Totales:	17:280.066.30	20:773.266.30

Llamadas

(1) Vigente: Item 4.07.

Item 4.08

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Rubro	Vigente	Proyectado
	$	$
1.03	345.000.00	448.500.00
1.04	1.680.00	—
1.07	1:045.036.00	1:045.036.00
1.08	54.000.00	300.000.00
1.09	207.300.00	310.950.00
2.01	1.800.00	3.600.00
2.02	24.000.00	48.000.00
2.03	936.00	1.800.00
2.04	192.000.00	540.000.00
2.05	24.000.00	96.000.00
2.06	18.000.00	48.000.00
2.07	900.00	2.700.00
2.08	12.000.00	20.400.00
2.09	8.640.00	24.000.00
2.10	1.800.00	2.400.00
3.03	6.000.00	12.000.00
3.04	9.000.00	18.000.00
3.09	6.480.00	18.000.00
3.10	1.800.00	3.600.00
3.11	6.916.00	18.000.00
3.12	2.160.00	4.800.00
5.02	4.800.00	9.600.00
5.04	9.000.00	24.000.00
Totales:	1:983.248.00	2:999.386.00

Item 4.09

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Rubro	Vigente	Proyectado
	$	$
1.03	120.060.00	156.078.00
1.07	283.252.00	283.252.00
1.08	1.000.00	21.000.00
2.02	1.600.00	3.200.00
2.04	4.000.00	10.000.00
2.07	2.500.00	5.000.00
2.09	14.400.00	25.000.00
3.04	4.000.00	8.000.00
3.09	2.400.00	4.000.00
3.10	1.000.00	2.000.00
5.02	—	12 000.00
Totales:	434.212.00	529.530.00

Item 4.10

DIRECCION DE CATASTRO

Rubro	Vigente	Proyectado
	$	$
1.02	—	200.000.00
1.03	466.800.00	606.840.00
1.04	—	40.000.00
1.07	1:638.334.70	1:638.334.70
1.08	600.00	1.200.00
1.09	50.000.00	50.000.00
2.02	31.420.00	58.400.00
2.04	84.000.00	90 000.00
2.06	—	72.000 00
2.08	24.000.00	264.000.00
2.09	24.000.00	58.200.00
3.04	36.400.00	64.200.00
3.09	2.880.00	6.000.00
3.10	1.440.00	6.000.00
3.12	8.640.00	12.000.00
3.15	3.000.00	3.000.00
5.02	60.000.00	80.000.00
5.04	5.000.00	5.000.00
8.03	—	100.000.00
Totales:	2:436.514.70	3:355.174.70

Item 4.11

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Rubro	Vigente	Proyectado
	$	$
1.02	—	(1) 2:550.000.00
1.03	70.200.00	91.260.00
1.07	310.813.00	310.813.00
2.01	100.00	2.400.00
2.02	1.000.00	75.000.00
2.04	30.000.00	180.000.00
2.07	960.00	4.800.00
2.08	25.000.00	190.000.00
2.09	7.200.00	18.000.00
5.04	1.200.00	5.000.00
6.04	1.800.00	7.500.00
Totales	448.273.00	3.434.773.00

Item 4.12

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

Rubro	Vigente	Proyectado
	$	$
1.02	—	250.000.00
1.03	—	30.000.00
1.07	—	20.000 C0
2.04	—	50.000.00
2.08	—	20.000.00
2.09	—	50.000.00
3.15	—	10.000.00
8.01	—	20.000.00
Totales	—	450.000.00
Total Gastos:	48:992.277.76	79:020.682.87

Llamada

(1) La partida establecida tendrá validez por el año 1965. A partir del 1.o de enero de 1966, quedará reducida a $ 250.000.00 anuales.

(Continuará)

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 3 de enero de 1964

Antonio Piaggio Benítez, oriental, 75 años, casado, D. Decroly 4820.
José Carlos Savio, oriental, 40 años, casado, S. Médico.
Leonor Escudero de Sotelo López, española, 80 años, viuda, A. Sosa 3927.
Julio César Umpiérrez Pedemonte, oriental, 22 años, soltera, Oficial 1 5337.
Isidoro Buriani, oriental, 75 años, casado, Hospital Vilardebó.
Elpidio Alvez, oriental, 64 años, casado, Hospital de Clínicas.
Angela Vignoli de Martínez, oriental, 68 años, casada, Br. Artigas 2162.
Juan Luis Viglioli, oriental, 74 años, soltreo, J. Paullier 1107.
Juan María Alsogaray Hernández, oriental, 58 años, casado, Hospital de Clínicas.
Lilo Claver Brun Romero, oriental, 30 años, soltero, Hospital F. Ferreira.
Héctor Joaquín Alvarez, oriental, 53 años, casado, Carapé 2228.
Julián Alfredo Gutiérrez, oriental, 44 años, casado, Asociación Española.
María Dolores Ors González, española, 86 años, soltera, Cerro Largo 1370.
Julio Vidal, oriental, 70 años, soltero, A. Díaz 1419 ap. 9.
Avelina Barrios, oriental, 88 años, soltera, C. Meri 2629.
Esteban Servando Mezzetta, oriental, 42 años, soltero, Asociación Española.
Albérico José Fuentes, oriental, 27 años, casado, 25 de Mayo 603.
Gerónimo Eurenne Rodríguez, oriental, 73 años, casado, La Paz 605.
Cacilda Torres de González, oriental, 85 años, viuda, M. Cabral 3462 ap. 2.
María Juana Montaña, española, 83 años, soltera, Chaná 2319.
Elena Acuña de Corrales, oriental, 67 años, casada, San José 1226.
Silva Natero de Forne, oriental, 78 años, viuda, Br. Artigas 1465.
Mercedes Villanova, oriental, 93 años, soltera, Magallanes 1084.
Ramona Bonet de Salsa, española, 65 años, casada, San José 1226.
Martina González, oriental, 83 años, soltera, Florida 1179.
Rosa Alcoba Islas, oriental, 69 años, divorciada, Hospital Pasteur.
Dolores Sierra de Anido, oriental, 79 años, casada, A. L. P. del Campo.
Teodora María Eloide de Demonte, oriental, 75 años, viuda, Domingo Aramburú 2140.

Día 4 de enero de 1964

Angélica Justina Maya Otermín, oriental, 54 años, soltera, Vázquez 1184.
Antonia Suárez, oriental, 4 años, Hospital P. Rossell.
Domingo Cartolano, oriental, 79 años, casado, Juan Paullier 2192.
María Pazos de Núñez, española, 72 años, casada, J. Bonaparte 3201.
Idalina Suárez de Rodríguez, oriental, 98 años, viuda, Hospital Pasteur.
José Eduardo Rodríguez Cirisola, oriental, 28 años, casado, Barrio Las Toscas.
Rosa Deescoral de Tajes, oriental, 83 años, viuda, Canelones 2368.
Carlos Botta Seppi, italiano, 67 años, casado, Soriano 959.
Dominga Martegani de Oldrini, oriental, 91 años, viuda, Burgues 3170.
Bélgica Amanda Rodríguez, oriental, 37 años, divorciada, Carlos Croker 2870.
Camila Dutra de Bolomini, oriental, 40 años, casada, Hospital Maciel.
Dominga Verdún Maldana de Falco, oriental, 80 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Encarnación Castro González, oriental, 61 años, soltera, 25 de Mayo 122.
Eduardo Scoane, peruano, 51 años, casado, Hospital Maciel.
Consuelo Morales de Silva, oriental, 60 años, viuda, Roque Gómez 3178.
Olimpia de Squillace, italiana, 79 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Ramón Delgado, oriental, 27 años, soltero, esta ciudad.
Joaquina Mayora de Guedes, oriental, 60 años, casada, Hamburgo 4516.
Salvador Gulisano Conti, oriental, 78 años, viudo, General Flores 4569.
Luis Alberto Burguell, oriental, 52 años, soltero, Arenal Grande 1381.
Estéban Ortiz Díaz, oriental, 42 años, soltero, Hospital F. Ferreira.
Gerónimo Baldizone, oriental, 59 años, soltero, C. S. Bois.

Día 5 de enero de 1965

José Lema Díaz, español, 64 años, casado, Nicaragua 2311.
Teresa Maccio de Palastín, oriental, 90 años, viuda, Agraciada 3727.
Carmen Merrero de Galli, argentina, 49 años, casada, Martín Berinduague 283.
Anacleta Saraclagir Arruti, oriental, 77 años, soltera, Hospital Italiano.
Emilio Luis Polleti Mantegani, oriental, 73 años, casado, D. Terra 1168.
Olga Bianchi de Campanella, oriental, 40 años, casada, Lauro Muller 1839.
Blanca Azul Oliveira de Lema, oriental, 52 años, viuda, S. Médico.
Diego Collado Rosas, oriental, 46 años, casado, P. Valdivia 5374.
Francisco Genta, español, 79 años, soltero, Sarandí 315.
Gabriel Artigas Pita Inchausti, oriental, 65 años, casado, S. Médico.
Juan Carlos Freire, oriental, 45 años, soltero, Garibaldi 1729.
Pedro Pablo Parodi, oriental, 74 años, soltero, Garibaldi 1729.
Francisco Roque Osorio, oriental, 86 años, casado, Iberia 3964.
Angel Serafín Piccone, oriental, 63 años, casado, General Flores 4881.
Julia Brun de Losada, oriental, 62 años, viuda, Larrañaga 2658.
Laura Vázquez López, española, 11 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Hortensia Pereira Rienzo, oriental, 17 años, soltera, Colonia 1702.
Juan José Abela Martínez, oriental, 27 años, soltero, Holanda 1815.
José María Morales García, oriental, 68 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Juan Antonio Lema, español, 69 años, soltero, Millán 4482.
Angélica Virginia Rissotto, oriental, 20 años, soltera, Agua de la Bahía de Montevideo.
Raúl Piccardo Fernández, oriental, 50 años, casado, Vilardebó 1683 ap. 2.
Juan Pedro Ferraro, oriental, 58 años, soltero, Hospital Maciel.
Lorenzo Rafael Pernigotti, oriental, 72 años, viudo, Instituto de Radiología.
Gilberto Suárez Rodríguez, oriental, 30 años, soltero, Hospital Pasteur.
José Vicente Quinteros Ponce, oriental, 63 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Carmen Barreiro de Núñez, oriental, 69 años, casada, Cuchilla Grande 3913.
Floriana Amor de Piñeyro, oriental, 72 años, casada, A. Grande 1368.
Teodoro Enrique Sastre Sanjurjo, español, 71 años, casado, Colonia 1707.
Juan Raúl García, oriental, 52 años, casado.
Julián Rosa Esquivel, oriental, 26 años, casado, Hospital Militar.
Américo Cristina Oleggini, oriental, 61 años, casado, Hospital de Clínicas.
Simón Rodríguez, oriental, 56 años, casado, Hospital Pasteur.
Custodio Fermín Granizal, 60 años, oriental, casado, Cuchilla Grande 3891.
Margarita Bouny de Dono, argentina, 68 años, casada, Quesada 2548.

Día 6 de enero de 1964

Arquímedes Miraballes, oriental, 55 años, casado, Coronel Lasala 4267.
Felipe Alvarez Rodríguez, oriental, 55 años, viudo, Carlos de La Vega 4071.
María Torgio de Magno, italiana, 70 años, viuda, Inst. de Oncología.
Antonio Angel Anduerza, oriental, 50 años, casado, Rafael Hortiguera 3748.
Gilberto Miranda, oriental, 64 años, viudo, Hospital Pasteur.
Jesús Gregorio Oviedo Britos, oriental, 61 años, casado, Hospital Maciel.
Zolessi de Sánchez, oriental, 80 años, viuda, Emilio Raña 3065.
Guillermina Delgado, oriental, 75 años, soltera, General Prim 3354.
Beltrán Roberto Silva, oriental, 80 años, Paysandú 1902.
Ana Gallo de Gardy Sanjaan, oriental, 87 años, viuda, Minas 1483.
José Jesús, portugués, 63 años, soltero, A. L. P. del Campo.
Héctor Cecilio Carrasco, oriental, 63 años, casado, Guxarc 1182.
Adriano Emesio Rivero, oriental, 70 años, casado, Instituto de Higiene.
María Luisa Baleto de Cadavid, oriental, 75 años, viuda, Pereda 3162.
Nicolasa Santa Cruz de Gutiérrez, oriental, 81 años, casada, Fco. Rodrigo Nro. 3246.
Ruperta Pallares de Pérez, oriental, 84 años, viuda, Baltasar Vidaurreta número 1293.
Victoriano Vicentina, oriental, 52 años, casado, 12 M. 2381.
Juan Riolfo, oriental, 88 años, soltero, H. P. Rossell.
Silva Mirz Cuadrado, oriental, 82 años, soltera, I. de María.
Nelly Violeta Pérez Jaureguy, oriental, 20 años, soltera, Iberia 3488.

Día 7 de enero de 1964

Rogelio Danizzo Pérez, oriental, 60 años, divorciado, Reconquista 471.
María Dionisia Olivera de Giudici, oriental, 66 años, casada, Hospital Maciel.
María Soledad Martiz, oriental, 82 años, Cufré 2256.
José Malladada, oriental, 36 años, soltero, Hospital P. del Campo.

Juan Luis Enrique Antuñano, francés, 51 años, soltero, Mar Artico 1231.
Armando Suárez Sforza, oriental, 73 años, soltero, Chaná 1813.
Virginia Bonora de Alvarez, oriental, 97 años, viuda, 18 de Octubre 2739.
Paula de Crecencio de Garreta, oriental, 72 años viuda, Victoria 3015.
Antonio Velasco Praga, oriental, 42 años, casado, Hospital de Clínicas.
Balbina España Abelenda, española, 85 años, viuda, Hospital Maciel.
Natalio Lassig Bonanof, polaco, 78 años, casado, Hospital de Clínicas.
María Esther Bacigalupi Meloño, oriental, 66 años, soltera, San José número 1226.
Rosa Rodríguez de Fernández, portuguesa, 74 años, viuda.
Alicia Vega de Rodríguez, oriental, 42 años, viuda, Rivera ...
María I... Trujillo Peluffo, oriental, 64 años, s...a, Luis Piera 2047.
Carmen Maldana ... Fernández, oriental, 69 años, viuda, General Pagola 2118.
Ninvilina García de Silva, 47 años, casada, Hospital de Clínicas.
Julio César Vidal Trías, oriental, 19 años, soltero, esta ciudad.
Pelegrino Rafaelli Bonini, brasileño 72 años, casado Bolonia 1932.
Carmen Graña de Sancho, oriental, 77, años, viuda, Miguel Martínez 3720.
Domingo Garel... oriental, 74 años, casado, Médanos 1488.
Romeo ...ría Alvarez, oriental, 42 años casado, Br. Artigas 1645.
Próspero Roselli Díaz, oriental, 54 años, casado, J. Requena 1214.
Dionisio Gómez, oriental, 71 años, casado, Homero 4016.
Ernesto Perro... Tedesco, oriental, 77 años, viudo, Su. y 2062.
Carlota I...ciano de Acuña, oriental, 75 años, viuda, Santa Fé 1170.
Pedro Correa, oriental, 68 años, viudo, Hospital Pasteur.
Wilson Omar Luzardo Márquez, oriental, 24 años, casado, Hospital Pasteur.
Josefina Becerra, oriental, 42 años, soltera, Propios 2340.
Germán Pantieri Avallone, oriental, 75 años, ...tero Hospital Maciel.
Carmen Leguizamón de Cayssiala, argentina, 64 años, casada, Agraciada número 2715.
Ermelinda Giannoni de Cambra, argentina, 61 años, viuda, F. Sanguinetti 2690.
Roque Francisco Machín, oriental, 62 años, casado, Burdeos 2715.
Modesta Reyes de Avila, oriental, 68 años, casada, Gr. del Pino 5872.
Rubi Roque Rivas, oriental, 44 años, divorciado, Hospital Maciel.
Dolores de Socca, oriental, 89 años, viuda, Hospital Militar.

Día 8 de enero de 1964

Balbino Ríos, oriental, 55 años, casado, Hospital Pasteur.
Alejandro del Cosno Morales, oriental, 19 años, soltero, Punta Ballena.
Pedro Picherno, oriental, 69 años, casado, Cusco 56.
Aurelia Ramírez Pérez, argentina, 64 años, soltera.
Ramona Noguéz de Zonón, oriental, 89 años, viuda, B. Artigas 1046.
Rafaela Rita Correa de Hencia, oriental, 70 años, viuda, B. del Pino, número 1194.
José Zacarino López Wilson, oriental, 77 años, viudo, ... P. del Campo.
Martín Manassi, brasileño, 80 años, viudo, Hospital Maciel.
Vicenta Fuentes de Duhan, oriental, 86 años, Hospital Pasteur.
Dolores Zamora de Pistona, española, 57 años.
Isabel Muñoz Pérez de Ciola, oriental, 65 años, casada.

Jesusa Mira Pazos, española, 74 años, soltera, 20 de Febrero 2781.
Ramón Cardozo, oriental, 58 años, casado, Atenas 2138.
Juan Gualberto Alonso, oriental, 70 años, casado 18 de Julio 1588.
Pedro Coronado, oriental, 66 años, casado, S. Española.
José Prado, español, 83 años, viudo, Leziza 6243.
Juliana Pérez de Manero, oriental, 87 años, viuda, Garibaldi 1729.
Juan Zorrilla Arca, español, 70 años, soltero, San Martí 3035.
Graciela Tabliau, oriental, 5 horas, Sierra 1796.
Adriana Uribarry Campos, oriental, 4 meses, Hospital Pedro Visca.
Teresa Marreo de Ritta, oriental, casada, H. Pereira Rossell.
Ramón Fabián Maldonado Moreira, 36 horas, H. de Clínicas.
Gerónimo Reyes, soltero, se ignora, H. Piñeiro del Campo.
Manuel Barneche, casado, 70 años, Lucas Obes 12...
Carlos Ismael Torres Azambuya, oriental, 9 meses, H. P. Rossell.

Día 9 de enero de 1964

María Teresa Teodora Machado Barrios de Carmenate, oriental, 67 años, casada, Pedro Berro 1211.
Homero Harnoldo De León, oriental, 72 años, casado, S. B. de Seguros.
I...o ... ...rusc 70 años, Garibaldi 17...
Carlos Alberto Ayala, oriental, soltero, 16 años, Ped... F. Berro.
María Teresa Machado Barrios de Carmenate, oriental, casada, 67 años, Pedro F. Berro 1211.
Claudina Juana Istrpié de Chiesa, oriental, viuda, 82 años, Médanos 1488.
Miguel Alfredo Lamolle Gianetto, oriental, viudo, 56 años, Hospital de Clínicas.
Aurora Sarubbi Cosentino, oriental, soltera, 80 años, Canelones 1335.
Rita Rodríguez de Daneloose, argentina, casada, 62 años, Luis Piera 1841.
Pablo Beltrán Paramos, oriental, casado, 59 años, Milán 4482.
Antonio Peña, oriental, casado 76 años, Hospital Maciel.
José W. Mara Maya, oriental, casado, 44 años, Atlántida.
Valentín Vallejo, oriental, casado, 65 años, Hospital Maciel.
Tomás Vera, soltero, 71 años, Hospital Pasteur.
Adelaida Perna, oriental, divorciada, 58 años, Hospital Pasteur.
Carmen Alvarez de Varela, española, 72 años, Hospital Maciel.
Gustavo A. Silva Khourg, oriental, 1 mes.
Juan Angel Morttans, oriental, soltero, 61 años Japn 1718.
Casiana Alves de Zuli, oriental, viuda, 69 años, Ascasuli 4524.
José Bang... español, casado, 67 años, Asoc. Española.
José María Dionisio Greno, oriental, casado 57 años Avenida Italia 2465.
Mario Tellechea, oriental, soltero, 72 años, Martín C. Martínez 3124.
Elena Gómez Rodríguez de Almeida, oriental, viuda, 82 años, Sierra 1776.
Héctor Francolino Pavoni, oriental, 64 años, soltero, Garibaldi 1729.
Gilberto Calvetti Climatti oriental, soltero, 2 años, Luis Piera s|n.

Día 10 de enero de 1965

Clotilde Sivi Sivi, oriental, soltera, 28 años, Chaná 2223.
Juan Roberto Fabbiani, oriental, viudo, 84 años, Perú 539.
Manuel J. Dionisio García, oriental, casado, 64 años, Soc. Española.
Miguel de Dios Serna, casado, oriental, 64 años, Sant. Italiano.

Rainiar Feijo Campolio, oriental, casado, 30 años, Hospital Pasteur.
Luis Varela, oriental, casado, 63 años, José Llupes 4452.
Mario Acuña Stábile, oriental, divorciado, 50 años, Obera 431.
Juana Acosta de Laureano, oriental, viuda, 54 años, Emancipación 4699.
Francisco Rabuñal, español, casado, 67 años, Hospital Maciel.
Fernando Carlos Russo Comporte, oriental, casado, 52 años, Zabala 1367.
Diva Texeira Nuñez de Di Paulo, oriental, casada, ... años, Médanos 14...
Hermelinda Flores, oriental, soltera, 87 años, Pasaje D. N° 4382 Ap. 4.
María Josefa Méndez de Denis, española, viuda, 70 años, Francisco Lab...ndeira 3537.
Leopoldina Klukner de Wochtl, austriaca, casada, 62 años, J. Bonaparte número 3282.
Sara Macaggi Garate, oriental, soltera, 69 años, Sindicato Médico.
María Isabel Jara, oriental, 3 años, Hospital P. Rossel.
Oscar Picapied..., oriental, casado 64 años, Hospital Militar.
Juana Calistr... ...lazo, oriental, soltera, 65 años Elbio Fernández 4175.
Armando René Merino López, oriental, casado 57 años Itapebí 2115.
Estéban L. Figueiras Monfort, oriental, soltero, 53 años, Hospital Maciel.
Angel Aguiar, español, 61 años, Hospital Vilardebó.
María L. Muiño de Malo, oriental, casada, 39 años, Hospital Militar.
Justo Nocetti, oriental, viudo, 83 años, 8 de Octubre 3285.
Emiliana Antúnez Techera, oriental, soltera, 43 años, Hospital de Clínicas.
José L. Concusoro, oriental, viudo, 87 años, Libertad 2557.
Gabriel J. Bentos Pereira Dubra, oriental casado, 32 años, Palmas y Ombúes 5539.
Silvia S. Fioni de Damacio, italiana, casada, 66 años.
Ana Fachetti de Carbonatti, oriental, 86 años.
Ana Fachetti de Carbonatti, oriental, viuda, 86 años.
Elisa Abriel de Santis, oriental, casada, 60 años, Alfredo Morales 1170.
Inés Testa de Centurión, oriental, viuda, 82 años, B. Caravia 3618.
Aurora Pérez de Núñez, española, viuda 86 años, Industria 2796.
Doris Díaz Parente, oriental, 7 horas.
Angel Delfino Del Puerto, oriental, 85 años, Iberia 5956.
Paulina Zapata de De León, oriental, viuda, 92 años.
Rúben Omar Honaise, oriental, 2 días, Casa del ...
Mateo Ernesto Flores, oriental, casado, 57 años, Soriano 1728.
Elena Domínguez de Lombardi, oriental, viuda, 76 años, Carabelas 3384.
Gerardo Escalera, español, viudo, 76 años, Chile 3823.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 238 — Montevideo, Martes 19 de Enero de 1965 — Núm. 17043

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13:319)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	8.00

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	6.00
Matrimonios del Interior	"	2.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36 00
" año	"	72 00

Reparto a domicilio

Por semestro	$	51 00
" año	"	102 00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51 00
" año	"	102 00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.60
Atrasados	"	1.00
De más de quince días	"	2.00
De más de un año ...	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el	tomo
1930	....	" 20 00	"	"
1931	(reeditado) ..	" 39 00	"	"
1933	"	" 60 00	"	"
1934	"	" 66 00	"	"
1935	"	" 53 00	"	"
1937	"	" 50 00	"	"
1939	....	" 20 00	"	"
1940	....	" 20 00	"	"
1941	(reeditado) ...	" 30 00	"	"
1942	" ...	" 50 00	"	"
1943	"	" 20 00	"	"
1944	"	" 50 00	"	"
1945	....	" 20 00	"	"
1946	(reeditado) ..	" 368 00	"	"
1947	(reeditado) ...	" [illegible]	"	"
1948	"	" 52 00	"	"
1949	"	" 48 00	"	"
1951	(reeditado) ...	" 267 00	"	"
1952	(reeditado)	" 246 00	"	"
1954	....	" 20 00	"	"
1955	....	" 20 00	"	"
1956	....	" 20 00	"	"
1958	....	" 25 00	"	"
1959	....	" 40 00	"	"
1960	....	" 63 00	"	"
1961	....	" 70 00	"	"
1962	....	" 40 00	"	"
1963	....	" 58 00	"	"

Encuadernados

1955	....	" 30 00	"	"
1956	....	" 30 00	"	"
1957	....	" 28 00	"	"
1958	....	" 33 00	"	"
1959	....	" [illegible] 00	"	"

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 500 000 00	$ 750.00	la	página
De $ 500 001 00	"	" 1.000 000 00	" 800 00	"	"
" " 1 000 001 00	"	" 2.000 000 00	" 1.000 00	"	"
" " 2.000 001 00	"	" 3 000 000 00	" 1.200 00	"	"
" " 3 000 001 00	"	" 4 000 000 00	" 1 400 00	"	"
" " 4 000 001 00	"	" 5 000 000 00	" 1.600 00	"	"
" " 5 000 001 00	"	" 6 000 000 00	" 2.000 00	"	"
" " 6 000 001 00	"	" 8 000 000 00	" 2 400 00	"	"
" " 8 000 001 00	"	" 10 000 000 00	" 2.800 00	"	"
" " 10 000 001 00	"	" 12 000 000 00	" 3 200 00	"	"
" " 12 000 001 00	"	" 15 000 000 00	" 3.600 00	"	"
" " 15 000 001 00	"	" 20.000 000 00	" 4.000 00	"	"
" " 20 000.001 00 en adelante	....		" 4.600.00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información, de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO NOGUEIRAS GONZALEZ, (L.o 66, F.o 122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 360.00 30|pub. 115 En.7-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CESAR MIRAZO JAUREGUI, (L.o 66, F.o 36), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25125 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO IBARRA, (Lo. 66, Fo 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25678 En 5-v.en.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO DE MARIA, (L.o 66, F o 22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo Diciembre 29 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 360.00 30|pub. 25439 Dic.31-v.feb.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ZERBI, (48764), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 158 En.8-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO ROBIROSA, (515-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 360 00 30|pub. 98 En.7-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA THOMSEN de WARNHOLTZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 25164 En.4-v.feb 15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA ZUNINO de FRANCO'S, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo Diciembre 30 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 99 En.7-v.en 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASUNCION ARMENGOL de CALAF, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Dic. 30 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub 25792 En.5-v.en.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSALIA TRUCILLO de PUGLISI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub 25793 En.5-v.en.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIBERATO MEROLA MATTEO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el Feriado Judicial. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964 — José Curi Zagia Actuario
1) $120.00 10|pub. 25791 En.5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA VARGAS DE ROSA, (62 - 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 686 En.18-v.en.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ERRAZOLA de MARTEAU, (62 - 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 548 En.14-v.en.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA LECOUNA o LECUONA o LECOUANA de TELECHEA o TELLECHEA, (62-246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 348 En.12-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA o AURORA MARIA NUÑEZ GALLOSO o GAYOSO, (61-676), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso, habiéndose habilitado el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 261 En 11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE IGNACIO PASTORINO PUPPO y la de LUISA o CARLOTA LUISA PARMA de PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 262 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALVAREZ FUENTES, (62 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 263 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MAGUNA o MAGUNA ZEBALLOS, (62|208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 264 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO WALTER MAHIA o MAHIA RODRIGUEZ, (62|387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 265 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ARZADUN o ARZADUN AMIANO, (63|395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jgdo. 25 de Mayo 523, 6.o piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 266 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO o FAUSTINO RAMON CUERVO, (62,204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 267 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LOPEZ PEREZ de GARCIA, (62|384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 268 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS DELGADO, 62 360), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 269 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASTRO, (62 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 270. En.11-v.en.22.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CRESPI DIAZ, (62-258), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 82 En.7-v.en.20.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO HUSSEK FALTANYI, BLANCA WEINBERGER de HUSSEK y ROSA HUSSEK WEINBERGER, (61-106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 83 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GENTILE o GENTILE PLANZO o PIANZO, (62-359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 84 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUGENIO VALLE, (62-244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 85 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICENS THIEVENT, (62-357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 86 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CULASSO BOTTERO, (62-321), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 87 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA FELICIA PEÑA, (62-203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 88 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RICARDO GARRIDO VARELA, (62-358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 89 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ANGEL LANATA NOCETI, (62-383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 90 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ELIGIO DUGALLO o MUGALLO, (62-254) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 91 En.7-v.en 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MANZI de SICARDI, (62-321), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 92 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA DIAZ TRASANTE de SAEZ, (62-360), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 93 En.7-v.en 20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ESCARDO de la TORRE, (L.o 56, F.o 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor al sólo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Enero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 349 En.12-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANANIA EMMI, (Lo. 56, Fo. 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Enero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 272 En.11-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALLACE MORTON (Lo. 55, Fo. 319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 25782 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO LAGUARDA, (Lo. 58, Fo. 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de enero de 1965. — Se habilita la Feria Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 271 En.11-v.en.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA INES SALINAS de DELLEPIANE, (A 1924), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 360.00 30 pub. 24457 Dic.22-v feb.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA EMILIA MORENO MACIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Para esta publicación, se habilitó la próxima Feria Judicial. — Artigas, 29 de Diciembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12..00 10 pub. 309. En.12-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de las sucesiones de don LICERIO o SISERIO o ILISEO o HILISERIO o ELISERIO o ILISERIO CORREA, URSINA u OSIMA u OSINA u OROCINA u ORCINA CORREA de RIBEIRO y ESTACIO RIBEIRO, FRANCISCO CORREA SEVERO, ALBINO RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor. — Artigas, Diciembre 22 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 25664 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SAMBUCETTI o JOSE ANDRES SAMBUCETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Para esta publicación se habilitó la próxima feria judicial. — Artigas, Diciembre 30 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 375 En.13-v.en.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA MARTINO ALARIO de SALVATORE y ANDRES SALVATORE VERRASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, 30 de Diciembre de 1964. — Arturo F Echevarría, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 60 En.7-v.en.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ADVINCULA HERNANDEZ, (L.o 3, F.o 163) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que para la publicación del presente Edicto se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Pando Diciembre 24 de 1964. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 155 En.8-v.en.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OMAR MORALES GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 23 de Diciembre de 1964. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub. 117 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Melo, 21 de Diciembre de 1964. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub. 118 En.7-v.en 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIDES PAUL DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado. — Melo, 29 de Diciembre de 1964. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 119 En.7-v.en.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS BODEAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado. — Melo, 29 de Diciembre de 1964. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub. 120 En.7-v.en.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO MACHADO SILVEIRA o MARIO MACHADO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Melo, 23 de Diciembre de 1964. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 121 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERARDO VILLANUEVA o GERARDO VILLANUEVA (hijo) o GERARDO VILLANUEVA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Melo 28 de Diciembre de 1964. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 122 En.7-v.en.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial a los solos efectos de estas publicaciones. — Colonia, 29 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 191 En.8-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ZUBIZARRETA ORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Colonia, 29 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 192 En.8-v.en.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FEDERICO MARTENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los solos efectos de la presente publicación, se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Colonia, 28 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 123 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO DUARTE o DUARTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria judicial a los solos efectos de estas publicaciones. — Colonia, 29 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozzola. Actuario.
1) $120.00 10.pub. 394 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ROSTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria judicial a los solos efectos de estas publicaciones. — Colonia, 30 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 395 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO DARDO BONE ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Colonia, 29 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 377 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MELAZZI de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los solos efectos de esta publicación. Se habilitó la feria judicial mayor. — Colonia, 29 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 376 En.13-v.en.26

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por resolución del señor Juez de Paz de la Séptima, encargado de la sexta sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO RAYMUNDO ZAGARZAZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la feria judicial mayor al solo efecto de la publicación de edictos. — Carmelo, Diciembre 31|964. — Hugo Nelson Alfano. Juez Enc. Desp.
1) $120.00 10|pub. 508 En.14-v.en.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PUA o EDUARDO DAVID PUA MONACILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria judicial mayor. — Durazno, 28 de Diciembre de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 381 En.13-v.en.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GUSTAVO FRANCHI POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, 1o de Diciembre de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 44 En.7-v en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMUALDO ALEGRE ENGRACIA o INGRACIA RODRIGUEZ y MARIO ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, A los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria judicial mayor. — Durazno, 29 de Diciembre de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 382 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CABALLERO RECUERO de LERENA' citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria judicial mayor. — Durazno, 29 de Diciembre de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 379 En.13-v.en.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALEJANDRO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 29 de 1964. — Carlos María Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 293 En.11-v.en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA GARCIA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 23 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 640 En.18-v.en.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA o ANA PRIORE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria judicial mayor a los solos efectos de las publicaciones — Florida, 31 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 639 En.18-v.en.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA TRIPODI de KOVATCH o KOBATCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 15 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 638 En.18-v.en.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSA FELIPA MARTINEZ AGUIAR o MARTINEZ de MENDIVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Conste. — Florida, 30 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 71 En.7-v.en.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BOCCARATO o BOCCARATTO o BOCARATO o BOCARATTO BIBBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida 23 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 103 En.7-v.en.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Conste. — Florida, 31 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 124 En.7-v.en.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL CHIAPPARA o CHIAPPARA LABARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Conste. — Florida, 31 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 125 En.7-v.n 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA GREGORIA CAMEJO de AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 23 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 126 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA BARBOZA BARBOZA de SOUZA o BARBOZA BENITEZ de de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 28 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 127 En.7-v.en 20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doña Sara Broqua, se hace saber la apertura da la sucesión de ADOLFO TOMAS TREFAULT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor — Maldonado, 17 de Noviembre de 1964 — Juan Serra Tur Actuario
1) $360 00 30|pub 22923 Dic1.o-v.en 18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctora Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO ELOY GUILLERMO o ELOY PROSPERO ALVIRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1964. — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 390 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctora Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MIGUEL o PASCUAL GATTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria mayor. — Maldonado, 23 de Diciembre de 1964. — Juan Serra Tur. Actuario
1) $120.00 10|pub. 391 En.13-v.en.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PAYSANDU DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ISABELINO LIUZZI ACHIGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 30 de Diciembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 314 En.12-v.en.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO GUARIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de su publicación y emplazamiento. — Paysandú, 29 de Diciembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto Interino.
1) $ 120 00 10|pub. 306 En.12-v.en.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL KRIVENOS o KRIVANOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria judicial mayor a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos, Noviembre 16 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 398 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JARE MOZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YARENCHUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria judicial mayor a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos, Diciembre 28 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 399 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CONTRERA de VERDIA o VERDIAS o TERESA CONTRERAS de VERDIAS o VERDIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial mayor a estos efectos. — Fray Bentos, Diciembre 24 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 400 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA AGRADEÑO VISCONTI de FATTORETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitada la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 31 de 1964. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 397 En.13-v.en.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO BENJAMIN AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rocha, Diciembre 28 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 439 En 13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA CEFERINA CORREA MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Rocha, Diciembre 21 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 25691 En.5-v en.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADIODATO MENANDRO o MENANDRO ADIODATO o MENANDRO ADEODATO o ADEODATO o ADEODATO MENANDRO PEREIRA o PEREIRA DA TERRA o PEREYRA o PEREYRA DA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Rocha, Diciembre 21 de 1964. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $160 00 10 pub. 25693 En.5-v.en.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES OTAZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la presente feria judicial mayor, al solo efecto de las publicaciones. — Salto, Enero 7 de 1965. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario
1) $120.00 10|pub. 645 En.18-v.en.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO VICTOR RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado al solo efecto de las publicaciones la presente feria judicial mayor. — Salto, Enero 7 de 1965. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 646 En.18-v.en.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CRISPINO MINTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado al solo efecto de las publicaciones la presente feria judicial mayor. — Salto, Enero 7 de 1965. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 647 En.18-v.en.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO VALERIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Salto, Diciembre 22 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 225 En.11-v.en.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA HERNANDEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria. — San José, 23 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario
1) $120.00 10|pub. 651 En.18-v.en.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS MABEL LATAPIE de GIORELLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones — Mercedes, Diciembre 28 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 452 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN VENANCIO ESPINDOLA o ESPINDOLA GUERRERO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 28 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 453 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA MARCELINA GIMENEZ de RISSO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 23 de 1964. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 454 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EDIVIA o EDIVIA ESMIRNA RODRIGUEZ de TARRAGONA citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones — Mercedes, Diciembre 23 de 1964. — Horacio A. Cazalás Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 457 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL IDELFONSO PESSI o MIGUEL ILDEFONSO o ILDEFONZO PESSI CEBALLOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 28 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 456 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA MARIA ELHORRIBURU DE GHIPARDI citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 9 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24418 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS DROVANDI o JESUS NICOMEDES DROVANDI CROTTOGINI, citándose y emplazándose a los herederos acredores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes Diciembre 24 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 458 En.13-v.en.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO PEREZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor al solo efecto de la publicación — Dolores, Diciembre 23 de 1964. — Dr. Ramiro López Rivas. Juez de Paz.
1) $120 00 10|pub. 455 En.13-v.en.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMON ROURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos de estas publicaciones, se habilita la próxima Feria Judicial — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1964 — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 216 En.11-v.en.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELMIRA GARCIA GALVAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este

Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los solos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 215 En.11-v.en 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MODESTO PACHON CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los solos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, Diciembre 30 de 1964. — Elio E Bessonart, Actuario
1) $120.00 10 pub. 212 En.11-v.en 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA BERRHOET de FORNIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los solos efectos de estas publicaciones habilítase la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1964. — Elio E Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 220 En.11-v en 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "SILVINA GODOY de BREGNI. Sucesión", se cita y emplaza a Solferino Bregni Godoy a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y al sólo efecto de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó Noviembre 17 de 1964. — Elio F Bessonart, Actuario.
1) $ 360 00 30 pub 23704 Dic.10-v en 25

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 9099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, legal, sin que se hayan efectuado el pago de cuotas que integran el precio de la promesa de compraventa de los siguientes solares ubicados en Empalme Olmos, 7 a Sección de Canelones, prometidos en venta por Angel Alberto Alonso: solar 62, manzana J padrón 6564 m/á, comprador Teófilo Estramil Cabrera; solar 61, manzana J, padrón 6565 m/á, comprador Manuel Castro; solares 22 y 23 manzana C padrón 6565 m/á, comprador: Nelson Ariel De León; solar 12, manzana A padrón 6565 m/á, comprador: Florencio Alvez; solar 63, manzana J, padrón 6565 m/á, comprador: Valerio Cailero; solar 13, manzana A padrón 6565 m/á, comprador: Omar Bilmer Giménez Priario.
Se hace saber a los promitentes compradores a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días, de la última publicación habrá caducado sus derechos. — ANGEL ALBERTO ALONSO. Domicilio: 25 de Mayo 949. Pando.
2) $ 420 00 15 pub. 25596 En.4-v.en 25

En virtud de lo dispuesto por el art 10 de la ley N.o 9.099 de Setiembre 20 de 1933, se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan más adelante, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos que se crean con algún derecho a los inmuebles, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan:
I. — Ubicado en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, según plano del Agr. Sarandí Asuaga Nogué, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 11 de Enero de 1952 con el N.o 1784: Solar 27 de la manzana 72, padrón 4371, en mayor área, nombre: Jorge Tsopelas; II. — Ubicados en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del Agr. Carlos Hughes de Enero de 1950, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 6164: A) Solar 9, manzana 54, padrón 13.645, nombre: Mirla Feld Strzelec; B) Solar 28, manzana 80, padrón 12.631, nombre: Eriberto Domingo Sosa Izquierdo; C) Solar 6, manzana 61, padrón 12 164, nombre: Ricardo Carrere Sánchez y Margarita García de Carrere; D) Solar 8, manz 73, p 12 393 nombre Jorge Riverón Víctor Riverón, Luis W. Charo o Chiaro, Manuel Guardia Germán Abreu, Emilio González y Ernesto Saavero: E) Solar 8, manzana 64, padrón 12.218, nombre: Mario Tróccoli Maggio; III — Ubicados en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del los agr J. Richero y C Herrera de Enero de 1950 inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el N.o 5547: A) Solar 6, manzana 31, padrón 11 606, nombre: León Dante Patetta; B) Solar 12, manzana 49, padrón 11.971, nombre: Juana y Anita Percul...; IV. — Ubicados en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del Agr. Carlos Hughes, de Marzo de 1956, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 9831: A) Solar 14, manzana 244, padrón 21574 en mayor área, nombre: Pablo Sánchez Ruyero: B) Solar 18, manzana 243, padrón 21574, en mayor área, nombre: Juan Luis Castro. Por los propietarios: Gualberto M. Talamás, Juncal 1486, esc. 2.
2) $900.00 15 pub. 679 En.18-v.feb.5

3-Convocatorias Comerciales

CRESPI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea general ordinaria convocada para el día 25 de Enero cte., según publicaciones que se efectúan en el Diario Oficial y El Diario Español, ha sido transferida para el día 3 de Febrero de 1965 a las 8 y 30 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, considerándose la misma orden del día. — Montevideo, Enero 13 de 1965. — El Directorio.
3) $60.00 5 pub. 601 Ene.15-v.ene.21.

ROBERTO SLOWAK S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo determinado por el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Roberto Slowak, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Enero de 1965, a las 10 y 30 horas, en nuestro local social de la calle Nelson 3209, Montevideo, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o. Designación por el señor Presidente de dos accionistas para controlar las acciones registradas, la asistencia y refrendar el acta de la Asamblea, Arto. 37; 2.o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 19 vencido el 31 de Octubre de 1964, art. 29; 3.o. Elección de Directorio, titulares y suplentes y de síndico, titular y suplente, para actuar durante el ejercicio 1964-1965, artículos 20 y 28 de los Estatutos.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas o sus representantes, de acuerdo a lo determinado por el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, calle Nelson 3209, antes del día 23 de Enero de 1965, sus acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco, contra entrega de cuyos documentos, se le expedirá una constancia nominal con el número de los títulos y votos que le corresponden. — El Directorio.
3) $108.00 3 pub. 631 En.18-v.en.20.

LAVADERO LA MARINA S. A.

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Enero de 1965, a las 18 horas en nuestro local social de la calle Colonia N.o 2225, para tratar el siguiente Orden del Día:
1.o) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año; 4.o) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea
Nota: De acuerdo al art. 20 de los Estatutos Sociales, para tener voto en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación a la fecha de la reunión en el local más arriba indicado. — El Directorio.
3) $120.00 10 pub. 665 En 18-v en.22.

COMPAÑIA TECNICA DEL PLATA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Compañía Técnica del Plata S.A.", a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se realizará el día 29 de Enero de 1965 a las 15 horas en Cuareim 2002 en la que se considerará la memoria, balance, propuesta de distribución de utilidades y elección de autoridades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1961.
Quince minutos más tarde de la hora fijada para la realización de la Asamblea, se realizará la segunda citación, y la tercera media hora después de la fijada para la convocatoria original. — El Directorio.
3) $120.00 10 pub. 632 En.18-v.en.29.

Se convoca a los señores accionistas de "Compañía Técnica del Plata S.A.", a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se realizará el día 29 de Enero de 1965 a las 19 15 en Cuareim 2002, en la que se considerará la memoria, balance, propuesta de distribución de utilidades y elección de autoridades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.
Quince minutos después de la hora fijada para la realización de la Asamblea, se realizará la segunda citación, y la tercera citación una hora después de la fijada para la convocatoria original. — El Directorio.
3) $120.00 10 pub. 631 En.18-v.en.29.

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A. "PAYLANA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en nuestros escritorios en Avda. Salto y S. E. Pereda, el día 28 de Enero de 1965 a las 17 horas para considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas (art. 26); 2) Memoria anual; 3) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, consideraciones sobre el resultado; 4) Informe del señor Síndico; 5) Destino de las utilidades; 6) Nombramiento, directores, titulares y suplentes, síndico titular y suplente y determinación número de directores; 7) Varios, eventuales.
De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos para asistir y tomar parte de la asamblea los señores accionistas con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o un certificado de su depósito en institución bancaria.
De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos las listas para el nombramiento del Directorio, Síndico y suplente, deberán depositarse en la secretaría de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Paysandú, 13 de Enero de 1965. — El Directorio.
3) $108.00 3 pub. 584 Ene.15-v.ene.19.

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 10. de Febrero de 1965 a las 19 horas en el local de la Asociación, Avda. Lecueder 434 de la ciudad de Artigas, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:
A) Elección de la comisión directiva y comisión de cuentas; B) Considerar la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe de la comisión de cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964; C) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. Se recuerda a los accionistas que las listas de candidatos deben ser registradas ante la comisión directiva con cuarenta y ocho horas de anticipación, por lo menos al acto eleccionario. — Artigas Enero de 1965.
3) $240.00 10 pub. 583 Ene.15-v.ene.28.

LAVADERO NACIONAL DE LANAS E INDUSTRIAS ANEXAS S.A.

De acuerdo con lo establecido por el art. 23 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Lavadero Nacional de Lanas e Industrias Anexas S.A., para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Enero de 1965, a las 10 horas, en el local de la Avda. Uruguay N.o 2054, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria anual del directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio 1963 964; 2.o) Elección de dos miembros titulares del directorio, en remplazo de los salientes, y de titular y suplente de Síndico.
Se advierte a los señores accionistas que, para asistir o hacerse representar en la Asamblea, es necesario depositar en la Caja Social, hasta el día 27 de Enero, sus acciones o os certificados de depósito de las mismas. (Art 26 de los Estatutos). — Montevideo, Enero de 1965. — La Secretaría.
3) $420.00 15 pub. 25397 Dic.31-v.en.23.

FABUCA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Fabuca, para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de Suárez, Depto. de Canelones, en 29 de Enero de 1965, a las 10 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Balance General al treinta de Setiembre de 1964; 3.o) Cuenta de ganancias y pérdidas; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Fiscalizadora y su designación; 6.o) Retribución al Directorio; 7.o) Directores; modificaciones operadas en el Directorio durante el año y fijación de número y designación para el próximo período; 8.o) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea general ordinaria, deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad, hasta con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la asamblea.
3) $ 256.00 8 pub. 199 En.8-v en.19.

INDUSTRIAS QUIMICAS URUGUAYAS DUPERIAL

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Industrias Químicas Uruguayas Duperial, para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de la Rambla Baltasar Brum 3764 el 29 de Enero de 1965, a las 12 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Balance general al 30 de Setiembre de 1964; 3.o) Cuenta de ganancias y pérdidas; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Fiscalizadores y su designación; 6.o) Retribución al Directorio; 7.o) Directores; modificaciones operadas en el Directorio durante el año y fijación de número y designación para el próximo período; 8.o) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto con el artículo 30 de estatutos, para poder asistir a la asamblea general ordinaria deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad, hasta con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la asamblea.

3) $ 256.00 8|pub. 198 En.8-v.en.19.

HOTELES CANTEGRIL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25|1|65 a las 10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|64; 2o.) Elección de directorio; 3o.). Designación de un accionista para firmar el acta

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $128.00 8|pub. 530 En.14-v.en.25.

EDUARDO CHIAPPE S. A.

En cumplimiento de lo determinado por el artículo 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Enero de 1965 a las 18 y 30 horas en el local social de la calle Cuareim 1430, para tratar la siguiente orden del día:

1o) Memoria, balance general; cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1964; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la Gerencia de la sociedad sus acciones no menos de 48 horas antes de la fijada para la reunión y|o los certificados bancarios de depósito, con una antelación de 96 horas. Art. 12, inciso 4 de los estatutos. — El Directorio.

3) $120.00 5|pub. 495 En.14-v.en.20.

LA CAUTIVA
COMPAÑIA MERCANTIL FINANCIERA E INMOBILIARIA S. A.

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 22 del corriente a las 15 y 30 horas, en el local social de la calle Cerrito 597, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1964; 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto por el Art. 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Enero de 1965. — El Directorio.

3) $ 120 00 6|pub. 465 En.13-v.en 20.

CAMOATI S. A.
MERCANTIL, FINANCIERA Y DE INMUEBLES

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Cerrito 597, el día 22 del corriente mes a las 16 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1964; 2.o) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico: 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto por el Art. 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Enero de 1965 — El Directorio.

3) $ 120.00 6|pub. 464 En.13-v.en.20.

4—Dirección de Necrópolis

DIRECCION DE NECROPOLIS
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores María Celia Lacoste e Isabel Lacoste; solicitando se expida título duplicado del Sepulcro Nº 965 del Cementerio Buceo a nombre de MARIA CELIA e ISABEL LACOSTE, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer cualquier reclamo Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de Octubre de 1964. — La Dirección

1) $1.080.00 90|pub. 20547 Nov.5-v.mar.23.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ JUAN PEDRO contra FRUTOS INCHAUSTI, IRMA DELIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo.—65, Fo. 170), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Pedro Rodríguez e Irma Delia Frutos Inchausti; se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. de la ley No. 10 783). Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.

5) $400.00 20|pub. 290 En 11-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (65 - 660); se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Raúl Orquera Metallo y Nelly Norma Ghiringhelli Acquavia, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7, ley 10783). Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario

5) $320.00 20|pub. 25734 En.11-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 24 de Junio de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges José Luis Machioli Cori y Zobeida Celeste Roby dos Santos.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $320.00 20|pub. 25281 Dic.30-v.en.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SCARTACCINI, JULIO CESAR y NELSA GIOCONDA LOURTET de SCARTACCINI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (62 293), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados; y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, habilitándose el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 94 En.7-v.feb.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MENDIZABAL, JUAN CARLOS y AIDA ALICIA PEREZ de MENDIZABAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (62 378), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 95 En.7-v.feb.3.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "LABAT TURON, ALBERTO ROMAN y ABELLA VIÑOLY, AMALIA JULIANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (62 357), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en dichos autos, dentro de sesenta días, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $320.00 20|pub. 25660 En.5-v.feb.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Blanco de Fonsalía, Perla Martha con Fonsalía, Darío Fernando Rene. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (62 - 290), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, habiéndose habilitado el feriado judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Enero 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 547. En.14-v.feb.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Eulogio Díaz Barrios y Celina Alves Vargas, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10 783 Se habilita la feria mayor al solo efecto de estas publicaciones — Montevideo, Junio 4 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $320.00 20|pub. 25785 En.5-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio o Julio Toribio Rodríguez Falero y María Zulma Monfort Barboza o Bárbosa, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. Se habilitó la feria mayor al solo efecto de estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario

5) $320.00 20|pub. 25783 En.5-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ricardo Urruzola y Nora Mercedes Soler, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783. Se habilitó la feria mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $320 00 20|pub. 25679 En.5-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "JUAN GUARINO POLIAK y ESTHER AIDA RODRIGUEZ DE GUARINO. Disolución de sociedad conyugal". (Lo 32, Fo. 109), se hace saber al público que por resolución dictada en este Juzgado en fecha 2 de Diciembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Juan Guarino Poliak y Esther Aída Rodríguez de Guarino.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, Diciembre 30 de 1964. — Ricardo Garibotti. Actuario, adjunto.

5) $320.00 20|pub. 276 En.11-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno Dr. don Luis A Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: "OCTAVIO PIRIZ y MAGDALENA SOFIA GIMENEZ de PIRIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 44, F.o 447)", se hace saber al público que con fecha 1.o de los corrientes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Octavio Píriz y Magdalena Sofía Gimenez de Píriz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. A los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, *Diciembre 9 de 1964*. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.

5) $ 400.00 20|pub. 384 En.13-v.feb.9.

6-Disoluciones de Sociedades

Por documento privado de fecha 24 de Diciembre de 1964 cuyas firmas fueron certificadas por la Esc. M. E. Mundin de Rocca, los señores Luis Alberto Cheda y Ladislao Justitz acordaron la disolución de la sociedad Teleclub con domicilio en Colonia 1787 bis, continuando en dicha actividad exclusivamente el señor Luis Alberto Cheda con domicilio en Palacio Salvo 8o. piso, escritorio 809. Cesando la responsabilidad de Radio Dux.
6) $240.00 20|pub. 545 En.11-v.feb.10.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, han resuelto disolver la sociedad constituida por el comercio en los ramos: de bar y flambrería sito en la Avda. Larrañaga N.o 2590 de esta capital vendiendo los esposos Luciano Fernández González y Serafina Mojón Fernández su cuota parte al Sr. Samuel Mojón Fernández.
Acreedores al comercio. — Plazo ley 26|9|1964. — Montevideo, 8 de Enero de 1965.
6) $320.00 20 pub. 673 En.18-v.feb.12.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "VELA WALTER A. contra KLEINE, MARJORIE. Divorcio por causal". (Lo. 66, Fo 108), se cita, llama y emplaza a Marjorie Kleine a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirán los procedimientos.
A los efectos de estas publicaciones se habilita la próxima feria judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
7) $480.00 30 pub. 281 En.11-v.feb.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ADELINA LEITES de PEREYRA c/FAUSTINO TOMAS PEREYRA. Divorcio y Auxiliatoria de pobreza", se cita y emplaza a Faustino Tomás Pereyra por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho, contestar ambas demandas y llenar el requisito constitucional de la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los sólos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, Diciembre 14 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
7) (R 20|4|55) 10|pub. 30036 En.13-v.en.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ADELINA LEITES DE PEREYRA contra FAUSTINO TOMAS PEREYRA. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza, se cita y emplaza a Faustino Tomás Pereira, por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho, contestar ambas demandas y llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los sólos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima feria judicial. — Tacuarembó, Diciembre 14 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
7) R.20|4|55 10|pub. 30604 En.11-v.en.22.

8-Emplazamientos

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del Sr. Sub-Administrador de Aduana Capital don Hugo Montaldo de León, dictada en el sumario N.o 79, Año 1961, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RAMON PEREZ CACERES y a LUIS EDGARDO RIGO RIGHI CARIDI, para que comparezcan ante el Departamento de Escribanía a estar a derecho con arreglo a la Ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda — Montevideo, veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro — Arturo R. Vidal Puyo, Esc. Adjunto de Aduana
8) (R.30|1|58) 30 pub 33705 Dic.31-v.feb.12

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

Por Resolución 29.470 de fecha 30 de Diciembre de 1964, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Electricista (N.o 600) Categoría B; Grado 5, de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor ALFREDO JUVENAL FERREIRA REYES para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 13 de Enero de 1965.
8) (C.C.) 5|pub. 30050 En.13-v.en.19.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.242, de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a trazado de Av. 50 mts entre el Camino Propios y la Av. Centenario los inmuebles siguientes:
Padrón, 71475, parcial. Propietario, Ministerio del Interior. Sup. aprox. 3 hás. 2.000 m.c.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 4 de 1965.
9) (C.C.) 8|pub. 30107 En.18-v.en.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

1o.) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 15a. sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5331. Propiedad de Antonio Pereira. Padrón No. 15393 (parte). Area: 3712 metros cuadrados 70.

2o.) Ruta No. 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5355. Propiedad de Hormideo J. y Antonio A. Fontes Braida. Padrón N.o 4273 (parte). Area: 2 Hs. 4786 m. c. 70.

3o.) Ruta N.o 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64 Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente número 5362. Propiedad de Regino, Juan y Albérico Cánepa. Padrón N.o 8009 (parte). Area: 4086 m. c. 40.

4o.) Ruta 81 Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5365. Propiedad de Román Ruiz Reyes. Padrón número 41.368 (parte). Area: 2132 m. c. 20.

5o.) Ruta 81 Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5367. Propiedad de Cándido Marrero. Padrón número 13 194 (parte). Area: 1 539 m. c. 30.

6.o) Ruta N.o 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5380 Propiedad de José María Aguiar. Padrón número 4208 (parte) Area: 7878 m. c. 64.

7o.) Ruta N.o 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5381. Propiedad de Miguel Martínez. Padrón número 13.070 (parte). Area: 7847 m. c. 60.

8o.) Ruta N.o 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5384. Propiedad de Prudencio Sinforoso Clavijo. Padrón N.o 4196 (parte). Area: 1 H. 0638 m. c. 30.

9o.) Ruta N.o 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 2 a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5393. Propiedad de Juan y Antonio Dabove. Padrón N.o 4177 (parte). Area: 8050 m. c. 00.

10.) Ruta No 81 Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5402. Propiedad de Heriberto Achugart. Padrón número 4232 (parte). Area: 1475 metros cuadrados 30

11) Ruta No 81. Tramo: Entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5406. Propiedad de Melchor de los Reyes Borges Padrón No. 4167 (parte). Area: 5096 metros cuadrados 80.

12) Ruta No. 101 Tramo: Acceso al Aeropuerto N de Carrasco. Ubicada en la séptima sección de Canelones. Expediente No. 5411 Propiedad de Deolanda Casella de Gil. Padrón No. 16200 - 16201 (partes). Area: 824 metros cuadrados 80.

13) Ruta N.o 107. — Ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 5502 Propiedad de Doroteo Rocca Serra. Padrón No. 15938 (parte). Area: 1049 metros cuadrados 88.

14) Ruta No. 8 Tramo: Acceso al puente s/Ao. Pando Ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5619. Propiedad de José, Barbará y Clara Molinero. Padrón No. 6586 (parte). Area: 4045 metros cuadrados 20.

15) Ruta No. 108. Tramo: 130 k 300 Ombúes de Bentancor. Ubicada en la novena sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No 5634. Propiedad de Segundo González. Padrón N.o 13155 y 16413 (parte). Area 3 Hás. 9007 metros cuadrados 50.

16) Ruta No. 108. Tramo Migues - Paso Roldán. Ubicada en la novena sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5643. Propiedad de Alberto Alfonso Ruiz. Padrón No. 5453 (parte). Area: 6114 metros cuadrados. 00

17) Ruta No. 108. Tramo: 130 k. 300. Ombúes de Bentancor. Ubicada en la 9a. Sección Judicial del Depto de Canelones. Expediente No. 5649. Propiedad de Bernabé González. Padrón No. 5459 (parte). Area: 4689 m. c.

18) Ruta No. 108. Tramo: 130 k. 300 Ombúes de Bentancor. Ubicada en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente No. 5652. Propiedad de Fidel B. Capoblanco. Padrón No. 5455 (parte). Area: 55 m. c. 20.

19) Ruta No. 81. Tramo: entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 2da. Sección del Departamento de Canelones. Expediente No. 5721. Propiedad de Pedro Perdigón. Padrón No. 4131 (parte). Area: 517 m. c. 67.

20) Ruta No. 81. Tramo: entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 2da. Sección del Departamento de Canelones. expediente No. 5755. Propiedad de Ramón Reyes. Padrón N.o 4130 (parte). Area: 1831 m. c. 50

21) Ruta No. 81. Tramo: entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 2da Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente No. 5761. Propiedad de María Angélica Reyes de Damiano. Padrón No. 8641 (parte). Area: 2008 m. c. 37 dm c.

22) Ruta No. 81. Tramo: entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 2da Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente No 5763. Propiedad de Manuel Andeini. Padrón No. 8039 (parte). Area: 1293 m. c. 35.

23) Ruta No. 81. Tramo: entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente No. 5764. Propiedad de Ramón Reyes. Padrón No. 4129 (parte). Area: 1967 m. c. 80.

24) Ruta No. 81. Tramo: entre Rutas 5 y 64. Ubicada en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente No. 5765. Propiedad de Heraclio Franquez. Padrón No. 4119 y 4120 (partes). Area: 2942 m. c. 71.

25) Ruta No. 81. Tramo: San Bautista. Ruta No. 33. Ubicada en la 12a. Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente número 5939. Propiedad de Eliseo Pérez. Padrones Nos. 3735 y 10654 (partes). Area: 1 Há. 9897 m. cuad.

26) Ruta No. 10. Tramo: Puntas Piedras - La Paloma. Ubicada en la 6a. Sección Judicial del Depto. de Maldonado. Expediente No. 5257. Propiedad de Juan Angel Viñas. Padrón No. 55 (parte). Area: 178 m. c 80 d. c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120. — Por el término legal — Montevideo, 4 de Enero de 1965.
9) (C. C.) 8|pub. 30046 Ene.13-v.ene.22.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiaciones para la obra: Ampliación del predio que ocupa el Regimiento de Infantería No. 1, Montevideo.
De acuerdo con la ley Número 3.958 de 28 de Marzo de 1912, artículo 4o., ampliado por el artículo 1o. inciso 7 de la ley No. 5348 de 12 de Noviembre de 1915 y Acta No. 1328 del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 17 de Noviembre de 1964, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados, por causa de utilidad pública (declarándose urgente la ocupación) de los predios ubicados en la 11a. sección judicial del departamento de Montevideo, delineadas en el plano del agrimensor Alejandro Pellistri, de Junio de 1960, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación No. 1. Propietario: Osvaldo Alfredo Williman. Padrón No. 133.343. Area: 5 Hás. 0022 metros cuadrados 32 decímetros cuadrados.

Expropiación No. 2. Propietario: Julieta De León Antuna y Armando Herguiz Coccolo. Padrón No. 133.349. Area: 1 Há. 0678 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.

Expropiación No. 3. Propietario: Osvaldo Alfredo Williman. Padrón No. 187.802. Area: 1 Há. 0554 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.

Expropiación No. 4. Propietario: Enrique Guillermo Williman. Padrón No. 187.803. Area 1 Há. 0430 metros cuadrados, 75 decímetros cuadrados.

Expropiación No. 5. Propietario: Enrique Guillermo Williman. Padrón No. 187.804. Area: 1 Há. 8423 metros cuadrados 36 decímetros cuadrados.

Expropiación No. 6. Propietario: José Claudio Williman Padrón No. 187.805. Area: 1 Há. 0085 metros cuadrados 00 decímetros cuadrados

Expropiación No. 7. Propietario: José Claudio Williman. Padrón No. 187.806. Area: 1 Há. 0000 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados

Los que se consideren con derecho a los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, (calle Sarandí No. 390, tercer piso, Mon-

tevideo), y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de expropiaciones, previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 7 de Enero de 1965. — Alberto Galletti. Secretario.

9) (C.C.) 8|pub. 30022 En.11-v.en.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Municipio de Artigas c. BERNARDINA DOMINGUEZ y JOSE AMARO PEREIRA o sus sucesores Juicio de expropiación Lo. 20, Fo. 327 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el acto, solicitando la expropiación del bien inmueble padrón No. 441 situado en la 7a. sección judicial, ciudad de Bella Unión, zona urbana con una superficie de 1 295 m 2 58 dms que linda: Al Sur Avenida Artigas; al Oeste, María Selga de Suarez; al Norte, Aurora Honorino. Celestino, María L. Loreto y Mercedes Selga y al Este, Calle Rodó. En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a Bernardina Domínguez y José Amaro Pereira o a sus apoderados o representantes o a sus sucesores a título universal o particular o presuntos herederos, a los poseedores u ocupantes y a cualquier otra persona que se consideren con derechos al bien referido, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se habilita la Feria para estas publicaciones. — Artigas diciembre 23 de 1964 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

9) $320.00 10|pub. 311 Ene.12-v.ene.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Municipio de Artigas c/. GENOVEVA S. de N. DA SILVA o sus sucesores. Juicio de expropiación Lo. 20. Fo 326" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el actor solicitando la expropiación del bien inmueble padrón No. 709, situado en la 7a. sección Judicial de este departamento; zona urbana de la ciudad de Bella Unión, con una superficie de 6 hás. 2.503 mts. que linda al Norte y Este arroyo Santa Rosa; al Sur camino público y al Oeste el río Uruguay. En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a Genoveva S. de N da Silva, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a título universal o particular o presuntos herederos, a los poseedores u ocupantes y a cualquier otra persona que se considere con derechos al bien referido para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se habilita la Feria para estas publicaciones. — Artigas, diciembre 23 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

9) $320.00 10|pub. 310 Ene.12-v.ene.25.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — HECTOR CARRACEDO GOMEZ, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479, esc. 48, al Sr. Juez dice: Que optando por el título de Procurador, solicita se reciba la información de vida y costumbres interrogándose a don Oscar A. Rayecca Rumi y María Elena Gil Latou y expidiéndose los edictos y testimonios correspondientes

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se habilita el Feriado Mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, 14 de Enero de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta

11) $200.00 10|pub. 677 En.18-v.en.29.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Lic. 723|62. 2do. llamado. Papeles para reflectografía con materiales fotográficos.

Apertura: 28 de Enero de 1965 a la hora 10.

Precio del pliego: $ 7.00 (siete pesos).

Lic. 16|64. 2do. llamado. Mandíbulas para trituradora de piedra.

Apertura: 3 de Febrero de 1965 a la hora 9.

Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficinas. Más informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30040 En.13-v en.26.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 69|34

Segundo Llamado

Suministro de una máquina impresora automática identificadora de cheques.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes, que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso, el día 15 de Febrero de 1965, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 11 de Enero de 1965.

12) (C.C.) 5 pub. 30085 En 18-v.en 22

LICITACION PUBLICA N.o 70 7

Primer Llamado

Suministro de una máquina para la impresión automática de matrices y obtención directa de copias.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los oferentes que concurran en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso, el día 15 de Marzo de 1965, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 12 de Enero de 1965.

12) (C.C.)5|pub. 30086 En.18-v.en.22

Licitación Pública No. 69|36 — Primer llamado. Sucursales Florida, Sarandí del Yí, Carmen Sarandí, San Ramón y Paso de los Toros. Ejecución e instalación de boxes para cajeros.

El Banco de la República Oriental del Uruguay pone en conocimiento de los interesados que la licitación pública de referencia corresponde ser individualizada con el No 69|38.

12) (C.C.) 5|pub. 30071 Ene.15-v.ene.21.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

(Primer llamado)

N.o 25 988. — Adquisición de un millón quinientas mil fórmulas en Fanfold.

Apertura: Lunes 25 de Enero de 1965. Hora 10.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 30019 En.8-v en.21.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS

Altavoces en la Avda 18 de Julio

Segundo llamado

Llámase a licitación pública (segundo llamado) para el arrendamiento de un servicio de altavoces a instalarse en la Avda. 18 de Julio durante el Carnaval de 1965.

Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en las Oficinas del Instituto Juncal 1255 de 8 a 12 horas.

Apertura de la licitación: 22 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Eugenio Florina, Administrador.

12) $36.00 3|pub. 637 En.18-v.en 20.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Se llama a licitación (1er llamado) para proveer de leche y pan al Centro Departamental de Florida(Hospital Florida) durante el año 1965.

El pliego de condiciones y demás informes, en la Administración del Centro Departamental de Salud Pública de Florida.

Los plazos de presentación, vencen el día 22 de Enero de 1965, a la hora 15 abriéndose las propuestas el día 30 de Enero de 1965, a la hora 10 en el local de la Dirección del citado Centro. — Dr. Julio Chiflet. Director — Félix Galain García, Administrador.

12) (C.C.) 2|pub. 30038 En.18-v en.19.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

D. O. D. E.

Postergación

Se comunica a los interesados en la licitación pública No. 61 Internacional (préstamos con I. B. R. D.), para la ejecución de las obras: Transformación de la Ruta Nacional No. 5, Sección IV, tramo Tacuarembó - Rivera, fijada para el día 25 de Enero de 1965, a la hora 11, queda postergada para el día 24 de Febrero de 1965, a la hora 11.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 3 de Marzo a la hora 11 y en el mismo lugar. — Guillermo Servan Bauzón, Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 30057 En.14-v.en.27.

Se comunica a los interesados en la licitación pública No 62, Internacional (préstamos con I. B. R. D.), para la ejecución de las obras: Transformación de la Ruta Nacional No. 26. Sección B, tramo Tacuarembó, Eucalipto, fijada para el día 25 de Enero de 1965, a la hora 11, queda postergada para el día 24 de Febrero de 1965, a la hora 11.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 3 de Marzo a la hora 11 y en el mismo lugar. — Guillermo Servan Bauzón. Escribano.

12) (C.C.) 10|pub. 30058 En.14-v.en.27.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

LICITACION N.o 12|65

(Primer llamado)

Provisión de balanzas

Se llama a licitación Pública para la provisión de "Balanzas" para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 29 de Enero de 1965 a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 13 de Enero de 1965. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30087 En.18-v.en.29.

LICITACION N.o 3 65

(Segundo Llamado)

Máquinas de escribir y calcular

Se llama a licitación pública (Segundo llamado), para la provisión de máquinas de escribir y calcular para uso del Instituto durante el ejercicio 1965 de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 1ro. de Febrero de 1965 a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo. Enero de 1965. — La Secretaría General

12) (C.C.) 10|pub. 30089 En.18-v.en.29.

LICITACION N.o 11|65

(Primer llamado)

Provisión de 300 carteras

Se llama a licitación pública para la provisión de "300 carteras" para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 29 de Enero de 1965 a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Enero de 1965.

12) (C.C.) 10|pub. 30090 En.18-v.en.29.

Licitación No. 8|65 — (Primer llamado). Provisión de útiles de limpieza.

Se llama a licitación pública para la provisión de útiles de limpieza para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (casa central) de Correos, 3er. piso los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 27 de Enero de 1965 a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Diciembre de 1964. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 9|pub. 30074 Ene.15-v.ene.27.

LICITACION N.o 9|65 - (PRIMER LLAMADO) Provisión de Repuestos para el mantenimiento de los ascensores del Instituto

Se llama a licitación pública para la provisión de repuestos para el mantenimiento de los ascensores del Instituto, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso., los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 25 de Enero de 1965 a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 7 de Enero de 1965. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30034 En.12-v.en.25.

LICITACION No. 5 65

Primer Llamado

Se llama a licitación pública para la provisión de materiales y herramientas para albañilería, pintura y carpintería para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. Piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 25 de enero de 1965 a las 9 horas, en el local de [illegible]

Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, enero de 1965. — La Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub 30033 Ene.12-v.ene.25.

FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

Licitación No. 1 65. — Llámase por primera vez para el suministro de frutas y verduras. Apertura: lunes 25 de Enero de 1965 a la hora 8.

Licitación No. 2 65. — Llámase por primera vez para el suministro de huevos. Apertura: lunes 25 de Enero de 1965 a la hora 10.

Licitación No. 3 65. — Llámase por primera vez para el suministro de pan. Apertura: martes 26 de Enero de 1965 a la hora 8.

Licitación No. 4 65. — Llámase por primera vez para el suministro de comestibles varios. Apertura: martes 26 de Enero de 1965 a la hora 10.

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la administración de la Escuela piso 3o. del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados de lunes a viernes de la hora 7.30 a la hora 12.30 en la misma. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 30079 En.15-v.en.19.

HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina-Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas:

H.C. N.o 981. — Películas radiográficas. — 1er. llamado. — Cif Montevideo.

Apertura: 22 de Febrero de 1965 a la hora 9.

En caso de no presentarse tres oferentes por Item, el Segundo llamado se realizará el 8 de Marzo de 1965, a la hora 9.

H.C. N.o 982. — Productos de Contraste. — 1er. llamao — Cif o Plaza.

Apertura: 22 de Febrero de 1965, a la hora 10.

En caso de no presentarse tres oferentes por Item, el Segundo llamdao se realizará el 8 de Marzo de 1965, a la hora 10.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los Interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30106 En.18-v.en.27.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Licitación No. 288. Segundo llamado. Herrería metálica de obra para cuatro liceos de capital. Apertura: 1o. de Febrero de 1965. Hora 9.

Licitación No. 289. Primera llamado. Libros del Profesor. Apertura: 1o. de Febrero de 1965. Hora 10.

Licitación No. 290. Primer llamado. Limpieza mensual y conservación de máquinas de oficina. Apertura: 1o. de febrero de 1965. Hora 11.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain No. 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 14 de Enero de 1965 — La Dirección.
12) (C.C.) 10.pub. 30072 Ene.15-v.ene.28.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 5|63.
Carp 680|62

Llámase a licitación pública, por cuarta vez, para el suministro de materiales para la confección de banderas Nacionales y de Artigas, de acuerdo al Pliego de Condiciones, que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 5 de F... a las diez horas. — Montevideo, Enero 13 de 1965.
12) (C.C.) 3|pub. 30091 En.18-v.en.20.

LICITACION N.o 11 64

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de 1.000 revólveres para uso policial, calibre 38 de seis tiros, de caño de 10 a 12 centímetros (4 a 5 pulgadas) aproximadamente de largo, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 29 de Enero, a la hora nueve. — Montevideo, Enero 12 de 1965.
12) (C.C.) 3|pub. 30092 En.18-v en.20.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
"DIARIO OFICIAL"
VENTA DE PAPEL VIEJO
Segundo Llamado

La Secretaría de "Diario Ofical" comunica a las firmas interesadas que dispone para la venta aproximadamente de 5 000 kilos de papel viejo.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Secretaría de la citada of...na el día 28 de Enero de 1965 a las 10 horas. Florida N o 1178. — La Secretaría.
12) (C.C.) 8|pub. 30108 En 18-v.en.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 6

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos, Departamento de Maldonado (1da. Etapa), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $260.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la sección custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 3 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de Enero de 1965. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30069 En.14-v.en.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 21
Primer Llamado

Artículos: Cuadernos, tizas, lápices, gomas, borradores, blokes, libretas, juegos de geometría, reglas, escuadras, compases, mapas planisferios.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Febrero 10 de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 13 de 1965.
12) (C.C.) 5.pub. 30083 En.18-v en 22.

Licitación N.o 20
Segundo Llamado

Artículos: Chapas galvanizadas, lata, varillas, estaño, remaches.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Enero 26 de 1965, a las 10 horas. — Montevideo. Enero 14 de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 30084 En.18-v.en.22.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 12
Tercer Llamado

Artículos: máquinas para peluquero, peinillas, jaboneras, asentadores, brochas, cepillos, navajas, piedras alumbre, pulverizadores, tijeras para peluquero.

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 2º de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 13 de 1965.
12) (C.C.) 5 pub. 30080 En 13-v en 22.

Licitación Pública N.o 16
Primer Llamado

Artículos: Hojas, carpetas en blanco, libretas, planillas, recibos, libretas de formularios, intervención cheques, libros valores, travers, caja.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Febrero 8 de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 13 de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 30081 En.18-v.en.22.

Licitación Pública N.o 17
Primer llamado.

Artículos: Libretas, hojas formularios, fichas control.

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Febrero 9 de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 13 de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 30082 En.18-v en 22.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 9
Tercer Llamado

Artículos: Faroles, tubos, mecha, mantillas para faroles.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección adquisiciones (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Enero 20 de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 11 de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 30053 En.13-v.en.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Escuela de P y C. E. de Agronomía de Salto.

Se llama a licitación pública para la provisión durante el año 1965, de los siguientes artículos: carne, pan y galleta, azúcar, arroz, café, aceite, fideos, té, conserva de tomates, agua mineral, jabón común, soda cristal, pulidor, escobas, escobillones, repasadores, paños piso y papel higiénico.

El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados en el local de la Escuela, kmt. 21 de la Ruta 31, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura de las propuestas se efectuará en la referida Escuela el día 29 de Enero de 1965 a las 9 horas.

De no concurrir el número reglamentario de oferentes, se convoca a ofertas en un segundo llamado para el día 12 de Febrero a la misma hora. — San Antonio, Salto, Enero 9 de 1965.
12) (C.C.) 3|pub. 30073 Ene.15-v.ene.19.

U. T. E.

La Administración Central de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública por el suministro de:

N.o 5651. — Transformadores de potencia y material de repuesto.

Ap.: 10 de Marzo de 1965, hora 10. Precio del ejemplar $ 30 00.

N.o 5666. — 150 Juegos de descargadores catódicos.

Ap.: 11 de Marzo de 1965, hora 10. — Precio del ejemplar $ 15.00.

N.o 5650. — Conductores, desnudos y material accesorio para líneas de alta tensión.

Ap.: 12 de Marzo de 1965, hora 10. — Precio del ejemplar $ 20.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, Enero 5 de 1965. — La Gerencia de Servicios Generales, (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 10|pub. 30007 En.7-v.en.20.

13-Llamados a Acreedores

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
LLAMADOS A ACREEDORES

Por cierre de ejercicio se comunica a los acreedores del Municipio, de Artigas, por cualquier concepto, que no hubiera presentado los justificativos de sus créditos, que deberán hacerlo ante la Contaduría Municipal antes del 20 de Enero cte. — Artigas, 3 de Enero de 1965. — Pílades A. Ballestrino Contador Municipal. Atilio Ferrandis, Presidente Concejo.
13) $80.00 6|pub. 487 En.13-v.en.20.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 18 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9 906).

1.a Sección

CARLOS ANTONIO SANGUINETTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1537 2.o piso y KITTY ELSA VILA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1537 piso 1.o.

ALBERTO ANGENSCHEIDT, 45 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Uruguay 1030 y MARIA ESTHER COUTO, 38 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Río Branco 1359 Ap. 304.

4.a Sección

FAUSTO NICOLAS BANDERAS, 26 años, soltero, arquitecto, ecuatoriano, domiciliado Florida 1251 y MARTHA SUSANA BRAGA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florida 1251.

7.a Sección

NORMAN MONTERO, 35 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Constituyente 1729 Ap. 2 y RAQUEL MARTINEZ ESMELA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Soriano 1745.

9.a Sección

ALESSIO GONELLI, 43 años, soltero empleado, italiano, domiciliado Roque Viera 1732 y JULIA ESTHER EDWARDS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roque Viera 1732.

10.a Sección

SANTOS CANABE, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Adrián Troitiño 1949 y MARIA PURA CARDOZO, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada G. Vigoret 2551.
JULIO CESAR VISPO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1855 y MARIA INES ESQUISEL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2815.

11.a Sección

RUBEN TOMAS MEDEROS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Fco. Santos 5049 y LAURENTINA VILLEGAS, 29 años, soltera, oreintal, domiciliada Villademoros 2672.
MANUEL RAMOS, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3888 y MARIA ROSA CASTRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada César Cantú 3933 Ap. 1.
WALTER WILSON BUNGS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia 3764 y ROSALIA SUAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alsacia 3764.

12.a Sección

MIGUEL MOROSOFF, 31 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado José L. Terra 3082 Ap. 6 y MARTA OREGGIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3226.
EDFEN EDUARDO ISAIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3171 Ap. 7 y ROSA OLGA ROSITO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3171 Ap. 7.

13.a Sección

JULIO WILSON MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 1831 y BLANCA ANEIZ GONZALEZ, 30 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Pernambuco 1831.

15.a Sección

EDGARDO KOROVSKY, 31 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Br. España 2150 Ap. 3 y MARIA SUSANA PEREZ, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Br. España 2150 Ap. 3.
TABARE ABDON SILVEIRA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Arenal Grande 1368 Ap. 15 y YENECY ALBANO DUTRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1368 Ap. 15.

17.a Sección

LINO VALENTIN BORGES, 26 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Oficial 10 4668 y LUISA REINA RODRIGUEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Granaderos 4312.

18.a Sección

DIMITRI SMOLOVIK, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 831 Ap. 1 y LUZ IMPERIO GOMEZ, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Canelones 2311 Ap. 2.
PEDRO KROJMAL NEMCEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 831 Ap. 1 y TAMARA BEATRIZ SMOLOVIK CAMEJO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Blanco 831 Ap. 1.
ALBERTO JORGE QUADRELLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2909 Ap. 3 y JUANA ANTONIA DEAMBROSIO MESA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2909 Ap. 14.
DOMENICO ANTONIO PERRONE, 26 años, soltero, verdulero, italiano, domiciliado J. M. Muñoz 1157 y FRANCA AZZINNARA, 19 años, soltera, modista, italiana, domiciliada J. M. Muñoz 1157.

20.a Sección

LUIS WASHINGTON GAMBORENA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Contucci 4220 bis Ap. 1 y MARIA MARTA UGALINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada F. Contucci 4195.
EMILIO RAUL CAMI, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Santa Lucía 4474 y ANGELA MARTHA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, zurcidora, oriental, domiciliada Emancipación 4285.
MARIO ROBERTO GARILAMES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 3898 y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada India Muerta 4140.
JUAN FRANCISCO MALINONSKI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 1833 y YOLANDA SILVIA TEJERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada R. Incarte 4018.

21.a Sección

ERNESTO RUFINO RIVAS, 31 años, soltero, telegrafista, oriental, domiciliado Sauce 5140 y MARY TISCORNIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 5070.
DOMINGO ZVONKO CHIZMICH, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Segunda Oficial 4061 y HELADE MARTORELLI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro 1.o 781.
WASHINGTON URSE, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Edison 4555 y CARMEN IRIARTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pompeya 4511 Ap. 2.
ELBIO PEDRO CAIMI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4671 bis y GLADYS LARRAMENDY, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4674.

22.a Sección

ARQUIMEDES LEONEL PEREZ, 22 años, soltero, técnico operador, oriental, domiciliado H. Fajardo 3403 y MARIA TERESA FACIOS, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada H. Fajardo 3401.
EMILIO VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Arrieta 3310 bis y MARIA ANGELICA DELGADO, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Arrieta 3310.

24.a Sección

JULIO EDUARDO MAINO, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado 14 de Julio 1381 y GRACIELA VICTORIA BURONE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 14 de Julio 1381.
LUIS MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Pereira 3271 Ap. 501 y SELVA SANTURION, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada A. Ricaldoni 1780.
CARLOS GERARDO DELGADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1427 y SUSANA BEATRIZ SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1427.
EMILIO ESTEBAN JUAN SEMPOLIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3135 y MARIA ELIZABETH PIAZZE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3135.

14) $ 6.00 3|pub. v.En.20.

Montevideo, 15 de Enero de 1965

3.a Sección

OSIRIS ELIAS MUSSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 526 y RINA BEATRIZ DE SAGASTIZABAE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 526.

4.a Sección

MANUEL CAPELAN, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado Canelones 784 y OFELIA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, española, domiciliada Canelones 784.
PEDRO ANTONIO MENDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 802 y NELIDA NILSA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 802.
DARWIN GONZALEZ, 41 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1318 y AIDA AURORA FERROU, 34 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Andes 1318.
JUAN CRISOSTOMO GASTALDO, 65 años, divorciado, jubilado, argentino, domiciliado Andes 1318 y ADELA ELENA PEZZONI, 55 años, soltera, jubilada, argentina, domiciliada Andes 1318.

7.a Sección

JULIO CESAR NEVES, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cerro Largo 1211 y LUISA MARGOT OLIVERA, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Minas 1781 Apto. 3.

9.a Sección

WASHINGTON ELISEO MENENDEZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Casavalle 5292 y GLADYS RENEE PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5292.
ELIDIO MIRAZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5626 y JUANITA VIDIELLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Edo. A. Raíz 1667.

10a. Sección

FLOREL SINDULFO VEGA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Morelli 4007 y EBELIA *ORFELIA CALCERRADA*, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Morelli 4007.

CESAR POLI, 21 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Dr. Decroly 4816 y SILVIA SUAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4914.

11.a Sección

ANGEL MARIO CURBELO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Combate 2763 y HERMELINDA JUANA VIERA DA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Combate 2763.
PEDRO COITIÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanday 3998 y ESTER ROLIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sanday 3998.
ENELVIO MARTINEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5641 y BLANCA ESTER CHAVES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 5396.
RAMON JULIO NEGRONE, 25 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Horacio Areco 3415 y TERESA VENANCIA DE JESUS GUADALUPE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José P. Ramírez 4092.
JUAN FRANCISCO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Belinzon 4970 y MABEL MARIA TESTA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Belinzon 4970.
EDUARDO JOSE ROSMARINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4197 y MARIA TERESA DEMICHELI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 3905.
DONATO GRASSI, 32 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Calle "B" 2671 y PALMA ROSA PISARRO, 17 años, soltera, italiana, domiciliada Calle "B" 2671.
JUAN ARCANGEL BRUNO BARBIERI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2659 y MARIA MIRIAM ZOUCO, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Dr. Candehourat 2637.
JULIO CESAR BARRIOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3345 y CARMEN AFONSO, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Martínez Nieto No. 5484.
LUIS ERNESTO VARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana 5228 y MARTA CARMEN FERRARO, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Barros Arana 5228.

13.a Sección

JOSE PEDRO VALINOTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Frugia 1790 Apto. 4, piso 1 y MARIA GLADYS GALLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Japón 2157.
BACILIO ZELEVAS, 61 años, soltero, jubilado, lituano, domiciliado Portugal 4109 y LUKIJA KLIMAS, 52 años, soltera, jubilada, lituana, domiciliada Portugal 4109.
ENRIQUE CARDOZO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3620 y MARIA CRISTINA PATIÑO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3601.

14.a Sección

ROBERTO ARBELA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Juan 2718 y MARTHA BANQUERO, 30 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada San Juan 2718.

15.a Sección

SERAFIN CABAL, 55 años, soltero, mecánico español, domiciliado Maldonado 1751 y MARIA DEL CARMEN NUVIO, años, soltera, española, domiciliada Maldonado 1751.
ALFONSO SABIO, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2073 y MIRTA GLADYS VENTOSO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2073.
FEDERICO EDUARDO CAPURRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1372 y MARIA DEL ROSARIO OLASO, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1372.
JUAN CARLOS DIAZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1145 Apto. 1 y AMALIA DEL PILAR BARBOZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1145 Apto. 1

16.a Sección

MILTON CARRYLL MAURENTE, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tamanduá 525 y CLELIS SAFIA ISABEL MOZO, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Tamanduá 525.

18.a Sección

WASHINGTON ROLANDO CAIRELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado *Maggiolo* 687 y ANA MARIA MERCEDES REY SORRENTINO, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Maggiolo 687.

19.a Sección

ENRIQUE VITKOV, 54 años, viudo, empleado, húngaro, domiciliado Justicia 2310 y BLANCA ROSA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Justicia 2310.
LAUREL ROSA 64 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1627 y DELIASIR BUCHELLI, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1627
RINALDO CRESCENTINI, 27 años, soltero empleado, italiano, domiciliado Miguelete y LUIGINA DE CASTRIS, 20 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Constitución 2080.
MIGUEL AUZA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1248 y MARIA CLOTILDE RIMOLO, 40 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Suipacha 1885.

20.a Sección

ROBERTO ALBERTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 625 y MARIA TERESA GOBER, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 622.
JOSE MANUEL BARBOZA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Indurí 4075 y MIRTHA GLADYS MAGGIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Florentino Castellanos 1115.
HECTOR LENIS DANTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 447 y MARIA ESTHER RECALDE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bauzá 3806.

21.a Sección

HECTOR ALFREDO AGUIAR, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Clara 4679 y ROSA MARY SAULLE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Clara 4679.
NELSON PASTORINO 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Ariel 5750 y OLGA TERESA MEDINA, 27 años, soltera oriental, domiciliada Ariel 5750 Apto. 1.
ALFREDO GARCIA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gustavo Bécquer 1496 y GLORIA NAIR PEREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Bécquer 1496
RUBEN FLOREAL CAMAÑO, 19 años, soltero, radio-técnico, oriental, domiciliado Mazangano 767 y SELVA NANCY GUTIERREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cornelle 4202.

22.a Sección

ROBERTO DARIO LUZZI, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3552 y RITA HERNANDEZ, años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3558.
WASHINGTON NELSON GRECCA, años, soltero empleado, oriental, domiciliado J. Pérez 3616 y MARTHA AZUCENA TORRES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Araújo 3968 Apto 2

23.a Sección

ROBERTO PARDO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2844 e HILDA TERESA MOLINE SANTOS, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2844.
ALFREDO FULLGRAFF, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3088 Apto 401 B y JONINA GREY RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3088 Apto. 401 B
HECTOR RAFAEL CASTRO FERREIROS, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humaitá 2773 y AZUCENA CORREA PERERA, 48 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Humaitá 2773
YLY CUKIER KORN, 27 años, comercio, brasileño, domiciliado Br. Artigas 1993 p. 4 y BRENDA WILCORIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1993 p. 4.
VICENTE DI LANDRO, 42 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Galicia 2167 Ap. 2 y MARIA PIRONTI, 36 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Galicia 2167

24.a Sección

WALTER GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1426 Apto. 12 y GLADYS RENEE GENERALI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alarcón 1426.
WELLINGTON VIOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1447 y LETICIA MOYANO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Diego Lamas 1447.
JUAN BAUTISTA FRACASSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3332 Apto 1 y MARTHA ESTHER SATURNO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3332 Apto. 1.

14) $6.00 3 pub. v.En.19.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Canelones, doctor Ricardo F. Basso, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CARLOS GARCIA, alegando haberse operado en su favor prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien:
Un terreno baldío ubicado en la planta urbana de la ciudad de Canelones primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el número doscientos cincuenta y dos, manzana número setenta y tres, que de acuerdo al plano del agrimensor Ruben H Borbonet, de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Canelones el veintinueve de Diciembre del mismo año, con el número tres mil trescientos ochenta y tres, se compone de una superficie de novecientos veintidós metros, treinta y cinco decímetros, que se deslinda así: veintiún metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros al oeste, de frente a la calle Florencio Sánchez, por cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo, de frente al Norte a la calle Teresa Cabana de Moreno, formando esquina con la anterior con el padrón número doscientos cincuenta y tres al Este, y con el inmueble padrón número doscientos cincuenta y ocho al Sur.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que se presenten a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. A los fines de esta publicación se habilitó la feria mayor. — Canelones, Noviembre 13|1964. — Hugo Alvez. Escribano, actuario.
16) $1 320 00 30 pub. 24593 Dic.22-v.feb.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: "ESTACIO PEREIRA y otros Prescripción adquisitiva", (Lo 19, Fo. 422) se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido Estacio Pereira, Elsio Pereira Azucena Pereira, Eva Costa o Acosta y Estacio Pereira Costa o Acosta, promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección de Cerro Largo, empadronado con el número 206, manzana No 33 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 427 metros cuadrados; los que se deslindan así: al Este 10 metros 73 decímetros, sobre la calle Doroteo Navarrete; al N. 40 metros 90 centímetros lindando con Mauro González, Faustino Tort dos Santos, Rúben Denis; al Oeste 10 metros 15 decímetros con Alfredo Zeñón Abreu y al Sur. 41 metros 25 centímetros con la sucesión de Carmen Novo de Faliú.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.
A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose el próximo feriado judicial mayor. — Melo, Diciembre 22 de 1964. — Ramón López Toledo. Juez de Paz.
16) $1.200.00 30 pub. 151 En.8-v.mar.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "VELAZCO RAMON NATIVIDAD Prescripción treintenaria, (L.o 35, F o 257 N.o 1208), se cita, llama y emplaza a doña Isolina Zapata de Castro, a sus derechos o causahabientes y a toda cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la manzana N.o 16 de las Chacras, Sección Pintado Primera Sección Judicial del Departamento de Florida empadronada con el número 4 156 con un área de cinco hectáreas, nueve mil setecientos cincuenta y cinco metros cuadrados (5 Hect. 9 755 mts.2), según plano suscrito por el Agr. Diego Raúl Aldama el 18 de Agosto de 1951, registrado en la Oficina D de Catastro el 20 del mismo mes y año con el N.o 125 cuya copia expidió el Agr. Julián Peluffo Fortunato en Florida, el 31 de Julio de 1964, con los siguientes linderos: al Norte, en 324 mts con sucesión Antonio Gassire: al Este, en 510 mts. 10 cmts., camino que separa de Eulogio González: y al Noroeste con faja municipal que separa el arroyo Pintado, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 4 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.200.00 30 pub. 25373 Dic.31-v.feb.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: PEREZ DE SANTOS, GENOVEVA y otros contra MONTES, FAUSTO y otros. Presc. treintañal, (Lo. 14 Fo. 254), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a, contra o sobre el bien que se describirá, y especialmente a los propietarios de los padrones linderos o a quienes se consideren con derechos reales en tales padrones, para que comparezcan en este juicio y estén a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos: Solar sito en manzana No. 37 de la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial de este Departamento, empadronado con el No. 480, que según plano del agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Maldonado con el No. 1031 al 15 de Agosto de 1956 se compone de una superficie de 1 065 metros cuadrados 5 740, y se deslinda así: metros 21 60 al Norte, de frente a calle Alejo Fernández Chaves; metros 50.47 al Este, de frente a calle Pública y formando esquina; metros 21.47 al Sur, lindando con el padrón 479; y metros 48.64 al Oeste, lindando con padrón 481.
Al solo efecto del emplazamiento referido, se habilitan los feriados existentes durante el término del mismo. — Maldonado, 1o. de Diciembre de 1964. — J. Serra Tur. Actuario
16) $1.030.00 30 pub. 25607 En.4-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua dictada en autos: "ROIG ABRAHAM contra CARRANZA, MARIA y otros Presc Treintenaria, (Lo 14, Fo. 251)" se cita, llama y emplaza por noventa días a cuantos se consideren con derechos a, contra o sobre el bien que se describirá y especialmente a María y Blanca Carranza o a quienes se consideren con derechos reales a: dos solares ubicados en la manzana 490 de la ciudad de Piriápolis, tercera sección judicial de este Departamento, empadronados con los Nos. 943 y 944 señalados con los Nos 11 y 12 respectivamente, en un plano del Agr. Danilo Rostan, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 de Octubre de 1964 con el No 3650 con un área total por estar unidos, de 1 000 metros y lindan: Suroeste en 50 metros de frente a calle Defensa, Noroeste en 20 metros de frente a Av Francisco Piria: siendo esquina. Noreste en 50 metros con padrón 945 y Sureste en 20 metros con padrones 953 y 942; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor. — Maldonado, 26 de Noviembre de 1964 J Serra Tur. Actuario.
16) $1.200.00 30 pub. 23555 Dic 9-v en.22.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA
JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, dictada en los autos caratulados: Año 1964 Pedro Barufaldi Correa; Juana; Pedro; Justo; Francisca; Bautista; Héctor; Evangelina; Reinaldo; Gerardo o Geraldo; Amelia; Romualdo y Rogelio Barufaldi Godoy. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Inmuebles Padrones Nos. 49 y 72) (Libro 22: Nº 992: Folio 186), se emplaza a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho a los inmuebles que se describen a continuación: Dos inmuebles, empadronados con los números 49 y 72, contando el segundo con una finca de material y demás mejoras dominiales ubicados ambos en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, en las manzanas 33 y 76 del Pueblo Nuevo Berlín respectivamente, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 19 de Octubre de 1964 con el número 1565 que acompañamos son respectivamente: solar 8 de la manzana 33 que se deslinda así: 21 metros 475 mms de frente al Nord Este a la calle Nº 7; la misma medida al Sud-Oeste lindando con el solar 1, padrón 48; 42 metros 95 centímetros al Nord-Oeste también de frente a la calle número 6, por formar esquina y la misma medida al Sud-Este lindando con el solar 7 padrón 50; solar 4 de la manzana 46 que se deslinda: 21 metros 475 mms. de frente al Sud-Oeste a la Avenida Nº 1: la misma medida al Nord-Este lindando con el solar 5, padrón 286; 42 metros 95 centímetros al Sud-Este también de frente a la calle Nº 10, por formar esquina y la misma medida al Nord-Oeste lindando con el solar 3, padrón 73, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos den-

tro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio si nadie se presentara, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos de estas publicaciones se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fran Bentos, Noviembre 25 de 1964. — Emilia N. Barceló de Quagliata.
16) $ 1.800 00 30 pub 23948 Dic.14.-v.en.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en los autos caratulados: "NICOLAS TERECHENCO Prescripción Treintenaria. (Lo. 19 Fo. 239) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Nicolá Terenchenco, iniciando acción de prescripción adquisitiv. treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de campo con las edificaciones y demás mejoras que contenga ubicada en la 4a sección judicial de Salto, paraje "Itapebi" empadronada con el N o 6172, señalado con el N o 17 en el plano de mensura y división del agrimensor Enzo A Linaro, compuesto de 57 hectáreas 3090 ms cdos cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte: con Florentino Lucero, padrón N.o 6182: por el Sur, con propiedad de El Estado, padrón 4880, por el Este, con Basilio Gilferdynk padrón N o 4713 y por el Oeste con el padrón N o 5328 de Teresa Rumi de Borghi.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilitó el Pmo Feriado Mayor — Salto, Noviembre 27 de 1964. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $1 200.00 30 pub 24719 Dic.23-v.feb.5.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el Registro del Autor de la Biblioteca Nacional la nómina de obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad.

OSCAR GARCIA FEREZ y ROBERTO GARCIA DEVITTA declárense autores responsables de música y letra de "A Oscar Domínguez" tango.

VICTOR JUSTET y OVIDIO OTERO, declárase autores responsables de música y letra de "Muñequita de Loto" vals.

MARIO RIVERO declárase autor responsable de "La Calandria Ciega" drama gauchesco en tres actos.

MARIA DEL CARMEN DE LA PUENTE, declárase autora responsable de música y letra de "Oyeme bien", álbum musical.

JUSTO SELLANES DIAZ declárase autor responsable de letra de "Folklore Americano" álbum de letras.

NATALIO FARBER y BERNARDO ABATE, declárase autores responsables de música y letra de "Esperanza", álbum musical.

NOLO MARTINEZ, declárase autor responsable de música y letra de "A orillas del Magdalena", cumbia.
17) $120.00 10 pub. 550 Ene.14-v.ene.27.

ILDA SERRA DE MUNELL, solicita la inscripción de un artístico juguete que representa una cachila del cual se declara autora. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $40 00 10 pub. 25609 En.4-v.en.18.

JESUS ANDRADE EIROA solicita la inscripción de la composición musical titulada "El caramelito" de la cual se declara autor. — Montevideo 8 de Enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 40.00 10 pub. 334 En.12-v.en.25.

JUAN C. GAYOL TABOAS, solicita la inscripción del modelo de vela "Lanza" del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40 00 10 pub. 347 En 12-v.en.25.

JOSE MARIA ANTONIO DE PADUA MUÑOZ DELGADO solicita la inscripción del seudónimo "José Muñoz Cisneros" del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de enero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20.00 10 pub. 436 Ene.13-v.ene.26.

CARLOS FEDERICO REAL DE AZUA solicita la inscripción de la obra titulada "El impulso y su freno. Tres décadas del batllismo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 443 Ene.13-v.ene.26.

VLADIMIR A. BELTRAN y JOSE E. PIÑON, solicitan la inscripción de las composiciones musicales tituladas Hoy parte la nave, (tonada), Lágrimas de adiós, (zamba), Tonada para un recuerdo y Zamba de los creaque ños, de las que declaran autores de letra y música — Montevideo, 14 de Enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $40.00 10 pub. 659 En.18-v.en.29

MARIA ANGELICA MARZANO, solicita la inscripción de las letras tituladas "Caminito a Tucumán", "Zambita de amor perdido" y "Cariño por qué te fuiste" y el seudónimo "Susana Mayol" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de Enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $ 40 00 10 pub. 337 En.12-v en.25.

ALFONSO ARASIL CORONEL, solicita la inscripción de la composición musical titulada, "Sufro", de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de Enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 113 En.7-v en.20

CARTAGO MENDOUÇA, solicita la inscripción de la obra titulada "Mi tropiya" y del seudónimo "La Mendoza" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo. Pays. Director.
17) $40.00 10 pub. 101 En.7-v.en.20

EMILIO GARCIA IZQUIERDO solicita la inscripción del modelo de cigarrera en forma de pozo de sacar agua del cual se declara autor — Montevideo, 4 de Enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $40 00 10 pub 59 En 7-v en 20.

JACKIE WALTER CURUCHET AMEN, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "En el 64", "Hora Justa" "Tu amistad", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de Enero de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director
17) $40.00 10 pub 205 En.8-v en.21.

RICARDO ROCHA IMAZ, por la AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya lista se acompaña de las cuales son autores socios de la entidad.

ENRIQUE QUEIROLO VARELA, solicita la inscripción de un elemento decorativo para la construcción (baldosas Yesonit) del cual se declara autor — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 219 En 11-v.en.22.

ALAIDES SILVERA, declárase autora responsable de: "Viva Peñarol", Album de poemas.

KURT PAHLEN y JUAN BAUTISTA GROSSO, declárase autores de música y letra responsables de "Para mis amiguitos" Album musical.

PEDRO A. LOUBEJAC y JOSE S. MATTEO, declárase autores de música y letra responsables de "Despedida morena", Candombe.

JESUS FERNANDEZ ABELLA, declárase autor responsable de: "Diego Rodríguez Venegas" Tango presidencial.

KURT PAHLEN, declárase autor de música responsable de "Así cantan los pueblos del mundo" Album musical.

LUCIANO ROSANO, declárase autor de música y letra responsable de: "Cubana" Rumba.

CECILIO EDUARTE, declárase autor de música responsable de "ANDACOYO" Tango

ALFREDO CARUSO, declárase autor de letra responsable de: "Teru teru"... — Montevideo, 7 de Enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $120.00 10 pub 289 En.11-v.en.22.

18-Quiebras

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en "Exhorto sin procedente del Juzgado Nacional de Comercio No 2, Secretaría No 3 de las autoridades argentinas, asunto: Edictos quiebra v convocatoria acreedores (N.o 309, Fo. 90), se hace saber que la sociedad GIANSERRA Y MARIANI DOLAN con sede en Buenos Aires República Argentina, ha sido declarada en quiebra por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 2 de dicha ciudad, y se convoca a sus acreedores locales para que en plazo de sesenta días usen su facultad de promover ante este Juzgado la formación de una quiebra separada. Se habilitó la próxima feria judicial mayor al único efecto de estas publicaciones — Maldonado, 22 de Diciembre de 1964. — J. Serra Tur Actuario.
18) $1.200.00 60 pub. 25713 En.5-v.ab.16.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 55, Fo. 598), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MIGUEL MONGE y AIDA MARTHA VERA DE MONGE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José María, en la forma siguiente:

Donde en ella la madre del inscripto figura como Aída M. Sera, debe decir: Aída Martha Vera; donde el abuelo paterno figura con el apellido Mongo, debe decir: Monge y donde el abuelo materno figura con el apellido Sera, debe decir: Vera.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza y que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
19) (R.20'4'55) 15 pub. 33734 En.5-v en.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis A. Calagorri Paz, dictada en los autos: "ROSA TOSSE. Rectificación de partida" (Lo. 44. Fo. 457), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Juana Figuerola de Tosse, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosa Tosse en el sentido de que donde dice: "Tosis" debe decir: "Tosse". A los efectos legales se hace esta publicación, para la cual se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial Mayor — Durazno, diciembre 28 de 1964. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta
19) $240.00 15 pub. 385 Ene.13-v.Feb.2

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BERTA FELDMAN de STURMAN, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su matrimonio Abraham Sturman, en el sentido de que donde en la misma dice: nacida el 3 de Setiembre de 1914 en la ciudad de Montevideo, debe decir: nacida el 3 de Setiembre de 1914, en la localidad de La Capilla, Dpto. de Villaguay, Provincia de Entre Ríos, República Argentina.

A los efectos de esta publicación se ha habilitado la feria judicial mayor. — Salto, Enero 5 de 1965 — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
19) $240.00 15 pub. 649 En.18-v.feb.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUANA NEIRA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Victoria Juana Neriz" debe decir: "Juana Neira". Se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor y que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Salto, 31 de diciembre de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (Resol.20'4'55) 15 pub. 30037 Ene.13-v.feb.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: ROQUE DIFILIPPO. Rectificación de partida. (Lo. 35 Fo. 339) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Roque Difilippo solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido De Felippo en lugar de Difilippo que es el que le corresponde Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 18 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15 pub. 459 Ene.13-v.feb.2.

20-Remates

ALBERTO BOCKING
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano 616 Serie B/53 Walter Cruz Esnal, María Julia, María Sélika Carrera Labadie y Horacio Martínez Fernández, el 5/2/65 a las 17 hs. y en su ubicación, el martillero Alberto Bocking, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de treinta y siete mil cuatrocientos setenta y seis pesos (— 37.476.00) un terreno y mejoras situado en la 24a. sección judicial de Montevideo, padrón 127.905. Superficie 406 metros 25 decímetros que se deslinda: 10 metros de frente al NE. a la Avda. Larrañaga, entre las calles 26 de Marzo e Iturriaga: punto medio del frente con la esquina formada por la Avda. Larrañaga y 26 de Marzo 20 metros; 40 metros 82 centímetros al SE lindando con padrón 127906; 10 metros al SO con padrón 127900 y 40 metros 43 centímetros al NO con padrones 127901, 127902 y 127904

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica,

siendo la deuda al 5|2|65 de $ 27.543.05 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por conexión, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende el 5|2|65 a $ 19.450.27; G) Títulos e informes en la sección asuntos legales (Sarandí 620 piso 3ro.): H) Existe hipoteca a favor de la C. Nal. de Ahorro Postal. — Montevideo, 11 de Enero de 1965. — Jacinto Ribas Luzardo. Sub-Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 30075 En.15-v.en.25

ALBERTO F. O'BRIEN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano No. 450 Serie B|59 Amanda Olivera de Alonso, el 4|2|965 a las 17 horas, y en su ubicación el martillero Alberto F. O'Brien, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de veintiocho mil ochocientos catorce pesos ($ 28.814.00), un terreno y mejoras, ubicado en la 20a. sección judicial de Montevideo, padrón No. 115.492, Superficie 229 metros 50 decímetros que se deslinda: 10 metros de frente al NE a la calle Real entre Benito Riquet y Baltasar Montero Vidaurreta, punto medio de dicho frente con la esquina de la calle Baltasar Montero Vidaurreta 17 metros 95 centímetros; 22 metros 95 centímetros de fondo; y al NO con padrón 115.493; al SO con padrón No. 115.490 y al SE con padrón 115.491

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al 4|2|65 de $ 20.028.63 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado: son de su cargo gastos y honorarios de escritura, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en título al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al 4|2| 65 a $ 13.495.46; G) Títulos e informes en la sección asuntos legales (Sarandí 620 piso. 3ro.). — Montevideo. 11|1|'65. — Jacinto Ribas Luzardo. Sub-Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 30076 En.15-v.en.25.

FERNANDO LIGRONE DOTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Manuela Vázquez de Colosi y otros contra CARMELA y FORTUNA COLOSI. Cesación de condominio". (Ficha C-175. Año 1962) se hace saber que el día 9 de Febrero de 1965. a las once horas en sus respectivos lugares de ubicación se procederá por el martillero Fernando Ligrone Dotti, asistido del señor Alguacil y del señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los dos tercios de la tasación practicada en autos, de los bienes que se indicarán:

A) Base: $ 29.924.00: Un solar de terreno y mejoras sito, en la décima sección judicial de la Capital, empadronado con el N.o 65.455, barrio Fortuna, señalado con la letra C de la subdivisión del solar N.o 1 de la manzana letra O del plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Diciembre de 1906, compuesto de una superficie de 702 metros 90 decímetros que se deslindan así: 12 metros 32 centímetros de frente al Norte al Camino Carrasco cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 4890, entre las calles Veraciertо y Arrayán, distando el punto medio de dicho frente 30 metros 80 centímetros de la esquina con la última calle nombrada; 61 metros 12 centímetros al Noreste confinando con el solar letra B; 11 metros al Sureste con solar E; y 36 metros 68 centímetros al Suroeste con el solar letra D.

B) Hora 11 y 30. Base: $ 32.176.00: Un solar de terreno con todas las mejoras que le acceden y lo en él construido, sito en la décima sección judicial de la Capital, empadronado con el N.o 65.406, el que según plano del agrimensor Miguel F. Horta de Abril de 1929 e inscripto en la Dirección de Topografía el 30 del mes y año citado, se compone de una superficie de 1.213 metros 23 decímetros que se deslindan así: 16 metros 22 centímetros de frente al Noroeste al Camino Carrasco, distando el punto medio, según certificado de empadronamiento 24 metros 33 centímetros a la calle Itú; 78 metros 65 centímetros al Noreste lindando con Emilio Carreto; 14 metros 80 centímetros al Sureste lindando con Nicolás Ratto; y 85 metros 30 centímetros al Suroeste lindando con Virgilio Scoppa.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el quince por ciento de la postura como garantía de mantenimiento de la misma y en acto de serle aceptada; 2.o) Que los condóminos Felipe H. Colosi; Manuela V. de Colosi y María Josefina Colosi de Demicheli se encuentran exonerados de consignar la seña respectiva; 3.o) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la feria judicial mayor para efectuar las mismas. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

20) $1.260.00 15|pub. 25714 En.5-v.en.26.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: VICTORINO A. CARDOSO C.| PEDRO MOREIRA PAEZ y otra. Juicio Ejecutivo, (Lo. 48. A. Fo. 700), hace saber que el día 4 de Febrero de 1965. a las 11 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en la calle Zabala 1323, se procederá por el martillero Sr. Alberto J. Bocking, asistido del señor Alguacil y señor actuario, de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos o sea $2.400.00 la hectárea de la cuarta parte indivisa del siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en Rincón del Pino, sexta sección judicial del departamento de San José, empadronada en mayor área con el No. 5.267, o sea el lote señalado con la letra B en la fracción No. 1 del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Manuel D. Rodríguez inscripto en la oficina técnica de empadronamiento de San José con fecha 16 de Diciembre de 1931, compuesta según el mismo y títulos respectivos de cuatrocientos ochenta y cuatro hectáreas, ocho mil doscientos noventa y siete metros, veintiséis decímetros cuadrados contenidos en una figura poligonal irregular y que se deslinda así: por el N. E. en 1.409 metros 50 centímetros de frente a la carretera Montevideo Colonia que la separa del lote A del mismo plano; por el Este en 1.423 metros 50 centímetros por campos de Vicente Illaraz de Castromans por el Sur en 1.760 metros con Fermín Illaraz, y por el Oeste en 2.707 metros con la fracción dos del citado plano; y al N. O. 0 220 metros a Camino Vecinal que le separa de José Villamil.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. piso 1o.; 3o.) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la sucursal San José del Banco de la República Oriental del Uruguay sita en la ciudad de San José.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

20) $1.296.00 15|pub. 25622 En.4-v.en.28.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "CARLINO HUMBERTO A. c. Jourdan Guido y otro" (Juicio Ejecutivo) Ficha 1741|63, se hace saber: que el día 27 de enero del corriente año, a las 18 horas en el local de la Avenida Eugenio Garzón No. 1952, se procederá por el martillero Carlos Villalba Acosta al remate del automóvil marca Mercury empadronado con el No. 213, matrícula K No. 49213, sobre la base de $ 70.000.00 (Setenta mil pesos) correspondiente a las 2|3 partes de su tasación. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y pagará la comisión del rematador. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial. — A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, enero 8 de 1965.

20) $240.00 10|pub. 442 Ene.13-v.ene.26.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "CARLINO HUMBERTO A. c|. Jourdan Guido y Otro" (Juicio Ejecutivo) Ficha No. 1741 63. se hace saber: que el día 29 de enero del corriente año a las 10 y 30 horas en la puerta del Juzgado de Paz de la ciudad de Cardona, se procederá por el martillero Sr. Carlos Villalba Acosta al remate del automvil marca Pontiac matrícula K 49013, sobre la base de $ 16.600 que corresponde a las 2|3 partes de su tasación. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y abonará la comisión del rematador. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, enero 8 de 1965.

20) $240.00 10|pub. 441 Ene.13.v-ene.26.

ORONIEL PINTOS
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco Comercial c|JACINTO SANTANA HERNANDEZ y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha 1693 63)", se hace saber que el nueve de Febrero próximo, a las nueve horas, en la puerta del Juzgado de Paz de la 9.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Míguez) por el rematador señor Oroniel Pintos, asistido del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Canelones, comisionado al efecto, se sacarán a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles:

A) Fracción de terreno y construcciones en Estación Míguez, Novena Sección Judicial de Canelones, padrón Sub-Urbano N.o 20, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. José A. Rodríguez Lema, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de Junio de 1949 con el N.o 5145 con una superficie de 968 mts. cuadrados, lindando, al Norte: en 17 mts. 30 cmts. con Evaristo Ciappesoni; al Este en 56 mts. con el lote N.o 2 del plano citado; al Sur en 17 mts. 30 cmts. da frente a calle pública N.o 3 y al Oeste en 56 mts con terreno de Consejo de Enseñanza Primaria y Normal; B) Acto continuo se sacará a la venta: Una fracción de terreno y construcciones, contigua a la anterior, ubicada en Estación Míguez, Novena Sección Judicial de Canelones, padrón Sub-Urbano N.o 8 designado con el N.o 2 en el plano del Agr. José A. Rodríguez Lema, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de Junio de 1949 con el N.o 5145 con una superficie de 840 mts. cuadrados, lindando: Al Sur 15 mts de frente a calle pública N.o 3; 56 mts. de fondo lindando al Este con el solar N.o 3 del plano citado; al Oeste con el solar N.o 1 deslindado en la letra A) del presente y al Norte en 15 mts. con el solar N.o 4 del plano citado; C) Acto continuo se sacará a la venta: Una fracción de campo y mejoras ubicada en Estación Míguez, Novena Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 17.231, que según plano del Agr. Juan Antonio González Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de Diciembre de 1937 con el N.o 358, tiene una superficie de 7 Hás. 3788 mts 10 dmts. lindando: al Norte con sucesión Eumacia Amarilla de Corrales; al Este con sucesión de Erminda Amarilla de Tejera; al Sur con la vía férrea a Minas y al Oeste calle por medio con el Pueblo Estación Míguez; D) Acto continuo se sacará a la venta: Una fracción de campo y mejoras en Estación Míguez, Novena Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 14 286, señalada con la letra "D" en el plano del Ing. Alejandro Crocco, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 3 de Julio de 1928 con una superficie de 45 Hás. 1457 mts. 13 dmts. lindando. al Nor-Este con el Camino de la Cuchilla Cabo de Hornos; al Nor-Oeste con sucesores de José García Martínez; al Sur-Este con Eumacia Amarilla de Corrales y al Sur-Oeste con Carretera a Míguez; E) Acto continuo se sacará a la venta: Una fracción de campo y mejoras ubicado en "Montes" Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 19 162 designado con el N.o 1 en el plano del Agr. Arturo Silva Mestre, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6966 el 4 de Marzo de 1952, con una superficie de 72 Hás. 2352 mts. lindando: al Norte con María Clotilde Crosta Duplessis de Lausac; al Nor-Este con esta misma lindera: al Este con el Ferrocarril Central del Uruguay; al Sur con la fracción No 2 del plano de Teótimo Alonso Hernández Javier y al Oeste senda de paso de 10 mts. de ancho, por medio con Santiago Regueiro; F) Acto continuo se sacará a la venta: Una fracción de campo y mejoras ubicado en Solís Grande, 13.a Sección Judicial de Lavalleja, padrón N.o 8850, que según plano del Agr. Lamas Daniel Fosalba, inscripto el 3 de Mayo de 1929 en la Inspección Técnica Municipal de Lavalleja tiene la superficie de 23 Hás. 5444 mts., lindando: al Nor-Este con Francisco Cirilo Blanco y Elodia Blanco de González; al Sur-Este vía del ferrocarril Central por medio con Blas E. Blanco; al Oeste: con Nolasco Pedro Blanco; al Nor-Oeste Arroyo Solís Grande; G) Acto continuo se sacará a la venta: Una frac-

ción de campo y mejoras, situado en Solís Grande 13.a Sección Judicial de Lavalleja, padrón N.o 9896, que según plano del Agr. Lamas Daniel Fosalba, inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja con el N.o 27 el 31 de Marzo de 1944, tiene la superficie de 18 Hás. 435 mts. lindando: Nor-Este servidumbre de paso por medio con Criseldo González; al Sur-Este con Blas Félix Blanco; al Sur-Oeste con Pedro Nolasco Blanco; al Nor-Oeste vía del ferrocarril Central, por medio don Ciríaco Olascuaga; H) Acto continuo se sacarán a la venta: Dos fracciones de campo y mejoras en Solís Grande, Novena Sección Judicial de Canelones, empadronadas con el N.o 5636 señaladas con los N.os 7 y 8 en plano del Agr. Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 22 de Octubre de 1930 compuesta cada fracción de 38 Hás. 6055 mts. 88 dmts. y ambas por estar unidas forman 77 Hás. 2111 mts. 76 dmts. que se deslindan de conjunto: Norte con fracción 6 del plano de Juan León Gómez; al Sur fracción N.o 9 de Aramís Francisco Gómez; al Este Arroyo Solís Grande y al Oeste fracción N.o 5 de Juan María Irigoy; I) Acto continuo se sacará a la venta. Una fracción de campo en Miguez, Novena Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 5633 que según plano del Agr. Arturo Silva Mestre inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de Octubre de 1948 con el N.o 4738, tiene una superficie de 38 Hás 6031 mts. que se deslindan: al Norte con Martín Basalsegui; al Sur con Adelaida G. de Gómez y Simón Gómez; al Este con Juan León Gómez, Ciríaco Olascuaga y Francisco A. Gómez; al Oeste con Avelino y Luis Romero; J) Acto continuo se sacará a la venta: Una fracción de campo y mejoras en Miguez, Novena Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 5640, señalado con el N.o 9 en plano del Agr. Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 22 de Octubre de 1930, con una superficie de 38 Hás. 6055 mts. 88 dmts. que lindan: al Norte con fracción N.o 8 del plano de Ramón J. Gómez; al Sur con Simón Gómez y Desideria B. de Rodríguez; al Este Arroyo Solís Grande y al Oeste con fracción N.o 5 de Pedro J. Gómez y K) Acto continuo se sacará a la venta: Una fracción de campo y mejoras en la Novena Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 18.015 que según plano de los Agrimensores Walter De León Cáceres y Osvaldo D. Cock Crispo, inscripto el 29 de Octubre de 1954 con el número 8516 en la Dirección General de Catastro tiene una superficie de 73 Hás. 4693 mts 42 dmts. que se deslindan: al Este da frente a Carretera a Miguez: al Norte con campo padrón N.o 340; al Oeste con Camino Vecinal y al Sur con campo padrón N.o 14.288.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; B) Son de su cargo los gastos de escrituración, comisión legal del martillero; impuestos, timbres y certificados: C) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial de Canelones (Miguez): D) Que ha sido habilitada la Feria Judicial para estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

20) $ 4.320.00 20|pub 354 En.12-v.feb 8.

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, recaído en autos: "Joaquín Alonso Pérez contra JESUS M. PEREZ HERNANDEZ. Ejecución de hipoteca" (Lo. 61, Fo. 632); se hace público que el día 3 de Febrero del entrante año 1965, a la hora 10 y en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, se procederá con intervención del martillero Julio César Trobo, asistido del Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso de la Arena 16a. (hoy 13a.) sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 139.587, señalado con el número 282, manzana "X" en el plano trazado por los Agrimensores Carlos M. Salzar, Eduardo R. Alvarez y Roberto Schinca, en Marzo de 1927, y Marzo de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de Abril de 1928, compuesto de una extensión superficial de quinientos ochenta y ocho metros seis decímetros. (588 mts. 06 dcms.), que se deslindan así: 12 mts de frente al Norte sobre Rambla Costanera, por donde el edificio lleva en su puerta de acceso el N.o 5619, entre Camino Tomkinson y calle Número Diez, 44 mts. al Este, lindando con el solar 283; 54 mts. 1 centímetros, al Oeste con el solar 281, y 15 mts. al Sur, con el solar 286, todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma, a los efectos de derecho; y 2.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, para su exámen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, haciendo constar que se declaró habilitado el próximo feriado judicial al solo efecto de las publicaciones del presente edicto. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $840.00 15|pub. 96 En.7-v.en.27.

HUGO MUSACCHIO BERTONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Villaamil de Ulfe, María Eulogia c/. NELSON ROVIDE CUROTTO y otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 60 Fo. 527), se hace saber que el día 25 de febrero del entrante año 1965, a la hora 10 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala No. 1328, se procederá con intervención del martillero don Hugo Musacchio Bertoni, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, sito en Carrasco, 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 102.736, señalado con la letra "B" en el plano levantado por el Agrimensor Lisandro J. Freire, el 19 de Diciembre de 1921, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 del mismo mes y año, compuesto dicho solar de una superficie de 476 metros 54 dms. que se deslindan así: 13 mts. 05 cms. de frente al Oeste a la calle Itacurubí, por donde la puerta de acceso al edificio está señalada con el No. 1352, entre las calles Seis de Abril y Rambla República de Méjico, distante su punto medio 176 mts. 53 cms. de la esquina con la Rambla citada, 40 mts. 20 cms. al Nor-Oeste, lindando con el solar letra "A" hoy padrón No 64.303. 10 mts. 88 cms. al Nord-Este con M. Narvaez, hoy padrón No. 119.171, y 47 mts. 40 cms. al Sud-Este con el mismo señor M. Narvaez, hoy padrón No. 64.302.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma, a los efectos de derecho; 2o.) Que serán de cargo del o de los compradores los gastos, honorarios de la escritura, la comisión del rematador y demás impuestos que correspondan y 3o.) Que el inmueble a rematarse se encuentra hipotecado en calidad de primer gravamen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca Urbana No. 32 Serie C - 59), donde se encuentran depositados los títulos dominiales respectivos, haciendo constar que se declaró habilitado el próximo feriado judicial, a los efectos de la publicación del presente edicto. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto. — Más informes: Buenos Aires 500 esquina Treinta y Tres. — Teléfono: 8 37 72.

20) $2.040 15|pub. 477 Ene.13-v.Feb.2.

AMADO GALMES REYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "Guglielmetti, Alcheo c/. VILLAVERDE, MANUEL y OTRA. Ejecución de hipoteca" (Lo. 61 Fo. 556) se hace público que el día 16 de Marzo del entrante año 1965 a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala No 1328, se procederá con intervención del martillero, don Amado Galmes Reyes, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana No. 991, barrio "Kruger", 12a. sección judicial de este departamento empadronado con el No. 86.027, señalado con el solar con el No. 11 en el plano trazado por el Agrimensor Alfredo Lorena, en Mayo de 1901, compuesto de una superficie de 335 metros 56 decímetros, midiendo 8 mts. 59 cmts. de frente al Este a la calle Municipio (hoy Martín C. Martínez), por donde la puerta de acceso al edificio está designada con el número 2585, entre las calles Rivadavia e Isla de Gorriti, 39 mts. 93 cmts. al Norte, lindando con el solar 12 de Pedro Angeloni, 39 mts. 20 cmts. al Sur con el solar 10 de José Muniz y 8 mts. 59 cmts. al Oeste con el solar 16 de Manuel Catrufo.

Se previene: 1o.) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma, a los efectos de derecho; y 2.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, para su examen, en la Actuaría de dicho Juzgado calle 25 de Mayo No. 523, 6o. piso, haciendo constar que se declaró habilitada la próxima Feria Judicial Mayor, al sólo efecto de las publicaciones del presente edicto. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 840.00 15|pub. 551 En.18-v.feb.5.

TEODORO A. ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Villanustre Peluaga, Inés contra ELBIO SEVERINO RUSSI BOTALI y otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 60, Fo. 554). se hace público que el día 16 de Febrero del entrante año 1965, a la hora 10, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero, don Teodoro Acosta, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles, cualquiera sean sus superficies en un solo lote:

Dos fracciones de chacra contiguas, con sus poblaciones alambradas y demás mejoras que contienen, ubicadas en el Colorado, 4a. sección judicial del Departamento de Canelones, a saber: Una Padrón N.o 17.135, que según plano del Agr. Alberto de Arteaga, de 17 de Febrero de 1938 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 50, el 23 del mismo mes y año, se compone de una superficie de siete hectáreas 2.485 metros, deslindados así: da frente al Sud-Oeste en línea quebrada compuesta de cinco tramos, uno de 65 mts. 30 cmts., otro de 18 mts. 60 cmts. otro de 11 mts. 20 cmts., otro de 15 mts. 90 cmts., y el último de 95 mts. 10 cmts. al Camino de Las Piedras al Colorado, al Sud-Este, en 453 mts. 30 cmts., con Norberto Garrido, al Nord-Este, en 199 mts. con el mismo señor Norberto Garrido y al Nord-Oeste, en 343 mts. 90 cmts., con Orfilia Rodríguez de Ortiz, y la otra: Padrón N.o 4.820, antes este mismo número en mayor área, señalada con el N.o 2 en el plano levantado por el Agrimensor Federico G. Amonte, en Noviembre de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 24 de Diciembre del mismo año con el N.o 2840, se compone de una superficie de cinco hectáreas 9.634 metros 16 decímetros, deslindados así, 350 mts. 90 cmts. al Nord-Este, con fracción N.o 1 igual extensión al Sud-Oeste, con inmueble padrón N.o 4902, 170 mts. al Nord-Oeste con parte del inmueble padrón N.o 4842, y 175 mts. 7 cmts. al Sud-Este, con parte de la fracción 3 del mismo plano. Esta fracción tiene a su favor una servidumbre de paso, para salida al Camino Público a las fracciones 1 y 3.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo el 10 o|o del importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión de martillero, así como los gastos y honorarios de las escrituras de compraventa y cancelación de hipoteca, certificados de Registros e impuestos que correspondan; y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, haciendo constar que se declaró habilitado el próximo feriado judicial a los efectos de las publicaciones del presente edicto. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 428.00 17|pub. 25052 Dic.28-v.en.21.

RODOLFO SMERALDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos caratulados: Francisco Rocco S. A. Moratoria" No. 5306, Lo. 60, Fo 421, se hace saber que el día martes 9 de Febrero a las 14 y 30 horas en el local sito en la calle Cerro Largo 823 procederé a la venta en subasta pública, sobre las dos terceras partes de su tasación, de los bienes muebles inventarios en dicho expediente. Seña 20 o|o. Informes 18 de Julio 1476. Teléfono: 40 02 04. Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones fue habilitada la presente feria mayor.

20) $200.00 10 pub. 608 En.15-v.en.28.

MAURICIO DE SALTERAIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Alaez Fernández, Anunciación c|. CHEDIAK, JORGE y OTRA. Ejecución de hipoteca" (61 . 514), se hace público que el día 18 del próximo mes de Marzo de 1965, a la hora 15 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala No. 1328 se procederá con intervención del martillero, don Mauricio de Salterain, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles en un sólo lote: A) Una fracción de terreno y construcciones ubicada en la 11a sección judicial de Montevideo, zona rural empadronada con el No 141.037 compuesta de una superficie de 8.975 metros 10 decímetros, que según plano levantado por el Agrimensor Julio Baumgartner, en Agosto de 1929, y archivado su duplicado en la Dirección de Topografía con fecha 3 de Setiembre siguiente se deslinda así: 104 mts. 50 cmts al Sud Oeste, que dan frente en 17 mts 80 cmts a Camino Maca-

danizado y en el resto confina con S Citerio, igual dimensión al Nord-Este, que limita con terreno del Dr José Luciano Martínez, 85 mts. 90 cmts. al Nord-Oeste, que le separa del mismo señor e giual medida al Sud-Este, con Félix Rodríguez y E) Fracción de terreno y mejoras, contigua a la anterior, zona rural, empadronada con el No. 176.691, segregada de la de mayor área No. 133.352 la cual, según plano del Agrimensor Felipe Lacueva Castro, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el No 7.495, el 22 de Junio de 1942, se compone de una superficie de 5.025 metros, que se deslindan así: 48 mts. 10 cmts. al Nord-Oeste, con el padrón No. 133.352 104 mts. 50 cmts. al Nord-Este con propiedad de José Luciano Martínez y resto de igual padrón, igual dimensión al Sud-Oeste, con padrón 141.037, que se acaba de deslindar y 48 mts. 10 cmts. al Sud-Este con Marcos Rodríguez, padrón No. 60.055

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, en dinero efectivo, el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y abonar la comisión del martillero e impuestos municipales que serán de su cargo; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de la escritura, así como los impuestos que legalmente le correspondan, y 3o.) Que los títulos y antecedentes dominiales se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, 6o. piso, a disposición de los interesados. Se habilita Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1080.00 15|pub. 546 Ene.14-v.Feb.3.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "RUIZ ABOY, EDUARDO Y OTROS Cesación condominio". (Ficha C-6844), se hace saber: que el día 25 de Febrero de 1965, en los lugares de sus ubicaciones, a la hora 10 y 10 y 30 se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, a la venta en pública subasta, sobre las bases que se indicarán de los siguientes inmuebles

A) Base $ 125.000 00: Solar con edificio y mejoras, situado en la 12a Sección de este Departamento, padrón 80.131; Solar 33 plano del agrimensor Raúl Conde de Marzo 1925, inscripto en Topografía el 26 de Mayo siguiente, teniendo un área de 389 metros, 11 decímetros cuadrados, que deslindan: metros 10 737 al Noreste a calle Pedro Trápani, distando metros 46.72 con esquina calle Atahona: metros 36.10 al Sureste; metros 10.737 al Suroeste; metros 36.38 al Noroeste.

B) Base $ 37.500.00: Solar con edificio y mejoras, ubicado en la 12a Sección de este Departamento, padrón 162 377, solar 32 del plano antes referenciado, teniendo un área de 392 metros 17 decímetros cuadrados, que deslindan: metros 10.737 al Noreste, a calle Pedro Trápani, distando metros 57.557 con esquina calle Atahona, metros 36 38 al Sureste, metros 10 737 al Suroeste, metros 36 77 al Noroeste.

Se previene: Primero: Que el mejor postor consignará en efectivo el veinte por ciento de su oferta al serle aceptada; Segundo: Que los arrimos, medianerías, pavimento, cordón y mejoras existentes, están pagas, pero si algo se adeudare será de cargo del comprador, así como certificados, gastos, honorarios escrituración, impuestos, tasas municipales, comisión del rematador; Tercero: Que los impuestos nacionales se abonarán conforme leyes respectivas; Cuarto: Que los títulos, planos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (Cerrito 586). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se habilita la feria a los solos efectos de la publicación. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $720.00 15|pub. 25681 En.5-v.en.26.

ORONIEL PINTOS

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, de Montevideo, dictada en autos: "GARICOITS BONIFACIO MARIA DOLORES Tutela (19-570)", venidos a conocimiento del Juzgado de Paz de la 3a. sección de Rocha, se hace saber que el día 17 de Febrero de 1965, a las 15 horas, en el local "Quebracho" que administra la firma "De Barbieri, Pereomo y Pintos" ubicado en esta sección se procederá por el Martillero don Oroniel Pintos, asistido del Alguacil Ad-hoc designado en autos, a la venta en remate público del siguiente inmueble

Una fracción de campo de pastoreo ubicada en el "Alférez" 3a. sección judicial del Dpto. de Rocha empadronada con el N.o 6050 señalada con el N.o 5 en el plano levantado en Mayo de 1930 por el Agrimensor Raúl Borsani, compuesta de una superficie de 123 hectáreas, 9 734 metros 10 centímetros y que linda Por el Oeste, línea de 2 128 mts. 50 cms por medio con las fracciones Nos. 3 y 4 respectivamente adjudicadas a Angel Isidoro y Luis Alberto Bonifacio; por el Sureste, camino Departamental por medio con propiedad de Victoriano Banat y Castro; por el Suroeste, línea de 1 873 mts. 70 cms. con la fracción 6 de María D Bonifacio; y por el Noroeste, línea de 620 mts 40 cms. por medio con terrenos de doña Práxedes Graña de Ortiz. El bien descripto ha sido tasado en Ciento treinta y cinco mil pesos ($ 135.000.00).

Se previene I) Que no se aceptará oferta que no supere dos tercios de la tasación aprobada: II) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; III) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; IV) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados Con-diciones de la operación: El adquirente podrá optar entre pagar la totalidad del precio ofrecido en el acto de escriturar o la mitad al contado y el resto a un año de plazo, con garantía hipotecaria del propio bien y con el interés del 12 o|o anual. Se hace constar que a los efectos de la publicación del presente edicto se habilite la próxima Feria Judicial Mayor. — Lascano Diciembre 18 de 1964. — Heriberto J Olid Juez de Paz.

20) $1 800 00 30 pub. 24948 Dic.24-v.feb.8.

SERVANDO V. ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, Dr. Carlos Alberto Artecona, en autos "COSENTINO HNOS. Quiebra, Lo. 35, Fo. 231", se hace saber al público que el día 27 del corriente a las 16 horas, en el local de la firma "Cosentino Hnos." sita en Gral. Rivera y A. Sierra el Sr. Rematador don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta, al mejor postor y al contado de un lote de bolsas de arpillera, se calculan 3 000 y de unos 250 a 300 kilogramos de bolsas de papel.

Se previene que serán de cargo del adquirente los honorarios del Rematador e Impuestos Municipales y que los efectos a venderse pueden verse en el mismo local entre las horas 8 a 12 y 13 a 17. Se halibita la Feria Judicial a estos efectos — Florida, Enero 4 de 1965. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

20) $240.00 10|pub. 237 En.11-v.en.22.

WASHINGTON VAZQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "AMERICA MARQUEZ de FERRERO contra ALBERTO GUILLEN MARTINEZ y NILDA MARIA ZANNONIANI de GUILLEN MARTINEZ Ejecución de hipoteca", (Lo. 24, Fo. 82, No. 602), se hace saber al público que el día 25 de Febrero de 1965 a las 9 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, (altos), se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del rematador don Washington Vázquez asistido del señor alguacil y actuario, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio en construcción y demás mejoras anexas que se le agreguen en el futuro, situada en la manzana No 1 de la planta urbana de esta ciudad, 12a. sección judicial de Paysandú, padrón en mayor área No. 1, señalada con el No. 40 en el plano del agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la oficina local de Catastro con el No. 1507 el 4 de Junio de 1959, y según el cual tiene una superficie de 404 metros cuadrados que se deslindan así: 13.75 metros de frente al Este sobre el Br. Artigas; igual medida al Oeste con el solar No. 38; 29.42 metros al Norte con el solar No. 39, ambos del mismo plano; y 29.45 al Sur sobre la calle Tacuarembó, formando esquina.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o o de la misma en garantía; 2o.) Que los gastos de escrituración, incluso el impuesto al mayor valor, certificados y honorarios, y comisión del rematador, serán por cuenta del comprador, así como también las deudas que por concepto de pavimento, vereda medianerías, arrimos y cualquier otra obligación o gravamen del bien; 3o) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la oficina actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados que lo deseen, ha sido habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Diciembre 14 de 1964 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario, adjunto.

20) $840.00 15.pub. 171 En.8-v.en.28.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BROQUETAS, LEOPOLDO. Segunda Copia". (62.306), se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don Leopoldo Broquetas, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó la Escribana Dora Blanco de Calvo, el tres de Diciembre de 1959, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección, con el N o 2527 del Lo. 205, y por la cual el gestionante dio en préstamo al Doctor Gabriel Kertesz y a la esposa de éste, doña Matel Wasersztejn, la suma de $ 24.000, con la garantía hipotecaria del inmueble sito en Montevideo, 10a. sección judicial, con frente al Sureste a la Avenida General Rivera, padrón N.o 188.524.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada, para que comparezcan ante el referido Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6 o piso, a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados, haciendo constar que se declaró habilitada la próxima feria judicial Mayor, al solo efecto de las publicaciones del presente edicto. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $400.00 10.pub. 273 En.11-v.en 22

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos "SAETTONE, MAXIMA. Expedición de segunda copia, (62-378)", se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido Máxima Saettone promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Carlos M. Pose el 5 de Julio de 1946, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio con el N.o 844 al F.o 543 del L.o 347, y por la cual la gestionante adquirió de don Juan José Spinoglio una fracción de campo, con sus construcciones y demás mejoras, padrón N o 92 183 sita en las inmediaciones del Arroyo Toledo 11.a Sección Judicial de Montevideo, compuesta según títulos de 6 hectáreas 4519 mts 86 dmts y según plano del Agr. Wáshington Zorrilla de 22 de Setiembre de 1931, consta de una superficie de 6 hectáreas 2251 mts. 63 dmts. así deslindada: 226 mts. 55 cmts. de frente al Sur a Camino Vecinal; 181 mts. 95 cmts. al Oeste y 496 mts 85 cmts. al Norte, lindando con Juan Barthaburú y 269 mts. al Sud-Este limitando con la vía del ferrocarril. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada, para que comparezcan ante el referido Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados, habiéndose habilitado el próximo Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 480.00 10 pub. 350 En.12-v.en.25.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AUMENTO DE CAPITAL DE "BASF URUGUAYA LIMITADA"

Por escritura autorizada por el Escribano Werner Dix, el día 30 de Noviembre 1964, fue aumentado el capital de la Sociedad "Basf Uruguaya Limitada" por los socios "Basf Holding A.G.", Zurich, y "Unión Química S.R.L.", Buenos Aires, a la suma de: "Un Millón de Pesos ($ 1:000 000.00). Capital integrado: pesos 900.000.00. Inscripción en el Registro Público de Comercio el 24 de Diciembre de 1964 con el N.o 507, al Folio 1816 del Libro 1 de Contratos.

22) $120.00 10|pub 25811 En 5-v.en 19.

IMPORBETON URUGUAYA LTDA.

En instrumento público autorizado por el Escribano Francisco Silva Escudero; el 18 de Diciembre del corriente año, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Montevideo, con el No 500, Fo. 1792 del libro No. 1 de Contratos, los señores Horacio Ade Fogliarino y Juan José Busaid, constituyeron una sociedad limitada denominada IMPORBETON URUGUAYA LTDA., teniendo como objeto principal: "La extracción y comercialización de arena, piedra y similares, pudiendo participar en todo género de industria u operaciones relacionadas directa o indirectamente con su giro así como también en actividades de exportación e importación y distribución de bienes que se estimen convenientes para un mejor progreso de los intereses de la sociedad.

Capital: $50.000,00, aportados por partes iguales por los socios integrando la mitad en efectivo. Domicilio: Tendrá su domicilio en esta ciudad, en la calle Colonia 1181, escritorio 604, pudiendo establecer agencias o sucursales en todo el territorio de la República y|o extranjero. Administración: Ambos socios indistintamente. En ausencia de uno de los socios, serán representados por el señor Alfredo Galli Almundi, oriental, soltero, do-

miciliado en Juan Benito Blanco 861, Apto. 201. Balances: Anuales. Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) $320.00 10|pub. 170 En.8-v.en.21.

TOCAR LIMITADA

Por contrato privado de 30 de Diciembre de 1964, inscripto en el Registro Público General de Comercio con el N.o 524 al R. 1885 del Lo. 1 de Contratos se constituyó la sociedad Tocar Limitada. Domicilio: Montevideo. Socios: Salomón León Zumer e Israel Tocar. Capital: cien mil pesos aportados cincuenta mil por cada socio. Objeto: la comercialización industrialización, importación, exportación, distribución y representación de mercaderías y materias primas comprendidas en las ramas de la madera, textiles, metalúrgicas, artículos para el hogar, del cuero, caucho, electrotecnia, bazar y frutos del país; II) compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles; III) arrendamiento de obra y servicios relacionados con las actividades enumeradas en los incisos anteriores, pudiendo realizar todos los actos y contratos que puede realizar una persona física plenamente capaz. Plazo: tres años prorrogables automáticamente por períodos de igual duración. Administración: A cargo de ambos socios indistintamente
22) $240.00 10|pub. 674 En.18-v.en.29.

FIMETA LIMITADA

Por documento privado suscripto en Montevideo, el 16 de Diciembre de 1964, e inscripto en el Registro Público de Comercio con el No 445 al Fo. 1637 del Libro 2 el 21 de Diciembre de 1964, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "FIMETA LIMITADA", con las siguientes características: Socios. José Muñoz Albacete y Juan Grunwald Geller. Capital: $ 1.000.000.00, aportados por partes iguales. Objeto: Fundición y elaboración de toda clase de metales, operaciones comerciales, industriales y civiles, etc. Plazo: 5 años con prorrogas automáticas de un año. Domicilio: Montevideo. Administración: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente. Balance: Anual. Utilidades y pérdidas en proporción a los aportes. — Montevideo, 9 de Enero 1965. — Dr. Marcial L. Marín. Abogado.
22) $400.00 10|pub. 650 En.18-v.en.29.

PINALES S. R. L.

Constituída el 17 de Diciembre 1964, por los señores CARLOS / CIRILO GULDENZOPH, NELSON HUMBERTO VIDAL VAZQUEZ, CARLOS GULDENZOPH UGARTE y SILVIA GULDENZOPH DE VALLE. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 29 de Diciembre de 1964 con el N.o 516, Fo. 1852 del Lo. N.o 2 de Contratos. Capital: $ 30.000; totalmente integrado en dinero; Plazo: Ocho años prorrogables automáticamente por dos años; Objeto: Importaciones, exportaciones y operaciones comerciales en general; Administración y uso de la firma social: Carlos C. Guldenzoph Salazar; en su defecto: dos de los otros socios conjuntamente; Balances: Al 31 de Diciembre; Domicilio: Montevideo.
22) $160.00 10|pub. 461 En.13-v.en.26.

CANNES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En documento privado de 14 de Noviembre de 1964, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 10 de Diciembre de 1964, N.o 432, Lo. 2 al folio 1584, se constituyó la sociedad. Denominación: Cannes Sociedad de Responsabilidad Limitada; Razón social: Cannes Sociedad de Responsabilidad Limitada; Domicilio: Montevideo. Plazo: Tres años con prórrogas de dos años; Capital: $ 8.000.00 aportados $ 2.000.00 cada socio: Socios: MARIO LUIS BRUSSONI, EDUARDO JOSE MARIA PEÑA, RAUL BRUM y DANIEL LUGARO BOVE; Administración: Sr. Eduardo José María Peña.
22) $160.00 10|pub. 463 En.13-v.en.26.

CORMAR S.R.L.

Por documento certificado por la Esc Gladys E. García, el 28 de Noviembre 1964 inscripto en Registro Público de Comercio con N.o 489. Fo. 1751, Lo. 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad Cormar S R.L.

Socios: Nilson Core y Javier Morando Capital: $ 100.000.00, aportado Nilson Core pesos 90.000.00 y Javier Morando $ 10.000.00. Domicilio: Montevideo. Plazo: un año, con prórrogas automáticas de un año. Objeto: Compraventa, importación, exportación, elaboración, representaciones, actividades agropecuarias y todo acto de comercio lícito. Administración: En forma indistinta cualquier de los socios excepto contraer obligaciones, que deberán actuar conjuntamente. Balances: anuales 30 de Abril
22) $160.00 10|pub. 296 En.11-v.en.22

REPRIMEX LIMITADA

Constituída por documento privado suscrito el 25 de Noviembre de 1964 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 423 al Fo. 1545 del Lo. 2 de Contratos. Denominación: REPRIMEX LIMITADA. Objeto: en general importación, exportación y representación de cualquier clase de mercaderías; realizar toda clase de negocios de disposición y afectación, comprar, vender, fabricar, permutar, dar y tomar en arrendamiento, hipoteca, anticresis y prenda cualquier clase de bienes y en general celebrar contrato de disposición o afectación, nominado o innominado. Plazo: 15 años. Capital: $ 20.000.00 aportado por partes iguales. Socios: Nelson Campos Borche y Emilio Porras Rey. Administrador: Emilio Porras. Domicilio: Montevideo. Balance: al 30 de Setiembre.
22) $200.00 10|pub. 605 En.15-v.en.28.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 104.975. — Montevideo Diciembre 30 de 1964, con esta fecha Via-Appia Ltda. (Montevideo), solicita la marca "VIA APPIA" para la clase 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40.00 10|pub. 146 En.8-v.en.21.

ACTA No. 105.102. — Montevideo, Enero 11 de 1965, con esta fecha Sorocabana Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca: "SOROFIL", para distinguir la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 634 En.18-v.en.29.

ACTA No. 105.088. — Montevideo, Enero 8 de 1965, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca "FLASHER", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 633 En.18-v.en.29.

ACTA No. 105.059. — Montevideo, Enero 4 de 1965. con esta fecha Bursztyn y Was S. A. de Montevideo, solicita la marca "OXFORD", para distinguir los artículos clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 149 En.8-v.en.21.

ACTA N.o 105.080. — Montevideo, Enero 8 de 1965. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por Yaou Denki K. K., de Japón, ha solicitado el registro de la marca

GENERAL

para distinguir artículos de las clases 12 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 140 00 10|pub. 336 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 105.039. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Bilz Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria, de Argentina ha solicitado la renovación de la marca

Selz

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 316 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 105.076. — Montevideo, Enero 7 de 1965. — Con esta fecha, R. K. R. Soc. Anón., de Montevideo solicita registrar la marca "RELAMPAGO ESTUDIANTIL" para distinguir clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80 00 10|pub. 308 En 12-v.en.25.

ACTA No. 104.964. — Montevideo. Diciembre 29 de 1964, con esta fecha A. Casal Varela Ltda. (Montevideo), solicita la marca "ROYAL", para distinguir la clase 21a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 145 En.8-v.en.21.

ACTA No. 105.078. — Montevideo, Enero 7 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorio Athena S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SUPOFILINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 426 En.13-v.en.26.

ACTA No. 105.077. — Montevideo, Enero 7 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Roselon Yarns, Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "SPINLON" para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 425 En.13-v.en.26.

ACTA No. 105.066. — Montevideo, Enero 5 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por C. F. Boehringer y Soehne G. m. b. H. (Alemania Occidental), solicita registrar la marca "EUGLUCON", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 423 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 104.996. — Montevideo Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MESA DE ENTRADA", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 25737 En 5-v en.19.

ACTA N.o 104.997. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ESTUDIANTES A ESCENA" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 25738 En 5-v en 19.

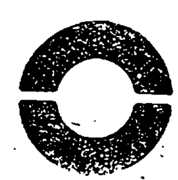
ACTA N.o 104.998. — Montevideo. Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LICEO SHOW", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $80 00 10 pub 25739 En 5-v en.19.

ACTA N.o 104.999 — Montevideo. Diciembre 30 de 1964 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ESCUELITAS DE MI BARRIO" para distinguir artículos de la clase 15 (s d) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23. $80.00 10|pub 25740 En 5-v.en 19.

ACTA N.o 105.000. — Montevideo. Diciembre 30 de 1964 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "REDACCION" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 25741 En 5-v en 19.

ACTA N.o 105.001 — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ARTES Y OFICIOS" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $80 00 10|pub 25742 En 5-v en.19.

ACTA N.o. 104.941. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por General Motors Corporation (EE UU. A.), ha solicitado el registro de la marca,



para distinguir artículos de las clases 5 11, 12, 16, y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $220.00 10 pub. 25712 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 104.942. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por The Mettoy Company Limited (Inglaterra) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10 pub. 25711 En.5-v en 19.

ACTA N.o 104.943. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Merck y Co Inc (EE UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

MAGLITE

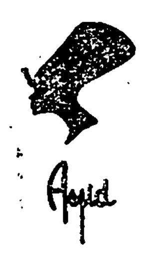
para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10 pub. 25710 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 105.002. — Montevideo. Diciembre 30 de 1964 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de John Sinclair Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "FAIRWAY" para distinguir artículos de la clase 22 (tabaco manufacturado) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25743 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 105.024. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S.A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "DURAPLI" para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 111 En 7-v.en.20.

ACTA N.o 105.022. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Salvador Woscoff, de Buenos Aires, solicita registrar la marca "NICOTINOL" para artículos de la clase 9a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 112 En.7-v en 20.

ACTA No. 104 991. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964, con esta fecha Andrés Potz. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10pub. 190 En.8-v.en 21.

ACTA N.o 105.061. — Montevideo, Enero 4 de 1965. — Con esta fecha Roberto Draper por Agfa Aktiengesellschaft Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "AMBOLEX", para artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 068 En.7-v.en 20

ACTA No. 105.081. — Montevideo, Enero 8 de 1965, con esta fecha O Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "PARABAN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10pub. 427 En.13-v.en.26.

ACTA No. 105.060. — Montevideo, Enero 4 de 1965, con esta fecha Porex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "POREX", para artículos de la clase 19a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 135 En.8-v.en.21.

ACTA No. 105.036. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Urace S. A. (Montevideo), solicita el registro de la marca "SETANOVA", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 184 En.8-v.en.21.

ACTA No. 105.063. — Montevideo, Enero 4 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Banco de Producción y Consumo, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10pub. 189 En.8-v.en.21.

ACTA N.o 105.025. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía S.A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "RYELLIS" para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 110 En.11-v.en.22.

ACTA N.o 105.084. — Montevideo, Enero 8 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Horacio Toso (Montevideo), solicitan registrar la marca, "SUCCI-DAR" para distinguir los artículos de la clase 16 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 430 En.13-v.en.26.

ACTA No. 105.062. — Montevideo, Enero 4 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Galletas McKay S. A., (Chile), ha solicitado el registro de la marca "MC KAY", para distinguir artículos de la clase 1 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 183 En.13-v.en.26.

ACTA No. 105.083. — Montevideo, Enero 8 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "INDOGESIC" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10.pub. 429 En.13-v.en.26.

ACTA No. 105.082. — Montevideo, Enero 8 de 1965, con esta fecha O Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "ELACORD" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10pub. 428 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 104.994. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LA NOTA DE HOY", para distinguir artículos de la clase 15 (s/d). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10 pub 25735 En.5-v.en.19

ACTA N.o 104.995. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ENTRE UD. y YO", para distinguir artículos de la clase 15 (s/d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10pub. 25736 En.5-v.en.19.

ACTA No. 105.021. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha, Angel Rolando De La Fuente (Uruguay), solicita registrar la marca: "PARA EL" para artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10pub. 25685 En.5-v.en.19.

ACTA N o 104.960. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, Darwin Quintana y Cía (Uruguay), solicita registrar la marca: "CELDAR" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10pub. 25686 En.5.-v.en.19.

ACTA N.o 104.887. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964. — Con esta fecha Osvaldo P. Coggiola (Argentina), ha solicitado registro de la marca: "ROBSON" para distinguir artículos de las clases 1, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10pub. 25690 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 105.006. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, Angel Salvador Vellano, de Montevideo, solicita registrar la marca "LUPITA" para las clases 15, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10pub. 25666 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 105.030. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía S.A. por Urcap. Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "LUMESTRAL", para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 104 En 7-v.en.20

ACTA N.o 105.029. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "RIZARGENTAL" para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10pub. 105 En.7-v.en 20.

ACTA N.o 105.031. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo solicita registrar la marca "KALOCION" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10pub. 106 En.7-v.en 20.

ACTA N.o 105.028. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964 — Con esta fecha Jones y Cía S.A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "LANOFIL", para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 107 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 105.026. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "FRIONDULA" para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10pub. 109 En.7-v.en.20.

ACTA No. 105.035. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Galileo Argentina Comercial Industrial y Financiera, Sociedad Anónima, (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "GALILEO", para distinguir artículos de la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10pub. 181 En.8-v.en.21.

ACTA N.o 104.938. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Valsey-Bristol Shoe Company Incorporated (EE.UU A.), ha solicitado el registro de la marca

JUMPING-JACKS

para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 25709 En.5-v.en 19.

ACTA N.o 104.989. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Picker International Corp (EE UU.A.), ha solicitado el registro de la marca

ElecTroGraph

para distinguir artículos de la clase 15 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10pub. 25708 En.5-v.en 19.

ACTA No. 104.888. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "AMPROSYL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 25412 En 5-v.en.19.

ACTA N.o 104.939. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Horacio Toso S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "DUMONT RAINBOW" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 25707 En.5.v.en.19.

ACTA N.o 105.009. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964 — Con esta fecha, Cafefil Sociedad de Responsabilidad Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "LIFT" para distinguir artículos de la clase 1 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10pub. 25706 En 5-v.en.19.

ACTA N.o 104.988. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Suzuki-Shinobu Sohonsha Company Limited y Pola Cosméticos Company Limited (Japón), han solicitado el registro de la marca "POLA" para distinguir artículos de la clase 10 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10pub. 25705 En.5-v.en.19.

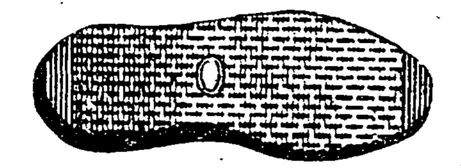
ACTA N.o 104.968. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, Hipertex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "BURMA" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 25700 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 105.008. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964 — Con esta fecha, Instituto Veterinario Uruguay S. A de Montevideo, solicita registrar la marca "IVUTRES" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10pub. 25701 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 105.007. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, Leandro Teodoro Gómez Almeida (Uruguay), solicita registrar la marca: "WORKALIN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10pub. 25683 En.5.-v.en.19.

ACTA N.o 105.020. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha, Basilio Dubra (Uruguay), solicita registrar la marca: "BODEGA Y ALMALCEN BRITANICO" para artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10pub. 25684 En.5.-v.en.19.

ACTA N.o 104.961. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Con esta fecha, Darwin Quintana y Cía. (Uruguay), solicita registrar la marca



para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10pub. 25687 En.5.-v.en.19.

ACTA N.o 105.057. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha José Luis Peña, de Montevideo, solicita registrar la marca "WARRANT'S" para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $60.00 10|pub. 67 Ene.14-v.ene.27.

ACTA No. 105.065. — Montevideo, Enero 5 de 1965, con esta fecha O Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "INDERAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10'pub. 422 En 13-v.en.26.

ACTA No. 105.033. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Galileo Argentina Comercial Industrial y Financiera, Sociedad Anónima, (Argentina), ha solicitado el registro de la marca

GALILEO G URUGUAYA

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 180 En.8-v en.21.

ACTA N.o 105.055. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha Farbat y Cikato por "La Hidrófila Argentina S.A.C. e I", ha solicitado el registro de la marca "FLO-RICOLOR" para distinguir artículos de la clase 4 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10'pub. 258 En.11-v.en.22.

ACTA N.o 105.056. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha Barbat y Cikato por "La Hidrófila Argentina S.A.C. e I", ha solicitado el registro de la marca "DAN-VILLE" para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 259 En.11-v.en.22.

ACTA N.o 105.038. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roux Laboratories, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "SO SILKY" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 254 En.11-v.en.22.

ACTA N.o 105.064. — Montevideo, Enero 5 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S.A., por Lancome S.A., de Francia, solicita registrar la marca "EFFACIL" para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 242 En.11-v.en.22.

ACTA N.o 105.027. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S A por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "MUNIOL", para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 108 En.11-v.en.22.

ACTA No. 105.004. — Montevideo, Octubre 30 de 1964, con esta fecha Claudio García, de Canelones, solicita la marca "MARNAPI", para distinguir las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 147 En.8-v.en.21.

ACTA No. 105.018. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964, con esta fecha Bursztyn y Was S. A., (Montevideo), solicitan la marca "ALEXANDER" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 148 En.8-v.en.21.

ACTA No. 105.034. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Galileo Argentina Comercial Industrial y Financiera, Sociedad Anónima (Argentina), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 179 En.8-v.en.21.

ACTA N.o 104.845. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964. Con esta fecha Levi y Cohn de Montevideo, solicita registrar la marca "THES-TAR" para las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $60.00 10'pub. 25159 En.14-v.en.27.

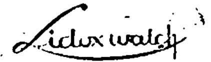
ACTA No. 105.092. — Montevideo Enero 11 de 1965, con esta fecha el señor Juan Carlos de Crecenzio de Maldonado, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "INLAMA" (Industrias Lácteas de Maldonado), para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10'pub. 388 En.13-v.en. 26.

ACTA No. 105.099. — Montevideo, Enero 11 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por S. C. Johnson y Son, Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

Johnson

para distinguir artículos de las clases 1, 6, 7, 9, 11, 13, 14 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 592 En.15-v.en.28.

ACTA No. 105.100. — Montevideo, Enero 11 de 1965, con ésta fecha Sira Limitada Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir clase 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120.00 10'pub. 596 En.15-v.en.28.

ACTA N.o 104.992. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "OPTIMISMO" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10'pub. 25733 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 104.993. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BUEN GUSTO", para distinguir artículos de la clase 15 (s d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 25734 En 5-v en.19.

ACTA No. 105.052. — Montevideo, Enero de 1965, con esta fecha Alcan S A (Montevideo), solicita la marca "PINK-ROOM" para la clase 4a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $10 00 10'pub. 150 En 8-v en.21.

ACTA No. 105.037. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Laboratorios Bajer Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $2 500 000 m|n. (Rep. Argentina), ha solicitado el registro de la marca "FARM-X" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10'pub. 182 En.8-v.en21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.243. — Montevideo, Enero 8 de 1965 — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci por Aktiebolaget Bahco, de Suecia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Válvula de gas accionada por rueda de mano" (revál. pat. Sud-Africana N.o 61:209) y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — B. H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10 pub. 366 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 1065. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — Con esta fecha, Abrasivos Limitada, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Abrasivos a Cápa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 20|pub. 25599 En 4-v.feb 1.o.

ACTA N.o 15.225. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964 — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci, por Unilever N. V., de Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Colorantes para fibras keratinosas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10'pub. 25754 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 15.227. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Paul T Day J' de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un armazón estructural prefabricado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 25744 En.5.-v.en.19.

ACTA N.o 15 228. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Regie Nationale des Usines Renault de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Soporte de rueda de repuesto" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10'pub. 25745 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 15 229. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Regie Nationale des Usines Renault, de Francia, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Dispositivo de sincronización para piñón desplazable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director — Olga Delgado, Secretario.
24) $120 00 10|pub. 25746 En.5-v.en 19.

ACTA N.o 15.230. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Regie Nationale des Usines Renault, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un dispositivo retenedor para cristales deslizantes especialmente para automóviles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 25747 En.5.-v.en.19.

ACTA N.o 15.231. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía. apoderados de Regie Nationale des Usines Renault, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Dispositivo que asegura la hermeticidad del circuito hidráulico de refrigeración de los motores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretario.
24) $120 00 10|pub. 25748 En.5.-v.en 19

ACTA N.o 15.232. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Regie Nationale des Usines Renault, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en los trenes delanteros de vehículo automóviles de tracción delantera" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120 00 10'pub 25749 En 5.-v.en.19.

ACTA N.o 15.233. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Regie Nationale des Usines Renault, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos en la refrigeración de los motores montados en la parte posterior de los vehículos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub 25750 En 5 -v.en.19.

ACTA N.o 15 234. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por General Electric Company (EE. UU A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Fabricación de lámparas eléctricas incandescentes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10'pub. 25704 En 5.-v.en.10.

ACTA N.o 15 080. — Montevideo Agosto 24 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por F Hoffmann-La Roche y Co. AKT. (Suiza) han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimien-

to para la preparación de derivados de la benzodiazepina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 25703 En.5.-v.en.19.

ACTA N.o 15.226. — Montevideo, Diciembre 30 de 1964 — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima por Ciba Societé Anonyme. de Suiza y Lepetit S.p.A. de Italia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamiento para la fabricación de nuevas composiciones de acción antibiótica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 25699 En.5.-v.en.19.

ACTA No. 15.237. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Merck y Co., Inc., (EE UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso para la preparación de 2 sustituídos Benzimidazoles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretario.
24) $120.00 10|pub. 178 En.8-v.en.21.

ACTA No. 15.736. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964, con esta fecha P. Dubourg por Enrique J. McCarthy y Enzo J. Ramírez, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para Adaptador para dispositivos selladores e infladores de nuevmáticos y de acuerdo con lo que dispone la ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director — Olga Delgado. Secretario
24) $120.00 10|pub. 144 En.8-v.en.21.

ACTA No. 15.235. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964, con esta fecha P. Dubourg por Enrique McCarthy y Enzo J. Ramírez de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un producto sellador autoexpandible para nuemáticos en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado Secretario.
24) $120.00 10|pub. 143 En.8-v.en.21.

ACTA N.o 15.240. — Montevideo, Enero 5 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Celanese Corporation of América, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Telas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10.pub. 256 En.11-v.en.22.

ACTA N.o 15.238. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst A.G., Volmals Meister Lucius v Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de ácidos sulfamilantranílicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Fernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 255 En.11-v.en.22.

ACTA No. 15246. — Montevideo, Enero 8 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10.pub. 420 En.13-v.en.26.

ACTA No. 15.249. — Montevideo, Enero de de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Compañía Standard Electric Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un amplificador de recepción para aparato telefónico de abonado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 421 En.13-v.en.26.

ACTA No. 15.245. — Montevideo, Enero 8 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 419 En.13-v.en.26.

ACTA No. 15.244. — Montevideo, Enero 8 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Compañía Standard Electric Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una disposición de aparatos telefónicos derivados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 418 En.13-v.en.26.

ACTA No. 15 224. — Montevideo Diciembre 28 de 1964. — Con esta fecha el señor Rómulo Marne Auruccí por Monsanto Chemicals (Australia), Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Procedimiento para la preparación de 1—(4—Substituidos Fenil)—1—(4'—Substituidos Fenil)—2.2—Diclorociclopropanos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — B. H Tedesco, Director — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 25461 En.13-v.en.26.

ACTA No. 15 223 — Montevideo Diciembre 28 de 1964. Con esta fecha el señor Rómulo Marne Auruccí por Monsanto Chemicals (Australia) Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de 1—(4—Halofenil)—1—(4'—Halofenil)—2.2—Diclorociclopropanos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la ley No 10 089, se ordena la presente publicación — B H Tedesco, Director — Olga Delgado Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 25460 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 15.241. — Montevideo, Enero 7 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Koppers Company, Inc. (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con hormigón de baja densidad" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 417 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 15.247. — Montevideo, Enero 8 de 1965. — Con esta fecha Talleres Metalúrgicos Güida, de Hesíodo Güida, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la construcción de hojas de puertas y ventanas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10.pub. 402 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 15.248. — Montevideo, Enero de 1965. — Con esta fecha Talleres Metalúrgicos Güida, de Hesíodo Güida, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en el sistema de contravidrio en puertas, ventanas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 401 En.13-v.en.26.

ACTA No. 15.250. — Montevideo, Enero 12 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Shell Internationale Research Maatschappij N. V. (Holanda), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en la fabricación de composiciones insecticidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 2o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) 120.00 10|pub. 591 En.15-v.en.28.

25-Ventas de Comercio

TRANSFERENCIA DE EMPRESA

De acuerdo a lo establecido en la ley del 26 de Setiembre de 1904, Albérico Omar Gutiérrez Rodríguez, hace saber que tengo prometido en venta el periódico El Terruño y la imprenta que tengo establecida en Guichón. Interesados presentarse en Avda Gral. Artigas 279 de Villa Guichón — Guichón 25 de Noviembre de 1964. — Roberto D. López de Haro. Escribano.
25) $240.00 20|pub. 25557 En.4-v.feb.1.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que estando separados judicialmente de bienes hemos resuelto que el comercio ubicado en esta ciudad, calle Artigas N.o 209, pase a ser propiedad de Rodolfo Naupp con todas sus existencias. Los acreedores deberán presentarse en el comercio aludido. — Tacuarembó Abril 6 de 1964 — MARIA CELINA VALERIO. — Rodolfo Naupp.
25) $240.00 20|pub. 24663 Dic.23-v en.22.

He prometido vender a don Nelson López Maldez, mi casa de comercio en ramo Taller de Tornería, sita en Gral. Rivera N.o 288, de esta ciudad.
Los que se consideren mis acreedores deberán presentarse en el local del comercio. — Tacuarembó, 9 de Diciembre de 1964. — ADOLFO TULIPANO.
25) $160.00 20|pub. 223 En.11-v feb.5.

ANGEL DE CAROLIS, prometió vender a Héctor Angel De Carolis, la fábrica de espejos que bajo el nombre de "Angel de Carolis" gira en esta plaza calle Piedras N o 273.
Acreedores en Sarandí 430, esc. 6.
25) $160 00 20|pub. 292 En.11-v feb 5

Interviniendo el Departamento de Compra-venta de Comercio de Oficco S. A., administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos rescindido el compromiso de compraventa suscrito con fecha 13 de Agosto de 1964 referente al comercio sito en Propios 2279 que gira en el ramo de provisión. Acreedores presentarse en Oficco S A. Río Negro 1354 p 3, escritorio 14 Ley 26|9|904 — MANUEL VIEYTES VILLARNOVO. — ELBIO FELIPELLI PESCE.
25) $240.00 20|pub. 25655 En.4-v feb 1.

Ley 26|9|904. Con fecha 13 de Noviembre de 1964. Prometí vender Carnicería sito en Carmelo Colman "Las Piedras a Esmeralda Peña. Acreedores: Gral. Flores 683, Las Piedras. — MANUEL DELGADO.
25) $80.00 20|pub. 630 En.15-v.feb.11.

He prometido en venta a Elena Nora N. Lanne de Mendilaharzu la fábrica de Pastas sita en la calle Grecia 3816. A los efectos de la ley 26|9|904, presentarse en Pasaje Salvo piso 8, escritorio 805. — Ma. MERCEDES I. de AMORENA.
25) $160.00 20|pub. 615 En.15-v.feb.11.

Se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta de fecha 16 Junio| 1964, entre los señores Darío Roberto Correa y Víctor Hugo González en relación al comercio, establecido en la Avda. Italia 3247, de esta ciudad, haciéndose cargo nuevamente del comercio el señor Darío Roberto Correa y prometiéndolo en venta en la fecha al señor Aniceto Rivas Guena. Reclamaciones Ley 26| 9|904 en Avda. Uruguay 1023 (Of. Sanjurjo). — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — DARIO ROBERTO CORREA. — PETRONA ELSA HERNANDEZ.
25) $240.00 20|pub. 599 En.15-v.feb.11.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Ramón Cea Becerra, el comercio que gira en el ramo de Café bar, despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle Garibaldi 2949 de esta ciudad Acreedores presentarse en las oficinas del banco 18 de Julio 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Enero de 1965. — ANGEL RODRIGUEZ ABUIN
25) $240 00 20|pub. 371 En.15-v.feb.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Alfredo Curi Café y Bar "La Cosechera" ubicado en Uruguay y Amorim de Salto.
Acreedores presentarse en el mismo negocio. Plazo legal Toma de posesión 16 de Diciembre corriente. — Salto, Diciembre 29 de 1964. — WALTER URRETA.
25) $160.00 20|pub. 226 En.11-v.feb.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores; prometí vender a los señores Manuel Abel García Pérez y Argemiro Domínguez Rodríguez, el negocio de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle Yaco 1455 de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26 IX 904. — Montevideo Diciembre 31 de 1964. — FINOAMOR DOMINGUEZ RODRIGUEZ.
25) $240.00 20|pub. 668 En.18-v.feb.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores; prometimos vender a los señores Antonio García Guasch y Antonio Barreiro Calvelo, el negocio de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Comidas y Horno de Pizza y Fainá, establecido en la calle Hocquart 2010 de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26|IX 904. Edmundo Tiraboschi. Lucía María Pennone, Raquel Juana Alvarez y Benito Rico. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964.
25) $240.00 20|pub. 667 En.18-v.feb.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Instrucciones No 1404 de esta ciudad, a los señores Eugenio Vilariño y José Luis García. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSE RANTIGHIERI CODILUPI. — ELBA RODRIGUEZ SUAREZ.
25) $160.00 20 pub. 501 Ene.14-v.Feb.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Joanicó No. 4047 de esta ciudad, al Sr. Sadi Borba, (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — CARMELO SCAFFO IGNARIO. — MARIA CLIOFE PORCILE ECHEVARRIA.
25) $160.00 20|pub. 502 Ene.14-v.Feb.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Hemos prometido vender Acciones de AUDO S. A. sita en José L. Terra 2453, a don César Ney Viera. Acreedores presentarse en Uruguay 1556
25) $ 80.00 20 pub. 23979 Dic.24.-v.en.13

Ley Set. 1904 Prometimos vender a José Luis Sosa Machado comercio venta de productos de granja y elab. produc. porcinos, sito en Atlántida calle Once entre 22 y 24.
Acreed. justific Escrib. Valentín Martínez. Misiones 1395 — Montevideo, Diciembre 28 de 1964 — PEDRO PERRONE. — ANGELA BACCINO de PERRONE.
25) $160.00 20 pub. 25236 Dic.30-v.en.28

Prometimos vender a "DAFE S.A.", los comercios de "Barraca de Materiales de Construccion" "Ferretería" y "Empresa de Transportes" que giran en la ciudad de Las Piedras (Canelones), en la calle General Flores N.o 547
Acreedores y demás interesados presentarse en el mismo local. Ley 26 de Setiembre de 1904. Las Piedras, Diciembre 20 de 1964 — BARRACA FAILACHE — LEONARDO N FAILACHE — EVANGELINA LENZI de FAILACHE.
25) $240.00 20 pub. 24976 Dic.28-v.en.26.

Prometi vender al Sr Mendel Adler, fiambrería "La Gloria" en Ellauri 449
Acreedores en comercio — Montevideo, Diciembre 9 de 1964 — KURT HAMBURGER.
25) $ 80.00 20 pub 24079 Dic.28-v.en.26.

(Ley 26 Setiembre 1904). MILTON PONZONI GONZALEZ, ha prometido en venta a Luis Mario Bonda Chervonagure, el comercio de venta de Frutas Verduras y Bebidas Fermentadas y Embotelladas, sito en Avenida Larrañaga número 3864 Acreedores en la misma.
25) $160.00 20 pub. 24504 Dic.22-v.en.21.

Según Ley 26 Setiembre de 1904, aviso que prometi vender la Boutique "Myrne", ubicada en Guadalupe 2155. Acreedores en la misma desde el 1.o de Diciembre 1964. — MYRIAM M de MEDESANI.
25) $80.00 20|pub. 22672 Nov.27-v.dic.29.

Prometí vender a José Delgado y Elder Vero el Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar, ubicado en Torres García 659 (Las Piedras). Acreedores: Escribanía Risso, General Flores 752 (Las Piedras). (Ley 26|9|1904). — ROBERTO REYES.
25) $80.00 20|pub. 24595 Dic.22-v.en.21.

Interviniendo el Departamento Compra y Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Leonel Davezac Ramos, el comercio que gira en el ramo de fiambrería y venta productos granja, ubicado en la calle Mercedes 1514 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco. 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ CORONEL.
25) $240.00 20|pub. 24963 Dic.24-v.en.25

Por instrumento de 14 Diciembre 1964, DORA o DEBORA WODZISLAWSKI de ZYLBERGERG, prometió vender a Loreley Pampín de Maciel la Librería Papelería, Juguetería y Artículos Escolares, en Capurro 726 Acreedores, Esc. Romero Tajes, Zabala 1415 (Montevideo).
25) $80.00 20|pub. 24482 Dic 22-v.en.21.

Prometi vender a la Srta. Alicia Moreira, la Peluquería para damas sita en la calle Defensa N o 2450.
Acreedores presentarse en Martí 3312 (Ley 26 Setiembre 1904) — Montevideo, 23 Diciembre 1964. — MATILDE AVINO
25) $160.00 20 pub 25093 Dic.28-v.en.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José Nº 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Basilio Trigo Aguiar, el Almacén de Comestible sito en la calle Coruña Nº 3038, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 1º de Diciembre de 1964 — por Suc de MANUEL RIVEIRO CATOIRA. AMELIA VARELA de RIVEIRO y JUAN CARLOS RIVEIRO VARELA.
25) $ 240.00 20|pub. 24335 Dic.17.-v.en.18.

Interviniendo Oficina P. J. Maso Jones, Soriano 1083, prometi vender a Rosa Pírez el comercio en el ramo de almacén, sito en Antonio Zubillaga 518. Ley 26|9|1904 — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — PEDRO FIDEL MINIS.
25) $80.00 20|pub. 24907 Dic.24-v en 25.

Interviniendo el Departamento Compra y Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Pedro Cleonte Couchet Sesini el comercio que gira en el ramo de almacén y comestibles, ubicado en la calle Antonio Díaz 4657 de esta ciudad Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo. 10 de Agosto de 1964. — JOSE NEGREIRA MOURO.
25) $240.00 20.pub. 24965 Dic.24-v en.25.

Interviniendo el Departamento Compra y Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Juan Bautista González, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Canelones 2002 de esta ciudad Acreedores presentarse en las oficinas del Banco. 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo. 15 de Diciembre de 1964 — RAMON CEA BECERRA
25) $240.00 20 pub. 24962 Dic.24-v en 25.

Ley 26 Setiembre 1904 JOSE LIMIDO PONCE, NORMA TEJERA de LIMIDO, DIOGARDINO GONZALEZ SANTOS y ROSA CONSTANTINO de GONZALEZ, prometimos vender a Manuel Aguila Cochón y Laura Otero Pérez de Velga, la panadería "La Especial" calle Evaristo Ciganda 1264. Montevideo.
Acreedores presentarse Juan C Gómez 1492. Escritorio 302, Montevideo. Horario de 11 a 12 horas.
25) $160.00 20 pub. 25259 Dic.30-v.en.28.

Ley 26|9|1904. Con fecha 24 Oct. 1961, prometimos vender a José Limido y Diogardino González la panadería "La Especial", de la calle Evaristo Ciganda 1264 Acreedores: Alzáibar 1358. — JOSE LUIS SANCHEZ. — MARIA MACHIN de SANCHEZ.
25) $80.00 20|pub 25349 Dic 31-v en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Buxareo 1153 Apto 602) comunicamos disolución sociedad de hecho José Barros, Olimpio Gallego que en carácter de promitentes compradores tienen a su cargo el comercio de bar, bebidas alcohólicas sito en Cuchilla Grande 4256. Se hace cargo el señor Olimpio Gallego del activo y pasivo. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964 Ley 26|9|904
25) $240.00 20|pub. 25343 Dic.31-v.en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Buxareo 1153, Apto. 602) prometimos vender fiambrería, productos de granja, alcohólicas embotelladas y fermentadas, calle Garibaldi 2070 a Alcira Noble de Santos. Ley 26|9|904. — Montevideo. 28 de Setiembre de 1964. — LUCIANO MANUEL SANDE MARTINEZ — MARIA TEIJIDO TEIJEIDO
25) $160.00 20 pub. 25344 Dic.31-v.en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Buxareo 1153 Apto. 602). prometimos en venta al señor José Amador Riego, Almacén y Bebidas Fermentadas ubicado en Duque de los Abruzos 651. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1964. — GONZALO PEREZ FERNANDEZ.
25) $160.00 20 pub. 25345 Dic.31-v.en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Buxareo 1153, Apto. 602), prometimos en venta a los señores Daniel Bellucci, Julio Rivero y Cándido Velazco, comercio de bar, bebidas alcohólicas y fondo ubicado en Carretera Tomás Berreta Kms. 53. Dpto. Canelones - Santa Rosa. Ley 26|9|904 — 19 de Setiembre de 1964. — CARLOS CASANOVA. — LIDIA RODRIGUEZ DE CASANOVA
25) $160.00 20|pub. 25346 Dic.31-v.en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Buxareo 1153. Apto 602), prometimos en venta a José Nuñez Vázquez, comercio de almacén y bebidas alcohólicas sito en Simón Martínez 8696 — Montevideo, 19 de Octubre de 1964 — Ley. 26|9|904. — JOSE GUTIERREZ SANCHEZ
25) $160.00 20 pub. 25347 Dic.31-v en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Buxareo 1153 Apto 602), prometimos en venta a Gonzalo Pérez Fernández, despensa y comestibles sito en Bell 999. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964 — Ley 26 9|904. — RUBEN DARDO CURUCHET. — MARIA ISABEL AGUIRRE
25) $160.00 20|pub 25348 Dic 31-v.en.29.

Prometi vender al señor Chaskel Calovich, el comercio que en el ramo de tienda y mercería gira en esta ciudad, calle Gabriel Pereira 3138. Acreedores presentarse Estudio de la Escribana Piven, Sarandí 394-2. — GRETA STAHL DE KREER
25) $160.00 20 pub. 449 En.13-v.fe.9.

Con intervención del Rematador y Balanceador Sr Marcelino Martínez Gómez (P de María 1447) el Sr Carlos Deambrosio cedió a favor del Sr Gregorio Maverino, los derechos que le correspondían en la promesa de compra venta del comercio, sito en calle Pirineos 3392 de esta ciudad con fecha 3|11|64
Acreedores presentarse en el comercio Plazo ley 26 Sbre de 1904 — Montevideo, Diciembre de 1964 — CARLOS DEAMBROSIO — FRANCISCO DEAMBROSIO — MARTIN VISCAY. — GREGORIO MAVERINO
25) $240.00 20 pub 25223 Dic.29-v en 27.

Prometimos vender a Pedro Manetta Fca. Pastas "Parque del Plata" sita en localidad mismo nombre 7 a sección Jud Dpto Canelones, calle 10 esq Mario Ferreira
Acreedores al mismo — MARIA CARBAJAL. — FEDERICO LANARO
25) $160.00 20 pub 25222 Dic.29-v en 27.

Ley 26 Setiembre de 1904. — Comunicamos que hemos prometido vender a Victor Facal Sociedad Anónima el negocio que gira en esta plaza en el ramo de Herrería de Obra ubicado en la calle Azara 3729
Acreedores presentarse en plazo en dicho domicilio — VICTOR FACAL ISABELLA y SONIA FERREIRO MUDARRA de FACAL
25) $160.00 20 pub. 25217 Dic.29-v.en.27.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al Sr Ricardo Rodríguez Castro el almacén en la calle Gualberto Méndez N o 1890
Acreedores Plazo ley 26 9 904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó N o 1309 piso 3, esc 7 — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964 — ISIDORO GONZALEZ LOPEZ
25) $160.00 20 pub. 25210 Dic 29-v en.27.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a la Srta Elida Carmen Torreiro Ledo, el comercio en el ramo de Almacén y Bar, en la calle Río Uruguay y Río Danubio (Lagomar) Is Sec Jud Dpto de Canelones
Acreedores plazo Ley 26|9 904 en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó 1309 piso 3, esc. 7. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964 — JORGE LISITANO KARAM y RAMONA ALBA CARABALLA
25) $160.00 20|pub. 25211 Dic.29-v.en.27.

Prometí vender a la señora Carmen Alvarez de Manaro mi negocio de taller de relojería y anexos ubicado en San José 1219 Acreedores presentarse según Ley de 26 de Setiembre de 1904, en Estudio Dres Varela Rodríguez, 25 de Mayo 463 piso 2.o, Ap 4 — Montevideo Octubre 6 de 1964 — LUIS PIVETTA DORIGUZZI.
25) $ 160.00 20|pub 25198 Dic 29-v en 27.

Interviniendo el Departamento Compra y Venta de Comercios del Banco Rural he cedido al señor Juan Francisco González Román todos los derechos que me correspondían en el comercio ubicado en Sarandí 252 y que gira en el ramo de bar, horno y parrillada el cual prometí comprar según documento firmado el día 10|6|1963 Acreedores presentarse en las oficinas del Banco. 18 de Julio 1317 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — WALTER REGUEIRA CAPOCASALE.
25) $240.00 20|pub. 24964 Dic 24-v en.25.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometi vender a Oscar Ambrosio Maya la panadería y anexos La Uruguaya sita en Guaná 2064 Toma de posesión: 30 de Setiembre de 1964 Acreedores: Canelones 2185. — GABRIEL ROCA. — MARIA ZACAGNINO DE ROCA
25) $160.00 20|pub. 24861 Dic.24-v.en.25.

ICHUA CATAN y ROSA ELLIEZER de CATAN, prometieron vender a la orden de Niso Malel, el comercio de confitería, restaurant y café, denominado "Istambul", que gira en esta plaza calle Sarandí 316
Acreedores en Sarandí 430, esc. 6.
25) $160.00 20|pub. 291 En.11-v.feb.5.

Prometimos vender Provisión, Democracia 2466 a Alejandro Canedo. Acreedores: Ley 26 9 1904 a Colonia 2277 piso 6, apto 5, 2 ascensor — Montevideo. Noviembre de 1964. — VICENTE GONZALEZ RUIZ — CELEDONIA MORAES
25) $80.00 20|pub. 24796 Dic.23-v.en.22.

(Ley 26|9 904) Prometimos vender a Raúl Rodríguez Langlov, el negocio en el ramo de Venta de Artículos Escolares, Confituras, Cigarrillos, Venta de Frutas y Verduras, sito en esta ciudad, calle 21 de Setiembre N o 2502. Acreedores en Escribanía Tusso Paysandú 1556 — Montevideo. Diciembre 16 de 1964. — ANTONIO MUT ARAGONES — FRANCISCA VIVES de MUT.
25) $160.00 20 pub 24711 Dic.23-v.en.22.

A efectos Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometimos vender a Ivo Calarraga y Ruble Rodríguez, el comercio de Café y Bar sito en 18 de Julio esquina Paysandú, (ciudad de Tacuarembó) Acreedores en el comercio. — Tacuarembó, Setiembre 15 de 1964 — NORBERTO V RODRIGUEZ. — NIDIA S. R. de RODRIGUEZ
25) $160.00 20|pub. 24664 Dic.23-v.en.22.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén situ en la calle Miñones N.o 452 de esta ciudad, a la señora Carmen Losada Beltrán de Rodríguez, (Ley Setiembre 26 de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — DOMINGO MISA MISA. — MARIA ALVAREZ MARTINEZ.
25) $ 168 00 20 pub. 24205 Dic 23-v.en.22.

Con la intervención de González y Durán, hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de Hotel, sito en Sarandí N o 417, con su mobiliario derechos y opciones, al señor Santiago César García, a efecto de ley de 26 de Setiembre de 1904, toma de posesión 2.1.65. Acreedores presentarse en Río Branco N.o 1436. — LUIS FERNANDEZ y GUMERSINDO SILVERA.
25) $240 00 20.pub. 42 En.7-v.feb.3

Con intervención de González y Durán, he prometido en venta mi cuota parte indivisa de la Sociedad Coitinho y Torena, que gira en el ramo de Provisión, Bar y Bebidas alcohólicas, sito en Oficial 3.o N.o 3551 de la Barra de Carrasco 7a. del Dpto de Canelones, al señor Octaldo M. Selay, a efectos de ley 26 de Setiembre de 1904, toma de posesión 15|11|964. Acreedores presentarse en Río Branco N o 1436 — LUIS ERNESTO COITINHO
25) $240.00 20 pub. 43 En.7-v feb.3

Interviniendo el Departamento de Compra Venta de Comercio de "OFILCO S A" administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Rodolfo Martínez Seguí, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en Uruguayana N.o 2297 en esta ciudad Acreedores presentarse en nuestras oficinas, Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14 (Ley 26 9 1904) Toma de posesión: 16 de Diciembre de 1964. — AVELINO PEREZ SOMOZA. — ROSA RODRIGUEZ MARTINEZ de PEREZ
25) $240.00 20 pub. 24553 Dic.22-v.en.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender Tintorería y Limpieza Ropas "La Estrella" de Cerro Largo 1241 Acreedores: Cerro Largo 1241 Comprador: Cher Chin Chung Tsao. — SHIE FANG. — BEN GUEN CHIG.
25) $80 00 20 pub 24497 Dic 22-v en 21.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de Pazos y Cía con oficinas en Cerrito 635, escritorio 5, prometimos vender el comercio en los ramos de café, bar y bebidas alcohólicas, situado en la avenida Gral Flores 5099, a los señores Manuel Liste Pena y Bernardo Liste Vázquez, quienes tomaron posesión el 25 de Noviembre de 1964 Acreedores presentarse en plazo ley — MARIO MENDEZ BARRETO. — ATILIA CABEZAL. — GERARDO S. LOPEZ. — IRMA C. LASARTE.
25) $240 00 20 pub. 24963 Dic.24-v.en 25

Manuel Laens, sucesor de Viña y Laens interviene: MAXIMA MARINA SENA LIMA y URBANO DIAZ, prometen vender a Joaquín Cirilo Iriarte Miranda, almacén comestibles, frutas, verduras, fermentadas embotelladas sito en Edison 4550.
Acreedores: Misiones 1371, escritorio 6. Ley 26 9 904. Toma posesión 15|1 65.
25) $160 00 20 pub. 206 En.8-v.feb 4.

(Ley 26 Setiembre 1904) — FELIX CASTRO FERNANDEZ y MARTA LUISA ALBIZZI de CASTRO, prometieron en venta a Jorge Hugo Hermida y Doris Safern, la panadería "La Tahona" ubicada en Joaquín Requena N o 1617 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en el citado comercio — Montevideo 5 de Enero de 1965.
25) $160 00 20 pub. 183 En 8-v feb.4.

Prometí vender al señor Enrique Pascual Acuña el establecimiento que en el ramo de Restaurant y Bebidas Alcohólicas bajo la denominación de "Iporá" gira en esta ciudad, Avenida Bolivia 1523
Acreedores Rubén Cebro Esc R. Perroni Garat, Colonia 1495, 10 a 12 horas.

25) $200.00 20 pub. 25298 En.8-v feb 4.

Manuel Laens, sucesor de Viña y Laens interviene: ROGELIO EULOGIO RODRIGUEZ CLAVIJO y LUISA ESMERALDA GIMENEZ CAIVANO, prometen vender a Sebastián Rojas Sosa, almacén comestible, frutas, verduras, fermentadas embotelladas sito en Millán 4393 bis.
Acreedores en el comercio Ley 26 9 904. — Montevideo 23 11 64
25) $160 00 20 pub 208 En 8-v feb.4.

Manuel Laens, sucesor de Viña y Laens, interviene: MANUEL AMIL BARROS y NARCISA MONTERO ESTEIRO prometen vender a Rogelio Fulgencio Rodríguez Clavijo, bar alcohólicas y restaurante sito en Quichúas 2669
Acreedores Misiones 1371 escritorio 6 Ley 26 9 904. — Montevideo, 15 12 964
25) $160 00 20 pub. 207 En 8-v feb 4

Ley 26 9 904 Prometí vender a Mondragón S A Taller Metalúrgico. Acreedores presentarse en Mondragón 3664 — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — ALGIRDAS P. MIKELIUNAS
25) $80.00 20 pub. 25575 En.4-v.feb.1.

"SUPERMERCADOS S. A." ha prometido vender a "Brandy S. A." el establecimiento ubicado en Avenida Sosa 1318. A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Paysandú 935 piso 3 con un justificativo de sus créditos de 9 a 11 horas. — Montevideo Diciembre 16 de 1964. — SUPERMERCADOS S A.
25) $160 00 20 pub. 24797 Dic 23-v.en.22.

Ley 26.9|904. A los efectos de la ley citada se pone en conocimiento del comercio y del público la clausura del comercio que giraba en esta ciudad en 18 de Julio N.o 558 en el ramo de tienda y anexos, bajo la razón social Adela W. Pérez de Barboza y Cía. Soc. en Comad. Acreedores: Batlle 610, primer piso — Durazno, 15 de Diciembre de 1964. — W. P. DE BARBOZA.
25) $240.00 20 pub. 383 En.13-v.feb.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José Nº 1280, escritorio 20, cedí la Promesa de Compraventa suscrita con el señor Mario Roque Vila Di Bello del hotel sito en la Avenida Uruguay Nº 1242 a la señora Blanca Harretche de Argul quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1º de Diciembre de 1964 — ANGELA GALVAN de GARCIA
25) $240 00 20 pub. 24336 Dic.17.-v.en.18.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta a los señores Antonio y Francisco Barizo, el comercio que gira en el ramo de Fiambrería, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Horno de pizza, ubicado en la calle Gral. Flores 4156 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — BARIZO Hnos. y MIRANDA.
25) $ 240.00 20 pub. 370 En 12-v feb 8.

Prometí vender a María Montoiro, la casa de comercio Tienda Paysandú, sita en la calle Paysandú 948, Montevideo
Acreedores Sarandí 356, esc 30 Ley 26 de Setiembre de 1904 — JACOBO CAPELUTO
25) $80 00 20 pub. 25022 Dic 28-v.en 26.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender Taller de Imprenta "Astural de Joaquín de Salterain 1441.. Acreedores: Misiones 1371, escritorio 39 Comprador: Alejandro Weinstein — PAUL MUNZNER — CHAJA SARA STRAUSMAN de MUNZNER.
25) $80 00 20 pub. 25739 En.5.-v.fe.2.

Comunico al comercio y al público que he clausurado mi comercio en el ramo de Parrillada sito en 8 de Octubre 3635. Acreedores: en el comercio. — Montevideo, 3 de Abril de 1964. — JOSE ABU ARAB
25) $80.00 20 pub. 326 En.12-v.feb.8.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender Parrillada y Fermentadas en Constituyente 1536. Acreedores en el comercio. Comprador Alejandro Couto. — Montevideo, 7 de Julio de 1964 — JOSE ABU ARAB.
25) $80.00 20 pub. 327 En.12-v.feb.8.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometido en venta a los señores Jacinto Raúl Lemo, Luciano Mario Manara y Rúben Atilio Pelufio, el establecimiento comercial que en el ramo de Estación de Servicio, gira en esta plaza en Grecia 3248. Los compradores tomarón posesión del comercio el 15 de Febrero de 1964 — Acreedores en C M. Ramírez 929. — DOROTEO RODRIGUEZ.
25) $240.00 20 pub. 342 En.12-v.feb.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a José Míguez García el comercio de Ferretería Pinturería, y Bazar de la calle Minas 1001 de esta ciudad. Acreedores, presentarse en Juan Artigas 4107 de 16 a 19 y 30 — Montevideo, Octubre 31 de 1964 .- SUCESION WOLF TURCK
25) $ 160 00 20 pub 24326 Dic.17.-v en.18..

Con fecha 1o. de Julio de 1964, prometimos vender a Barata Molins Sociedad Anónima, el establecimiento Hilandería de Pelos y Cerdas, sito en Canstatt 2979 y su anexo en Gobernador Vigodet 2528, quien tomó posesión en dicha fecha Acreedores en Canstatt 2979 — JUAN BARATA MOLINS — MARIA ANTONIA IZARD DE BARATA
25) $160 00 20 pub. 25637 En.4-v.feb.1.

Interviniendo el Departamento de Compra-venta de Comercio de Ofilco S. A, administrado por el Banco de Producción y Consumo he prometido en venta a los señores Ismael García Olivera y Pablo Valentín Teliz, el comercio que gira en el ramo de provisión sito en Propios 2279. Toma de posesión 22 de Diciembre de 1964 Ley 26|9|904 Acreedores presentar en Ofilco S. A. Río Negro 1354 p|3. Esc. 14. — ELBIO FELIPELLI. — EMA EMEB DE FELIPELLI
25) $240.00 20 pub. 25651 En.4-v.feb 1.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores; prometimos vender a los señores Manuel Gende Rey, Jesús Lamas Bertoa y Eladio Acebey Talbo, el negocio de Bar, Horno de Pizza y Bebidas Alcohólicas, establecido en la Avda. Uruguay 1001 de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26 XI|904. — Montevideo, Enero 9 de 1965. — PORFIRIO ESTEVEZ MARTINEZ y BASILISA GARCIA.
25) $240.00 20 pub. 666 En.18-v.feb.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores; prometimos vender a la señora Adelaida María Kudla, el negocio de Almacén de Comestibles, Fruta, Verduray Fermentadas Emborelladas establecido en la calle Convención 1182 de está ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26|IX|904. — Montevideo, Enero 8 de 1965. — HERMES ANTONIO HORTIGUERA VIERA y MARIA APELIAN.
25) $240.00 20 pub. 671 En.13-v.feb.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores; prometimos vender al señor Víctor Hugo González Correa, el negocio de Bar, Alcohólicas, Horno de Pizza y Fainá y Repostería, establecido en la calle Rivera 3200 de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26|IX|904 — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — MANUEL MOLDES RUIBAL. — MARIA DEL CARMEN RUIBAL. — ADONIS NOVEGIL MOLDES. — ANASTACIA SALADINA MIGUELES. — REMIGIO FERNANDEZ JUSTO y MARIA DEL PILAR FORMOSO.
25) $240.00 20 pub. 670 En.18-v.feb.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores; prometimos vender al señor José Llana Díaz, la mitad parte indivisa del negocio de Bar y Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle Costa Rica 1700, de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26|IX|904. — Montevideo, Marzo 13 de 1964. — JOSE LUIS JAVIER VILLABOY DIAZ y ELENA LLANA
25) $240.00 20 pub. 669 En.18-v.feb.12.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a Morales y Cía. (Soc. Col.), el comercio en el ramo de Estación de Servicio y Garage, ubicado en Propios 2954 Esq. Cádiz. Acreedores presentar en Escribanía Nervi, Colonia 1441 (9 02 16) — ALFREDO CESAR MELO GARCIA y NELIDA GARCIA DE MELO.
25) $240.00 20 pub. 675 En.18-v.feb 12.

Prometí vender a Arte Madera S. A. el Taller de Tornería sito en la calle Yí No. 1240 Acreedores: Luis P. Lenguas 1545. Apto. 3. Ley 26|9|964. — Montevideo, Junio 30 de 1964. — PEDRO MOLNAR.
25) $80.00 10 pub. 643 En.18-v.en.29.

Ley 26.9|904. Prometí vender Heladería y Cervecería, Avda. 8 de Octubre 3021, a José Rego. Acreedores presentarse Rincón 625, Esc. 6. — Montevideo, Diciembre 1964. — NELLY DIMATTIA
25) $80 00 20 pub. 635 En.18-v.feb.12.

27-Varios

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO DE DEPOSITOS
SECTOR REMATES

Se avisa a los señores Despachantes, propietarios y consignatarios de las mercaderías depositadas en los almacenes fiscales de la Aduana, que deben de renovar sus correspondientes almacenajes dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de la presente publicación.

Los que así no lo hicieren, perderán sus derechos a las mismas y estas serán subastadas en oportunidad.

Están comprendidas en esta publicación, las mercaderías ingresadas con anterioridad al 31 de Diciembre de 1962.
27) (C.C.) 10 pub 30063 En.14-v.en.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Corrección de llamado a aspiraciones

A los efectos correspondientes se corrige la publicación del llamado a aspiraciones de esta Facultad de fecha 31|12|964, en lo relativo al cargo de Profesor Titular Interino de Química para Biólogos y se establece que el cargo es de Profesor Titular Interino de Química General para Biólogos.

Los aspirantes deberán presentarse en el lugar, forma y tiempo indicados en la primera publicación.
27) (C.C.) 3 pub. 30093 En.18-v.en.20.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini, dictado en los autos caratulados: "ANNUITI SABIONETA, ERMES. Escrituración de oficio". (Ficha N.o 309/964), se hace saber al público que el señor Ermes o Hermes Annuiti Sabioneta en su carácter de promitente comprador de la promesa de compra y venta a plazos números 5514/5067, inscripta en el Registro Unico de Promesas de E. de I. a Plazos el día 27 de Agosto de 1956 con el N.o 2321, al Fo. 938 del Lo. 63, ha solicitado la escrituración definitiva del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 187.700, individualizado con el N.o 17 de la fracción 3, en el plano del agrimensor Joaquín Spinak de Octubre de 1951, inscripto el 16 de Setiembre de 1953 en la Dirección General de Catastro con el N.o 27.607, compuesto de una superficie de 583 metros 30 decímetros, que se deslinda:

14 metros 47 al Sureste con frente a la calle N.o 3; 8 metros 28 al Sur con frente a la calle N.o 6; una línea recta de 10 metros entre ambas calles; 36 metros 94 al Oeste lindando con el solar 18 y 33 metros 98 al Noreste, lindando con el solar 16; todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los señores: Arturo Márques Ilarraz, casado con Ena Victoria Valdéz; Zelmira Cordero de Márques, viuda de don Francisco Márques; Zelmira Márques Cordero, soltera; Joaquín Márques Ilarraz, casado con Lilia Solari; Diómedes Schelotto; soltero; Olga Schelotto de Correa, casada con Juan Carlos Correa; Haydée Schelotto de Spera, casada con Teodoro Spera Vázquez; Alexis Schelotto, casado con Carmen Antes; Juan Carlos Morixe Ilarraz, casado con Margarita Cardozo Guani; Ofelia Schelotto de Marroig, casada con Raúl Marroig; Zelmira Márques de Rodríguez Grolero, casada con Juan G. Rodríguez Grolero; Juan Pedro Schelotto, soltero; Francisco Márques Cordero, soltero; Adolfo Márques Cordero, soltero y María Livia Schelotto de Vilaró, casada con Armando Vilaró; o a quienes fueren sus sucesores a título singular o universal; al Banco Italiano del Uruguay y al Banco Transatlántico del Uruguay, anterior y actual administrador del inmueble de la referencia y a todos los que se consideren con derecho al bien relacionado, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de la escrituración de oficio que correspondiere.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilitó el feriado por auto número 19295 de fecha 2 de Diciembre de 1964 — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

27) $2.520.00 30|pub. 488 En.13-v.feb 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado "MILTON DIAZ" en los juicios que le sigue a CONCEPCION MARIA MORENO, Por Desalojo, Ficha C 4410 y por Cobro de Pesos, Ficha C 5906, solicitando se cite, llame y emplace por el término de noventa días al Sr. Benjamín Moreno Sosa y a todo el que se considere con derechos hereditarios derivados del fallecimiento de Concepción María Moreno Olivera, para que comparezcan a estos autos a contestar esta demanda bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se habilita la Feria Mayor a los solos efectos de la publicación — Montevideo, 28 de Diciembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) $600.00 30|pub. 97 En.7-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Dra Sofía Belgrano de Cauta dictada en autos: José Scalanschi c|ELVIRA CALTAGENA de LECUÑA y otros (L.o 18, F.o 144), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de la señora Pura Lecuna de Gallero o Pura Lecuna de Callero, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que se han habilitado las Ferias y feriados a los efectos de la publicación y cómputo de los términos. — Aissé Lavagnini, Actuaria.

27) $480 00 30|pub 23174 Dic 4-v.en.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ATILIO JUAN JOSE. Herencia yacente". (Lo. 40, Fo. 299), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio.

Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial mayor, a los solos efectos de la publicación de estos edictos. — Colonia, 4 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) $320.00 20 pub. 378 En.13-v.en.26. Feb.15-v.feb.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
CONCURSO VOLUNTARIO Y JUNTA DE ACREEDORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis Alberto Galagorri Paz, dictadaen los autos caratulados: "LEON HOMERO LABORDE, Concurso voluntario". (L.o 44, F.o 320), se hace saber al público que por auto de fecha seis de agosto del corriente año, se declaró el concurso voluntario en este expediente y a la vez se convoca a los acreedores de este concurso a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado Letrado calle Dr Luis Alberto de Herrera número 884, el día 12 de marzo de 1965 a las 10 horas.

Se previene: 1) Que los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitides en ella; 2) Que la Junta resolverá con el número de acreedores que concurran. — Y a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, noviembre 30 de 1964. — Elba J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

27) $1 324.00 56|pub. 23441 Dic.7-v.feb.26.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS (A. N. D. A.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 33, de los estatutos sociales se convoca a los socios fundadores y activos para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día viernes 29 de Enero de 1965, a la hora 20 en el local de Casa de Galicia, Avda. 18 de Julio 1473, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Acta anterior; 2o.) Memoria y balance anual del XXXI ejercicio; 3o.) Proyecto de presupuesto para el año 1965; 4o.) Elección de tres miembros para integrar la comisión fiscal y tres para el tribunal arbitral.

Nota: De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales la asamblea estará constituída por socios fundadores y activos con dos años por lo menos de antigüedad, categoría que se justificará indispensablemente con la presentación del respectivo carnet de la Asociación. — Montevideo, Enero de 1965. — Juan A. Elías, Secretario.

27) $120.00 5|pub. 644 En.18-v.en.22.

DISOLUCION PARCIAL

Por instrumento firmado hoy, se disolvió parcialmente la sociedad Sanatorio Obstétrico 8 de Octubre, por retiro de la socia Fanny Ginain de Scalansky con efecto al 15 de Setiembre 61, continuando la sociedad con las otras socias María Elbert de Kohan, Fanny Boksar de Serman y Ratzia Nudelman de Kohn. Acreedores a 8 de Octubre 2771 — Montevideo, 17 de Diciembre de 1964. — Raúl Rial Barbé, Escribano.

27) $ 240 00 20 pub 24929 Dic.24.-v.en.25.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4 o. de la ley número 9 906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7 o. de la ley 5 418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 29 de diciembre de 1960, se estableció el precio de $ 2.00 por cada matrimonio del interior, que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que la Compañía Uruguaya de Inversiones S. A. ha prometido enajenar la totalidad de su cuota parte en la Sociedad "BAYER QUIMICAS UNIDAS LIMITADA" en $ 170 000 00 a Bayer Foreign Investments Limited Toronto Canadá y $ 20 000 00 a Juan Wolfgang Wilcke Dicha sociedad gira en esta Plaza bajo el ramo de Importaciones y Fabricaciones de Productos Químicos y Químicos Farmacéuticos, con domicilio en Paysandú Nº 1283. — Acreedores presentarse en dicho domicilio.

27) $ 240 00 20|pub 24402 Dic.17-v.en.18.

VENTA DE CUOTA PARTE DE CAPITAL

Interviniendo Oficinas Cercido hacemos saber que he decidido vender a los señores Basilio y Pablo Tomé Fernández, las 2/3 partes de capital que tenía constituido para la explotación del café, bar y restaurant de la calle Pérez Castellano Nº 1579 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9 904 en el domicilio indicado — Montevideo 1º de Diciembre de 1964 —. BASILIO TOME ESTEVEZ — DELMIRA FERNANDEZ MARTINEZ.

27) $ 240 00 20 pub. 24780 Dic.23.-v.en.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Hemos prometido enajenar a Carlos Mayo y Artigas Cuartín nuestras cuotas partes en la sociedad comercial denominada "Empresa de Pompas Fúnebres Nicomedes Cuartín", razón social "Viuda e Hijos de Carlos Cuartín Santos".

En consecuencia los señores Carlos Mayo y Artigas Cuartín serán los únicos propietarios de dicho establecimiento comercial.

Acreedores en el local comercial: 19 de Abril 133 Rocha — Rocha, 26 de Noviembre de 1964 — FELIPA RODRIGUEZ de CUARTIN. — AIDA CUARTIN de REINOSO. — ROBERTO REINOSO — CARLOS MAYO CUARTIN. — ARTIGAS CUARTIN.

27) $240.00 20|pub. 25324 Dic.30-v.en.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|1904. Con motivo de transferirse acciones de esta sociedad, sus acreedores deberán presentarse en Montevideo, calle Rincón N.o 625, cuarto piso, escritorio 21 (Escribanía Figueroa Serantes). — Restaurants y Hoteles Cantegril Sociedad Anónima (RESTHOGRIL).

27) $160.00 20|pub. 476 En.13-v.feb.9.

AGUIRRE Y COMPAÑIA LIMITADA
(Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Se hace saber al comercio y al público que por contrato privado cuyas firmas certificó el escribano Juan Arancegui, el 19 de Junio de 1963, los socios JUAN B. AGUIRRE y RAUL FERNANDEZ, cedieron sus cuotas a Ismael López Acuña y Juan Carlos Aguirre García, quedando la administración a cargo de los cesionarios indistintamente. — Durazno, 24 de Diciembre de 1964.

27) $120.00 10|pub. 380 En.13-v.en.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Prometí vender los derechos y obligaciones que como promitente comprador me corresponden en el almacén, despensa y lechería, sito en Obligado 1066. Acreedores en Teyca S. A. 25 de Mayo 622, segundo piso. — Montevideo, Enero 5 de 1965. — WALTER RODRIGUEZ.

27) $160.00 20|pub. 486 En.13-v.feb.9.

ASOCIACION DE MAESTROS JOSE PEDRO VARELA (Salto)

Comunica que el sorteo del Toyota 700 UP Modelo 1964, ha sido postergado para la última lotería de Abril de 1965. — Hugo Ariel Camacho, Secretario General. — José E. Medina, Secretario Prensa y Propaganda.

27) $40.00 5|pub. 489 En.13-v.en.19.

Hago saber que en instrumento inscripto en el Reg. Pco de Comercio con el No. 4 Fo. 12 Lo. 1, Jakob Jakob cedió a "Lantex S. A." el total de la cuota social que tenía en la razón "Jakob y Wiuker Soc. de Resp. Ltda." — Juan Antonio Tróccoli. Escribano.

27) $80.00 10|pub. 512 Ene.14-v.ene.27.

Hago saber que en instrumento en el Reg. Pco. de Comercio con el No. 3 Fo. 9 del Lo. 1, Juan Visentín y Miguel Ferrer cedieron a Jorge García Moraguez y a Orlando y Roberto Izuibejeres Sanz las cuotas sociales total que tenían en la razón "Alianza Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Juan Antonio Tróccoli, Escribano.

27) $80.00 10|pub. 513 Ene.14-v.ene.27.

Ley 26|9|1904: Por transferirse acciones de esta sociedad, sus acreedores deberán presentarse en Montevideo, Rincón No. 625 E. 21. — "LOS ABRUZOS S. A.".

27) $60.00 20|pub. 509 Ene.14-v.Feb.10.

AVISOS DEL DIA

3—Convocatorias Comerciales

INTROZZI S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Introzzi S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social de la Avda. Gral. Rondeau 1651 el 1o. de Febrero a la hora 19 y 30 para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1963-1964; 2o.) Designación de Síndico titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta un día antes de la fecha fijada para la misma. — Montevideo, Enero de 1965. — El Directorio.

3) $120.00 5|pub. 694 En.19-v.en.25

ESTANCIA LOS NOGALES S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos décimo tercero y vigésimo cuarto, inciso 1) de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Estancia Los Nogales S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 29 de Enero de 1965 a las 17 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3o. a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 30 de Junio de 1962, 30 de Junio de 1963 y 30 de Junio de 1964. (Art. 15.); 2o.) Determinación del número de miembros del directorio a actuar en el ejercicio 1964|65, elección de los mismos y designación del presidente y secretario (Art. 20); 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente de la misma (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo décimo sexto de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $36.00 1|pub. 746 En.19-v.en.19

LAS PERDICES S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos décimo tercero y vigésimo cuarto inciso 1) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Las Perdices S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 29 de 1965 a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3o., a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 1962, 30 de Junio de 1963 y 30 de Junio de 1964. (Art. 15.); 2o.) Determinación del número de miembros del directorio a actuar en el ejercicio 1964|65 elección de los mismos y designación del presidente y secretario. (Art. 20); 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente de la misma. (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo décimo sexto de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $36.00 1|pub. 745 En.19-v.en.19.

LA RIVIERA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos décimo tercero y vigésimo cuarto inciso 1) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de La Riviera S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 29 de Enero de 1965 a las 15 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3o., a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 1962, 30 de Junio de 1963 y 30 de Junio de 1964. (Art. 15.); 2o.) Determinación del número de miembros del directorio a actuar en el ejercicio 1964|65, elección de los mismos y designación del presidente y secretario. (Art. 20.); 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente de la misma. (Art. 18.).

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo décimo sexto de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $36.00 1|pub. 744 En.19-v.en.19

LA ESPIGA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos décimo tercero y vigésimo cuarto, inciso 1) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de La Espiga S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 29 de Enero de 1965 a las 16 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3o., a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 1962, 30 de Junio de 1963 y 30 de Junio de 1964 (Art. 15.); 2o.) Determinación del número de miembros del directorio a actuar en el ejercicio 1964|65, elección de los mismos y designación del presidente y secretario (Art. 20.); Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente de la misma. (Art. 18.).

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo décimo sexto de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $36.00 1|pub. 743 En.19-v.en.19.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de Febrero de 1965 a las 18 horas y 30 minutos en el local del Banco, calle Cerrito 425, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum legal y firmar el acta de la asamblea (Art. 29); 2o.) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, del ejercicio 1o. de Enero de 1964 al 31 de Diciembre de 1964. (Art. 23); 3o.) Distribución de utilidades (Arts. 23 y 46); 4o.) Elección de miembros del directorio y suplentes por el 13. ejercicio correspondiente, al año 1965 (Arts. 23, 32 y 33); 5o.) Designación de Síndico titular y suplente y fijación de remuneraciones (Arts. 23. 41 y 42).

Nota: Se transcribe a continuación lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales:

"Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ellas, los accionistas deberán presentar en la Gerencia de la sociedad, con cinco días de anticipación al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o representen, o un certificado de depósito expedido por una institución nacional o extranjera y en este caso a satisfacción del directorio.

La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que representa, y el número de votos a que tenga derecho.

El accionista que no cumpla con esa obligación no tendrá derecho a concurrir a la asamblea, ni a tomar parte en sus deliberaciones.".

"A partir del 29 de Enero de 1965 estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la institución en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 (letra F) de los estatutos sociales, la memoria, el balance general, a cuenta de ganancias y pérdidas y e informe del Síndico. — Montevideo, 12 de Enero de 1965. — El Directorio.

3) $104.00 2|pub. 741 En.19-v.en.20.

INDUSTRIA FORTALEZA S. A.

Se convoca a los accionistas de Industria Fortaleza S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30|1|65 a las 11 y 30 horas en Plaza Independencia 838, escritorio 19. Orden del Día:

1o.) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Elección de autoridades; 4o.) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de accionista se cerrará en el de acto de la asamblea.

3) $12.00 1|pub. 738 En.19-v.en.19.

ADRIANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 21|1|65 a las 16 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30|9|64; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 719 En.19-v.en.19.

INMOBILIARIA ATAHUALPA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 21|1|65 a las 10 y 20 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|64; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registr doe acciones podrá efectuarse hasta una hora antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 720 En.19-v.en.19.

SICILIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 21|1|65 a las 10 y 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar a siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|63; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 721 En.19-v.en.19.

PRECLARO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 21|1|65 a las 10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|5|64; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 722 En.19-v.en.19.

SEA INTERNATIONAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30|1|65 a las 10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|64; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 723 En.19-v.en.19.

LOS MANANTIALES S. A.
Comercial, Financiera y De Bienes Raíces

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social, calle Cerrito 597, el día 29 del corriente mes a las 15 horas. Orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1964; 2o.) Fijación de los honorarios del directorio y Síndico; 3o.) Designación de Síndico titular y suplente; 4o.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Enero de 1965 — El Directorio.

3) $120.00 6|pub. 708 En.19-v.en.26.

MOLINO HARINERO URUGUAYO S. A.
S. A. M. H. U. R.
PRIMERA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 14 y 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Febrero de 1965, a las 16 horas, en su sede social, calle Asunción 1348, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura y consideración del inventario balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1964, como así también el informe del Síndico; 2o.) Elección de dos miembros del directorio; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos por lo menos con tres días de anticipación en la sede social, calle Asunción 1348, de 8 a 11 horas. — Montevideo, Enero 14 de 1965. — El Directorio

3) $84.00 3|pub. 706 En.19-v.en.21.

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY
Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA
F. I. M. U. R.
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Febrero de 1965 a las 18 horas en su sede social Avda. 8 de Octubre 2518 para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1964, así como el informe del Síndico; 2o.) Proposiciones sobre el balance; 3o.) Elección de un miembro de directorio; 4o.) Elección de Síndico y suplente; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con siete días de anticipación en la sede social, Avda. 8 de Octubre 2518 de 9 a 11 horas. — Montevideo, Enero de 1965. — El Directorio.

3 $160.00 5|pub. 705 En.19-v.en.25.

JOSE LUIS CUENCA S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Enero de 1965, a la hora 10, en la sede social, calle Monte Caseros 3260, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general, balance de ganancias y pérdidas; 2o.) Elección de autoridades.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social por lo menos con tres días de anticipación a la asamblea para tener derecho a intervenir en ella.

3) $48.00 3|pub. 695 En.19-v.en.21.

12—Licitaciones Públicas

CONAPROLE

Adquisición de granos (trigo, cebada y avena para la preparación de ración para alimentación de ganado.

Se solicitan precios para la adquisición de granos (trigo, cebada, y avena), para preparación de ración para alimentación de ganado, de acuerdo al pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en el departamento de compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.

La presentación de las ofertas se pueden realizar hasta el día 27 de Enero a la hora 11, en la dirección antes mencionada.

La apertura de las mismas se realizará el día y hora antes indicado, en el departamento de compras, en presencia de los interesados que concurran al acto.

12) $20.00 1|pub. 704 En.19-v.en.19.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS
Segundo Llamado

Adquisición de lamparillas eléctricas

Llámase a licitación pública (en segundo llamado), para la adquisición de hasta 35.000 lamparillas eléctricas de 25 w.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Instituto, Juncal 1257 de 8 a 12 horas.

Apertura de la licitación: 20 de Enero de 1965 a las 9 horas. — Eugenio Fiorina. Administrador.

12) $36.00 3|pub. 698 En.19-v.en.21.

DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública para contratar la ejecución de los trabajos de conservación de juntas y relleno de grietas en pavimentos en hormigón, de acuerdo con el proyecto No. 982, que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina.

La recepción y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 28 del corriente mes de Enero a las 10 horas en el despacho de la Sub-Dirección, Palacio Municipal, 7o. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 30156 En.19-v.en.21.

DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se convoca a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de los trabajos de limpieza de los arrastres y depósitos del Arroyo Miguelete, en el tramo regularizado comprendido entre el Bulevard Propios y la presa ubicada a unos cien metros aguas abajo de la Avenida Agraciada. Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de Condiciones y demás antecedentes que los interesados pueden consultar en la Dirección de Saneamiento de Montevideo, todos los días hábiles, en horas de Oficina (Palacio Municipal 6º piso). La presentación y apertura de las propuestas se realizará el día 15 de Febrero de 1965, a las 10 horas en esta Dirección. No será válido el acto de la licitación, si no concurrieran por lo menos tres proponentes, en las condiciones formales previstas.

12) (C. C.) 1|pub. 30155 En.19-v.en.19.

PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3749

Llámase a licitación pública para la adquisición de lo siguiente: Artículos de papelería, impresos, artículos de limpieza, 2.000 lámparas incandescentes, 500 hojas papel de lija, 100 paquetes algodón de 1 kilo c/u., de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José Nº 1300 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles. Recepción y apertura de propuestas: el día 26 de Febrero del corriente año, a las 9 horas. Valor del Pliego de Condiciones: $ 5.00.

12) (C. C.) 1|pub. 30157 En.19-v.en.19.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de Equipos de Microfilmación, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045. La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 4 de Febrero próximo, a las 10 y 30 horas. — La Secretaría.

12) (C. C.) 1|pub. 30154 En.19-v.en.19.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Primer Llamado

Lic. No. 1 65 Adq. de pastas secas.

Apertura: 27 de Enero de 1965, a las 10 horas, en caso de declararse desierto el segundo llamado se llevará a cabo el día 3 de Febrero de 1965, a las 10 horas.

Lic. No 2 65. Adq. de germicida e inhibidor de crecimiento para papas y de aparatos o máquinas espolvoreadoras.

Apertura: 27 de Enero de 1965, a las 9 horas, en caso de declararse desierto el segundo llamado se llevará a cabo el 3 de Febrero de 1965, a las 9 horas.

Lic. No. 3 65. Adq. de sal gruesa.

Apertura: 28 de Enero de 1965, a las 9 horas, en caso de declararse desierto el segundo llamado se llevará a cabo el día 4 de Febrero de 1965, a las 9 horas.

Tercer Llamado

Lic. No. 107 64. Adq. de túnicas y delantales para escolares.

Apertura: 27 de Enero de 1965, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la sección licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753 en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 30150 En.19-v.en.21.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la realización aproximada de 20.000 reavaluaciones de alquileres por aplicación de la ley Nº 13.292 de 1.o de Octubre de 1964. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Teneduría de Libros y Adquisiciones, calle Paraguay 1429.

Recepción y apertura de propuestas 29 de Enero de 1965 a las 10 horas. — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 30153 En.19-v.en.21.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION No. 13'65
Primer Llamado

Se llama a licitación pública para la provisión de "Emblemas patrios", para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el pliego de *condiciones que puede ser* retirado en la Comisión de Compras (Casa central), de Correos, 3er. piso los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de Febrero de 1965 a las 9 horas en el local de la comisión de compras en presencia de los interesados. — Montevideo, 14 de Enero de 1965. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30159 En.19-v.feb.1o.

LICITACION No. 14'65
Primer Llamado

Se llama a licitación pública para la provisión de Utiles para uso del sector imprenta y grabado de matrices, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la comisión compras (casa central), de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 29 de Enero de 1965 a las 10 horas en el local de la comisión de compras, en presencia de los interesados.

teresados. — Montevideo, 14 de Enero de 1965. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 9|pub. 30158 En.19-v.en.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 2
Segundo llamado

A fin de atender aprovisionamientos de víveres frescos y leña de la Escuela Militar de Aeronáutica, ubicada en Pando, para el período comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne vacuna, Carne capón, Carne ternera, Mondongo, Pescado, Leche, Manteca, Fiambres surtidos, Frutas de estación, Huevos (unidades), Limones, Cebollas, Lechugas o similar, Zapallos o boniatos, Verduras, Acelgas, Tomates.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Unidad, todos los días hábiles.

Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Enero de 1965.

12) (C. C.) 5|pub. 30134 En.19-v.en.25.

Licitación Pública N.o 18
Primer llamado

Artículos: Sobres, Libros, Formularios.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones. (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Febrero 11 de 1965, a las 10 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 30132 En.19-v.feb.1o.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 4 y Regimiento de Infantería N.o 2, a destacarse en la ciudad de Colonia, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1965.

12) (C.C.) 9|pub. 30124 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Mercedes, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura 29 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1965.

12) (C.C.) 9|pub. 30123 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 6 y Regimiento Militar N.o 2 a destacarse en la ciudad de San José durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1965.

12) (C.C.) 9|pub. 30122 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 7 y Regimiento de Infantería N.o 3 a destacarse en la ciudad de Salto, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciem-

bre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1965.
12) (C.C.) 9|pub. 30121 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 8 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Paysandú, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones.
Pan, galleta, leña verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas.
12) (C.C.) 9|pub. 30147 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 3 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Fray Bentos, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas.
12) (C.C.) 9|pub. 30145 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 10 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Treinta y Tres, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas.
12) (C.C.) 9 pub. 30144 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 11, Región Militar N.o 4, Regimiento de Infantería N.o 4 a destacarse en la ciudad de Minas, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas.
12) (C.C.) 9|pub. 30143 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Batallón de Infantería N.o 12 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Rocha, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas.
12) (C.C.) 9|pub. 30142 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Grupo de Artillería N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1965.
12) (C.C.) 9|pub. 30131 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Grupo de Artillería N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de San Ramón durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas.
12) (C.C.) 9|pub. 30130 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Dpto. de Infantería N.o 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Artigas, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1955, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas.
12) (C.C.) 9|pub. 30146 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Durazno, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas.
12) (C.C.) 9 pub. 30129 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 3 y Brig. Caballería N.o 1 a destacarse en la ciudad de Rivera, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1965.
12) (C.C.) 9 pub. 30128 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Tacuarembó, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas.
12) (C.C.) 9 pub. 30127 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 7 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Santa Clara de Olimar, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1965.
12) (C.C.) 9|pub. 30126 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Regimiento de Caballería N.o 8 y Brig. Caballería N.o 2 a destacarse en la ciudad de Melo, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1965.
12) (C.C.) 9 pub. 30125 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 a la Base Aeronáutica N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Santa Bernardina (Durazno), durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas.
12) (C.C.) 9 pub. 30139 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Dest. de Río Branco u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Río Branco, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas.
12) (C.C.) 9|pub. 30137 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Batallón de Ingenieros N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Florida, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones.
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas.
12) (C.C.) 9|pub. 30141 En.19-v.en.29.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Batallón de Ingenieros N.o 3 y Región Militar N.o 3 a destacarse en la ciudad de Paso de los Toros, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas.
12) (C.C.) 9|pub. 30140 En.19-v.en.29.

LICITACION PUBLICA N.o 2
(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña del personal del Item 316 del Batallón de Ingenieros N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en Laguna del Sauce, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, carne capón, mondongo, pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Enero de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 30133 En.19-v.en.25.

LICITACION PUBLICA N.o 2
(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Base Aeronaval N.o 2 (Cap. Curbelo) u otra Unidad a destacarse en Laguna del Sauce en el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, carne capón, pan, galleta, pescado, mondongo, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo 15 de Enero de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 30138 En.19-v.en.25.

LICITACION PUBLICA N.o 2
(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y la Base Aeronáutica N.o 1 u otras Unidades a destacarse en el Aeropuerto de Carrasco durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, pan, galleta, carne capón, mondongo verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Enero de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 30135 En.19-v.en.25.

LICITACION PUBLICA N.o 2
(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña, al Apostadero Naval de La Paloma u otra Unidad a destacarse en La Paloma (Rocha), durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne vacuna, pan, galleta, carne capón, leña, mondongo, pescado, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo 15 de Enero de 1965.
12) (C.C.) 5 pub. 30136 En.19-v.en.25.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 19 de Enero de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9 906).

3.a Sección

HECTOR CARLOS VERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1312 ap. 12 y ANA MARIA ARMELLINO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Zabala 1312, apto. 12.

4.a Sección

EMILIO IADANZA, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado San José 1034 y ROSARIA LO GIUDICE, 29 años, soltera, italiana, domiciliada San José 1034.

7.a Sección

ALEJANDRO EDUARDO ZEFFERINO, 53 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Médanos 1162 y ALBA CELIA CAGGIANI, 34 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Salto 1271.
LEONEL PEREYRA, 27 años soltero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1530 y SUSANA AURORA MONTEMURRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1685.
ELISEO CRUZ, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Constituyente 1793 y GENOVEVA GONZALEZ, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Constituyente 1793.
MIGUEL ANGEL MARICHAL CURBELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1279 y MARIA JOSEFINA CARCAMO 26 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1279

8.a Sección

EDISON ARIEL ARRARTE, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Miguelete 1715, apto. 1 y LAURA PILAR BONOMI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sierra 1910.

10.a Sección

JUAN BAUTISTA VIERA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 3.o 4540 bis apto. 2 y ELVIRA TAYLOR, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 3.o 4540 bis ap. 2.
MAURICIO LOSCHITZKY, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado A. Abreu 2386 apto. 12 y SARA YUDCOVSKY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Abreu 2386, apto. 12.
HEBER TRIPODI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1466, ap. 2 y ROSA DIAZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1466 bis apto 2.
JUAN CARLOS SALVI, 26 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Atlántico 1560 y DOLLY TERESA SISTO, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Atlántico 1560.
CARLOS GUILLERMO MACMILLAN, 61 años, viudo, contador, argentino, domiciliado J. M. Pérez 6035 y JOSEFINA KESSLER, 58 años, soltera, austríaca, domiciliada J. M. Pérez 6035.
ORLANDO EMILIO ETCHEGOYHEN, 24 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Ramos 4337, Apto. 2 y MARIA ELENA VIEYTES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ramos 4337, Apto. 2.

11.a Sección

JULIO CESAR SERVIOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1ro. 3390 y GLADYS AIDA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1ro. 3390.
ALEJANDRO CARRASCO, 24 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Gronardo 3322 y MARIA ROSA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3322.
WILMAR MARROCHE, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Dr. Capdehouart 2628 y DELIA IRIS PEREYRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Capdehouart 2628.

12.a Sección

JORGE OMAR MACHADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Arenal 1359 y BEATRIZ BRAUDAKIS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada C. Arenal 1359.

15.a Sección

EDUARDO ANSELMO VIERA, 44 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Yaro 1190 y ELSA MENDEZ, 39 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada, Yaro 1190.
ARTURO JOSE CAJIGAS, 45 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1627 y JULIA AYALA, 46 años, viuda oriental, domiciliada Joaquín Requena 1627.

16.a Sección

CARLOS GARABEDIAN, 30 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Laureles N.o 545 y ANNA GHOUGASSIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino N.o 561.
GUALBERTO FERREIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 6714 y HAYDEE TRIFONI, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Camino Tonkinson N.o 1594.
JUAN DILNEY RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humboldt N.o 4460 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa N.o 1043.
SANTOS PEREYRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 6272 y MAURA JUSTINA GIMENEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6272.
CRY WALTER MARTINEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 765 e ILMA OLGA RAMIREZ, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Inclusa 765.

17.a Sección

VICTOR ABELARDO SANDOVAL, 19 años soltero, empleado, domiciliado Antares s/n y MIRTHA MARLEN BANEGA, 15 años, soltera, domiciliada Petirossi 5140, ap. 1.
ADOLFO PLATERO, 42 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Emilio Raña 2479 y MARIA DEL CARMEN BADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 3675.

18.a Sección

ROGELIO ALBERTO CABRAL, 24 años, soltero, radio técnico, paraguayo, domiciliado D. Terra 1469 bis y ETHEL JUANITA CARRASCO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Dr. Terra 1469.
HOMERO MANUEL MARTINEZ GOMEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 686 y ANA MARIA PATRONE ABBO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 686.
RODOLFO EDUARDO FERNASCONI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2311 y ROSARIO GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Charrúa 2284.
CARLOS ADAN MOREIRA CRUZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2524 y SOFIA YOLANDA BARRIOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2524 apto. 8.
LIBER PEDRO PEREZ, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado El Viejo Rancho 2550 y GLORIA NOEMI LAGUARDIA, 37 años, soltera, médico, oriental, domiciliada P. V. y Vega 1086.

19.a Sección

PABLO SALVADOR BUDANSKY, 29 años soltero, comercio, argentino, domiciliado Inca 1984 apto. 7 y ROSA LINA MOLINARI, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Justicia 2029.

20.a Sección

FREDIS OMAR PODESTA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado A. Suárez 230 bis ap. 1 y MARIA ANGELICA REFAGLIATTI, 35 años, soltera, textil, oriental, domiciliada J. J. Aguiar 4058.

21.a Sección

JUAN CARLOS NIEVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. de Pena 5062 y JUANA LEONARDA SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Ma. de Pena 5062.
HUGO ALBERTO MELGAR, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cerro 1171 EILEEN BANKS, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Caramurúes 1196.
JOSE FERREIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5555 y MARIA ISABEL MAQUEIRA, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5555.

22.a Sección

JUAN CARLOS ROLDAN, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Muñoz 4036 y ELSA ESTHER MATEOS, 27 años, soltera maestra, oriental, domiciliada G. Muñoz 4056 bis.
CONO JOSE MONTERO, 21 años, soltero, arm. de calzado, oriental, domiciliado Chimborazo 3581 y SONIA PAGANO, 19 años, soltera oriental, domiciliada Chimborazo 3581.

23.a Sección

JORGE EDUARDO MIGUEL ANDRES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. R. Gómez 2667 y MARIA INES COMUNALE ROSSIO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. R. Gómez 2667.
LAUTARO HUMBERTO MAY TORRES, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Ramón y Cajal 2471 y MARIA DEL ROSARIO PEREYRA RODRIGUEZ, 22 años, profesora, oriental, domiciliada Ramón y Cajal 2471.
ILY CUKIERKORN, 27 años, comercio, brasileño, domiciliado Br. Artigas 1993 p. 4 y BRENDA WILGORISQUI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1993, p. 4.

24.a Sección

FRANCISCO ECHEVARRIA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1629 y MARIA TERESA NARIO, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1528.
14) $ 6.00 3|pub. v.En.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO RAVERA por la Asociación de Bancarios del Uruguay, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "AEBU" de la que es editora la mandante. — Montevideo, 14 de Enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 736 En.19.-v.feb.1º

EMILIO ZOLA PALACIOS POSADA y JORGE TITO NASER NASIF solicitan la inscripción de la obra titulada "Guía de Montevideo Eureka" 5.a edición 1965 de la cual se declaran autores. — Montevideo, 4 de Enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 733 En.19.-v.feb.1º

JUAN A. LLAGOSTERA solicita la inscripción de la composición musical titulada "Nancy" (cumbia) de la que se declara autor de letra y música. — Montevideo, 15 de Enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 731 En.19.-v.feb.1º

ABRAM MARTINEZ SPOSITO, solicita la inscripción de una guía titulada "Uruguay en su mano" de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de Enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 730 En.19.-v.feb.1º

JUAN BRUSA PONZIO y MARIO POLISCENI, solicitan la inscripción de un Mapa de la República O. del Uruguay que titulan "El Turista" (Mapa-Guía, esquemático 1965), de la que se declaran coautores. — Montevideo, 14 de Enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 715 En.19.-v.feb.1º

ENRRI WILSON DA ROSA GONZALEZ, solicita la inscripción de las músicas tituladas "Viva el Monokini" (Merengue) y "Cai de Rodillas" (Rock lento) de las que se declara autor. — Montevideo, 14 de Enero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 691 En.19.-v.feb.1º

ENRRI WILSON DA ROSA GONZALEZ y LEONARDO TUSO, solicitan la inscripción de la pieza musical titulada: Sin el Twist Algo le Falta" (letra y música) de las que se declaran autores. — Montevideo, Enero 14 de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 692 En.19.-v.feb.1º

20—Remates

ANIBAL ZARATE
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARRATU BERTELLI, CESAR LUIS y otros contra METEOR S. A., Ejecución de hipoteca", (L.o. 55, Fo. 550), comisionándose

a este Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, se hace saber al público que el día 4 de Marzo del año mil novecientos sesenta y cinco a las 16 y 30 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor Aníbal Zárate, asistido del señor actuario Ad-hoc., Esc. Andrés Fernández Arosteguy y el señor alguacil ad-hoc., José Presa, a la venta en remate público, en un solo lote, en el estado en que se encuentre y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo con todas las construcciones, mejoras y demás anexos y accesorios empadronada con el número 2.614; ubicada en las proximidades de la ciudad de Maldonado, hoy zona urbana y sub-urbana de la primera sección judicial del departamento del mismo nombre; compuesta, según títulos, de un área de 44 hectáreas 6.157 metros; y la cual, según mensura realizada por el agrimensor Juan Pedro Jaureche el 30 de Setiembre de 1951, cuyo plano está registrado en la Dirección General de Catastro con el número 1754 el 2 de Octubre siguiente, consta de una superficie de 45 hectáreas 205 metros que se deslindan así: al Norte 32 metros 10 centímetros, lindando con sucesión Ramón Cuadrado; al Noreste 485 metros, 30 centímetros confinando con Francisco N. Arteta; al Este, 5 rectas, que, a partir del Norte miden: 60 metros 60 centímetros, 9 metros 90 centímetros, 83 metros 10 centímetros, 83 metros 60 centímetros y 434 metros 10 centímetros dando frente las tres primeras a calle y lindando las dos restantes con sucesión Manuel Starost al Sur, 820 metros, lindando con Eduardo Helguera y Domingo Restano; y al Noroeste, tres rectas que, a partir del Sur, miden: 312 metros, 692 metros 80 centímetros, y 139 metros 20 centímetros, lindando, en parte de la primera con Sociedad Pinares de Maldonado y en el resto del límite, con sucesión Enrique G. Burnett.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil); 2o.) Que son de cargo de la parte compradora los impuestos, gastos y honorarios, salvo los que la ley pone a cargo de la deudora, de la escrituración certificados de los distintos registros públicos, impuestos municipales que correspondieren y demás de práctica; 3o.) Que también son de cargo de la parte compradora, y deberán ser abonados por ésta en el acto de serle aceptada la oferta, la totalidad de impuestos municipales y nacionales y la comisión del rematador que se fija en el 2 o|o; 4o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en el Juzgado comisionado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; habiéndose habilitado con tal fin la feria judicial mayor. — Maldonado, Enero 13 de 1965. — Dr. Juan Carlos Allo, Juez de Paz.

20) $1.320.00 22|pub. 623 En.19-v.feb.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

Por contrato celebrado el 21 de Diciembre de 1964 e inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 452 al folio 1658 del libro N.o 2 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada según Decreto-ley número 8992, integrada por los señores Mirtha W. Hernández de Cerrutti y Walter Sergio Visconti Silva. Objeto: Ferretería, Bazar, Menage, Capital: $ 5.900 aportados por partes iguales. Plazo de duración: 10 años, pudiendo prorrogarse por plazos de 1 año. Administración: Directorio integrado por ambos socios Balance: 21 de Diciembre.

22) $ 160.00 10|pub. 749 En.19-v.feb.1º

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 105.067. — Montevideo, Enero 5 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, Societe Des Usines Chimiques "Rhones Poulenc", sociedad anónima francesa (Francia), solicita registrar la marca "SULTOL" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10 pub. 424 En.19.-v.feb.1º

ACTA N.o 105.124. — Montevideo, Enero 13 de 1965. — Con esta fecha Carlos Stapff y Cía., S.A. (Uruguay) solicita registrar la marca "KEATS" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 727 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 105.079. — Montevideo, Enero 8 de 1965. — Con esta fecha Víctor Benadcret Ltda. (Uruguay) solicita registrar la marca "VIRENEL", para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 726 En.19-v.feb.1.o.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.251. — Montevideo, Enero 13 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $120.00 10 pub. 693 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 15.252. — Montevideo, Enero 14 de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst A. G. Vormals Meister Lucious y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la operación de Benzolsulfonil-semicarbacidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $120.00 10|pub. 697 En.19-v.feb.1.o.

25—Ventas de Comercio

Con intervención de la Oficina A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos prometido en venta el café y bar sito en Sarandí 487 de esta ciudad a los señores Meliton Fernández y Luis Martínez. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1965. — MANUEL ALVES FERNANDEZ y MARIA ALEN de ALVES.

25) $160.00 20|pub. 747 En.19-v.feb.15.

Con intervención de Oficina A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos prometido vender la mitad indivisa del café y bar sito en Camino Corrales 3101 al Sr. Evaristo Calvó Añón. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1965. — MANUEL TAIBO FACAL y SARA YARUS de TAIBO.

25) $160.00 20 pub. 748 En.19-v.feb.15.

Interviniendo Martínez Castro y Cía., Misiones 1346, prometimos vender a Antonio Laranga el comercio de bar sito en Agraciada 2584. Acreedores en oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Enero de 1965. — SUSANA DIAZ.

25) $160.00 20|pub. 742 En.19-v.feb.15.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía., de la Asociación Nal. de Balanceadores, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a Bonifacio y Rañy Bragunde Graña el Bar y Almacén de comestibles establecido en Nicaragua 1700 habiendo tomado estos posesión del mismo el día de la fecha.

Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964. — ANGEL VERNAZZA STACHIONE. — GEORGE VERNAZZA PADULA.

25) $240.00 20|pub. 740 En.19-v.feb.15.

Interviniendo el Departamento compra venta de comercios del Banco Rural, comunico que he dejado sin efecto la promesa de compraventa suscripta con el Sr. Mario Mignot, por el comercio que en el ramo de bar despacho beb. alcohólicas, gira en la calle Colonia 882 bis, de esta ciudad. Haciéndome cargo nuevamente del comercio.

Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — JORGE BUSCH KARPOVA.

25) $240.00 20|pub. 728 En.19-v.feb.15.

Prometí vender a Elisa Marinhio Pers, peluquería y boutique instalado en Justicia 2287 Ley de 26 de Setiembre de 1904.

Acreedores, Justicia 2292. — ELVIRA MARTINEZ LENU.

25) $80.00 15 pub. 724 En.19-v.feb.15.

Prometí vender panadería "El Pinar", Garibaldi 1950 a ANGEL Domínguez.

Acreedores, Chucarro 1223. Ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Enero de 1965. — EULOGIO RODRIGUEZ MESA.

25) $80.00 20|pub. 707 En.19-v.feb.15.

Ley 26 Setiembre 1904. FRANCISCA REGO DE PENA, prometió vender a Walter Zoltan Schvalb, el comercio de Hotel denominado "La Española", ubicada en la calle Agraciada N.o 2455 de esta ciudad con fecha 1|12|964.

Acreedores presentarse en 25 de Mayo 55, Esc. 110, Esc. Biurrun. — Montevideo, 12 de Enero de 1965.

25) $160.00 20|pub. 689 En.19-v.feb.15.

27—Varios

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

La Administración Nacional de Puertos, pone en conocimiento de los interesados que los recargos establecidos a las mercaderías que no vengan rotuladas en las condiciones señaladas en los artículos 8.o y 36 de la tarifa de los S.S. Terrestres, se aplicarán a partir del día 20 de Marzo de 1965. — Montevideo, Enero 1965. — La Gerencia de Administración.

27) (C.C.) 2|pub. 30160 En.19-v.en.20.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
OFICINA DE CONCURSOS

Por resolución del Consejo Nal. de Enseñanza Secundaria (vistos los inconvenientes para la expedición del Carnet de Salud, Epx. 174 65), se prorroga hasta el 29 del mes en curso, a la hora 11, el Plazo para la inscripciones en los concursos de Ciencias Geográficas, Cultura Musical, Dibujo, Educación Cívico-Democrática, Física, Francés, Historia, Historia Natural, Idioma Español y Química, para proveer clases en la Capital. — Montevideo, 15 de Enero de 1965. — Rodolfo A. Guadalupe, Jefe de la Oficina de Concursos.

27) (C.C.) 1 pub. 30152 En.19-v.en.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Llamado a Aspirantes para Becas "Artigas"

De acuerdo con el Reglamento aprobado por el Consejo Central Universitario el 30 de Diciembre de 1957, llámase a aspirantes entre los profesionales egresados de la Facultad de Veterinaria en el período 1º de Enero - 31 de Diciembre de 1964, para seleccionar hasta cuatro de ellos, con el objeto de proponerlos a la Universidad de la República, a efectos de la adjudicación de las Becas "Artigas".

Los interesados deberán indicar:

a) los títulos, méritos y antecedentes que correspondan al período en que cursaron estudios;
b) la duración de la carrera, que no podrá exceder a la oficial en una suma de años igual a las dos terceras partes de ella;
c) el programa de trabajo que se propongan desarrollar.

Por resolución del Consejo Directivo Central de fecha 28 de Diciembre de 1964, el monto de las referidas becas se fija en $ 30.000.00 cada una.

Las solicitudes de inscripción, en papel florete, con una copia y timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00, se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria, hasta el miércoles 31 de Marzo de 1965, a la hora 12.

En la referida Sección se encuentran, a disposición de los interesados el correspondiente Reglamento. — Concursos y Comisiones.

27) (C. C.) 1|pub. 30148 En.19.-v.en.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Correcciones al texto publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de Diciembre de 1964, Página 3143-C correspondiente al Reglamento del Departamento de Bienestar Estudiantil:

Artículo 9º Reglamento Interno: La Comisión Directiva del Departamento de Bienestar Estudiantil se regirá en su funcionamiento interno por las normas del Reglamento Interno de los Consejos Directivos Universitarios aprobado por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República el 26 de Mayo de 1958, en lo que fuera pertinente.

Artículo 22. Principios de coordinación. El Departamento coordinará su política de bienestar estudiantil con otros organismos nacionales, públicos y privados. A tales efectos planteará la interrelación con los mismos y proyectará convenios, que someterá a la aprobación del Consejo Directivo Central.

Corrección al texto publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de Diciembre de 1964. Página 3143-C correspondiente al Reglamento de trabajo de catalogadores de Biblioteca.

Art. 4º (No presentación de la cuenta mensual).

27) (C. C.) 1|pub. 30120 En.19.-v.en.19.

BANCO DE COBRANZAS

Por resolución del Directorio se eleva el capital accionario, mediante la emisión de una nueva serie de $ 3.000.000.00 (tres millones de pesos).

El plazo de la suscripción se cerrará indefectiblemente el día 21 del corriente, dentro del horario bancario y la integración será al contado.

Tienen preferencia para la suscripción los señores accionistas, en proporción a sus acciones.

Por informes dirigirse a Secretaría de Gerencia General, en Casa Central, Sarandí esquina Zabala. — Montevideo, Enero 18 de 1965.

Nota: Esta publicación anula a la aparecida el 18 de Enero de 1965.

27) $24.00 1|pub. 675 En.19-v.en.19.